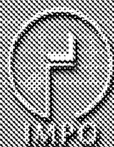
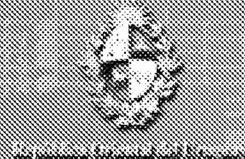
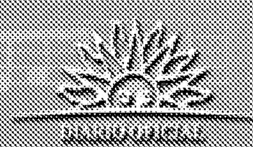
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.226 Montevideo, viernes 27 de abril de 2007







LA CUMPARSITA

1917-2007

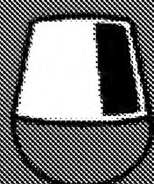
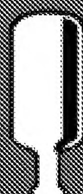
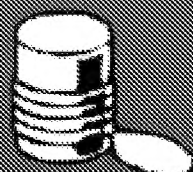
Gerardo Hernán Matos Rodríguez
(1897 - 1948)

Al Dengue dalo vuelta...



Decile NO al Dengue

Recordá dar vuelta
los recipientes que puedan
tener agua estancada






Adhesión de IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.226 - Montevideo, viernes 27 de abril de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 408

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 226/007

Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte. (778)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 18 de Abril de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 18 de abril de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interino de Turismo y Deporte, a partir del día 18 de abril de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Doña Liliam Kechichian.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

2
Resolución 227/007

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (779)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 18 de Abril de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del 18 de abril de 2007;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del 18 de abril de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ingeniero Luis Lazo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

3
Resolución 230/007

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (782)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de Abril de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: I) que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de abril de 2007.

II) que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Prof. María B. Herrera, estará ausente del país a partir del día 14 de abril de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 17 de abril de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Ministra del Interior, Doña Daisy Tourné.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4
Resolución 228/007

Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Raúl Ugarte Artola. (780*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 18 de Abril de 2007

VISTO: que el día 27 de marzo del corriente año falleció el Doctor Raúl Ugarte Artola;

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó el cargo de Ministro de Estado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto Nº 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Raúl Ugarte Artola.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto Nº 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 205/007

Desígnase a la Sra. María Elena Lagomarsino como experta ante el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
(757)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: el planteamiento realizado por la Secretaría Nacional de Drogas relativa a la designación de la Sra. María Elena Lagomarsino como experta ante el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAS);

CONSIDERANDO: que resulta conveniente la participación de la Sra. Lagomarsino ante el referido Mecanismo de Evaluación Multilateral;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase a la Sra. María Elena Lagomarsino como experta ante el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Resolución 181/007

Apruébase el proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación a celebrarse entre el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y el Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay.
(733*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: el proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y el Ministerio de Economía y Finanzas.

RESULTANDO: I) que el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile es el organismo que representa al Estado de Chile en las transacciones con inversionistas que deciden usar el Estatuto de la Inversión Extranjera, como mecanismo para ingresar Inversión Extranjera Directa a dicho país, y está integrado por los Ministros de Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores, Planificación y el Presidente del Banco Central.

II) que el Acuerdo de referencia establece que las partes cooperarán dentro del marco de sus competencias, para desarrollar las actividades necesarias relacionadas con la inversión entre ambos países, previendo entre otras, el intercambio de experiencias e información relativa a políticas de regulación y de inversiones, mecanismos de promoción y estímulo, y asistencia técnica.

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el respectivo Acuerdo Marco de Cooperación, que será suscrito por el Señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación a celebrarse entre el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y el Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay, cuyo texto constituye parte integrante de la presente resolución.

2º.- El referido Acuerdo será suscrito por el Señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; REINALDO GARGANO.

"ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CHILE Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"

Entre por una parte el Comité e Inversiones Extranjeras de Chile, representado por su Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Carlos Eduardo Mena.

Y por la otra: El Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay, representado por el Señor Ministro de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori.

Convienen en celebrar el presente Acuerdo Marco de Cooperación (en adelante denominado el "Acuerdo") que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Artículo I

Las partes cooperarán y harán todo lo que esté a su alcance en el marco de sus competencias para llevar adelante las actividades necesarias relacionadas con la inversión externa tanto de Uruguay en Chile como de Chile en Uruguay.

Artículo II

Las partes intercambiarán regularmente información y experiencias respecto al desarrollo de las políticas de atracción de inversiones entre Chile y Uruguay, y se mantendrán mutuamente informados sobre todos los aspectos relacionados con la Inversión Extranjera.

Artículo III

Las partes establecerán canales expeditos de información para intercambiar experiencias e información relativa a: políticas de regulación y de inversiones; el contexto de las inversiones; información general sobre las oportunidades de inversión; actividades de promoción en ambos países; mecanismos para estimular la inversión, y en general actividades de asistencia técnica y de entrenamiento por ambas partes.

Artículo IV

Las partes desarrollarán actividades para atraer inversiones a través de seminarios y misiones de ambos países para incentivar las inversiones.

El Comité de Inversiones Extranjeras de Chile proporcionará a la Unidad de atención y promoción de la inversión y desarrollo del sector privado del Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay, las metodologías y la información necesaria acerca de los sectores prioritarios, ya sean de manera autónoma o conjunta que pueden establecer empresas asociadas para que, respetando las normas

de origen de los Tratados de Libre Comercio que Chile ha suscrito puedan penetrar conjuntamente los respectivos mercados que se definan prioritariamente.

Artículo X

Cualquier modificación, aclaración o adición al presente Acuerdo deberá constar por escrito y ser suscrita por el representante legal de cada una de las partes.

Artículo X

En fe de lo anterior se acuerda la firma del presente Acuerdo en dos ejemplares originales en idioma español del mismo tenor y validez en la ciudad de Santiago de Chile el día .... del año 2007.

Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas, MINISTRO.

Carlos Mena, Comité de Inversiones Extranjeras, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 185/007

Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual se procedió a la habilitación a la empresa LUMARY S.A., para prestar los servicios portuarios que se determinan, en el Puerto de Colonia.
(737*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: la gestión promovida por la empresa LUMARY S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la habilitación para prestar servicios portuarios en el grupo "Al Pasaje" en la categoría "Embarque y Desembarque" y en el grupo "Al Buque" en la categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Colonia.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 12, 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

II) Que la Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, de la citada Administración, controló sin objeciones la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión.

III) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio de fecha 16 de enero de 2007, procedió autorizar a dicha empresa la prestación de los servicios solicitados, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

IV) Que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron al respecto no formulando objeciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios Nos. 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos de fecha 16 de enero de 2007, por la cual se procedió a la habilitación a la empresa LUMARY S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo "Al Pasaje" en la categoría "Embarque y Desembarque" y en el grupo "Al Buque" en la categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Colonia, y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Resolución 207/007

Dispónese la inscripción en el Registro de Vacancias e inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, el yacimiento de granito ornamental variedad absoluto, existente en los predios que se determinan, de la 3era. Sección Catastral del Departamento de San José.
(759)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a incluir en la Clase II) del art. 7 del Código de Minería el yacimiento objeto del presente pedimento minero.

RESULTANDO: I) que reviste interés minero el área solicitada, debido a la existencia de un depósito de granito ornamental, variedad absoluto.

II) que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en forma más racional y conveniente posible.

CONSIDERANDO: que a efectos de lograr dicho propósito correspondería incluir el área en cuestión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, para proceder a su licitación.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 23 inc. 2 del Código de Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inscríbase en el Registro de Vacancias el yacimiento de granito ornamental variedad absoluto, existente en los predios empadronados con los números 1861, 1886, 1899, 2116, 4013 (p), 4759, 4883, 6358, 13397 y 13424, en un área de 204 hás. 5640 m2, de la 3era. Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, el yacimiento de granito ornamental variedad absoluto, individualizado en el numeral anterior.

3º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

9

Resolución 208/007

Dispónese la inclusión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito ornamental gris y negro, existente en los predios que se determinan, de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.
(760)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Na-

cional de Minería y Geología, tendientes a incluir en la Clase II) del art. 7 del Código de Minería el yacimiento objeto del presente pedimento minero.

RESULTANDO: I) que reviste interés minero el área solicitada, debido a la existencia de un depósitos ornamentales de granito gris y negro.

II) que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en forma más racional y conveniente posible.

CONSIDERANDO: que a efectos de lograr dicho propósito correspondería incluir área en cuestión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, para proceder a su licitación.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 23 inc. 2 del Código de Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito ornamental gris y negro, existente en los predios empadronados con los números 2153 y 9072, en un área de 116 Hás. 1800 m², de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

10
Resolución 209/007

Dispónese la inclusión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento existente en el predio que se determina, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Colonia.
(761)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a incluir en la Clase II) del art. 7 del Código de Minería el yacimiento objeto del presente pedimento minero.

RESULTANDO: I) que reviste interés minero el área solicitada, debido a la existencia de un depósito de granito gris con tonos azulados.

II) que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en forma más racional y conveniente posible.

CONSIDERANDO: que a efectos de lograr dicho propósito correspondería incluir área en cuestión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, para proceder a su licitación.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 23 inc. 2 del Código de Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento, existente en el predio empadronado con el número 15.389, en un área de 15 Hás. 3340 m2, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

11
Resolución 210/007

Convalídase la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) 205/006, por la que se autorizó al Sr. Julio César Escudero Sanguinetti, titular de la radiodifusora CXD 294, frecuencia 106,7 MHz, "ENERGY FM" de Montevideo, a trasladar los estudios y la planta emisora de la misma al lugar que se determina.
(762*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: la gestión realizada por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones relativas al traslado de los estudios y planta emisora de la radiodifusora de Montevideo, CXD 294 Frecuencia 106.7 MHz, "Energy FM", autorizado, ad-referéndum del Poder Ejecutivo, por Resolución de URSEC 205/006 de 12 de octubre de 2006;

RESULTANDO: I) que el Sr. Julio César Escudero Sanguinetti, titular de la emisora referencia, solicitó autorización de traslado de los estudios y planta emisora de la misma;

II) que luego de los trámites de estilo y con la intervención de las distintas autoridades y organismos estatales involucrados, Dirección General de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones por Resolución 205/006 de 12 de octubre de 2006 autorizó ad-referéndum del Poder Ejecutivo el traslado de los estudios y planta emisora de la referida radiodifusora a la Av. José Belloni Nº 5255 de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución de la URSEC Nº 205/006 de 12 de octubre de 2006 autorizó ad-referéndum del Poder Ejecutivo, a trasladar los estudios y la planta emisora de la citada radiodifusora, habilitándose en forma provisoria a comenzar sus emisiones desde la nueva ubicación;

II) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, corresponde al Poder Ejecutivo la autorización de la localidad donde se instalará la planta emisora de cada estación de radiodifusión;

III) que deberán protegerse las interferencias perjudiciales e inconvenientes de cualquier tipo que se pudieran causar en la estación terrena de la Administración Nacional de Telecomunicaciones en la zona de Manga.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 155/005 del 9 de mayo de 2005, la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones 205/006 de 12 de octubre de 2006, y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Convalidar la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) 205/006 de 12 de octubre de 2006, por la que se autorizó al Sr. Julio César Escudero Sanguinetti, titular de la radiodifusora CXD 294, frecuencia 106,7 MHz, "ENERGY FM" de Montevideo, a trasladar los estudios y la planta emisora de la misma a la Av. José Belloni 5855 de la ciudad de Montevideo.

2º.- Establecer que el permisionario deberá comunicarse con la URSEC y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cuando se tenga tensión estable con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), a fin de realizar las pruebas con la potencia autorizada.

3º.- Establecer que para el caso que la operación de la estación desde su nueva ubicación, que por este acto se autoriza, causare cualquier interferencia o inconveniente en cualquier tiempo a ANTEL, deberá cesar sus emisiones en forma inmediata. Si no lo hiciere, se procederá a su clausura.

4º.- Notifíquese personalmente al interesado, comuníquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

12
Resolución 211/007

Revócase a Emisora del Virrey FM Ltda. la autorización concedida por Resolución del Poder Ejecutivo 1.200/999, para operar la estación del servicio de radiodifusión CX 209-B, frecuencia 89.7 MHz. de la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo.
(763*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las distintas irregularidades técnicas detectadas por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones en las instalaciones y emisiones de CX 209-B Emisora del Virrey FM Ltda., frecuencia 89.7 MHz de la ciudad de Río Branco del departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 1084/994 de 22 de setiembre de 1994, Nº 1.258/996 de 30 de diciembre de 1996 y Nº 1.200/999 de 21 de diciembre de 1999, el actual titular de la estación de referencia es la empresa "Emisora del Virrey FM Ltda.", integrada por los Sres. Hugo Daniel Machado Silveira y Adán Domingo Uria Reverditto;

II) que la emisora fue autorizada a operar con una potencia efectiva radiada (PER) de 1 Kw y una altura media de antena (HMA) de treinta metros, según emerge de lo dispuesto por la Resolución Nº 1.084/994 de 22 de setiembre de 1994;

III) que ante las deficiencias técnicas detectadas mediante las inspecciones efectuadas por la URSEC, dicho organismo dictó la Resolución Nº 179/005 de 20 de mayo de 2005, intimando a la permisionaria a operar con los parámetros técnicos autorizados, bajo apercibimiento de promover la revocación de la autorización;

IV) que con fecha 7 de julio de 2005 la permisionaria pidió un nuevo plazo para regularizar su situación, que fue concedido tácitamente por la URSEC. No obstante, las deficiencias técnicas no se han corregido, habiendo transcurrido aproximadamente diez años sin que se pueda habilitar técnicamente a la emisora;

CONSIDERANDO: I) que las emisoras privadas incurrirán en responsabilidad frente a la Administración, cuando infringieren cualquiera de las condiciones de la autorización según emerge de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977;

II) que el Decreto 114/003 de 25 de marzo de 2003 establece que el incumplimiento del proyecto aprobado por la URSEC, constituye una infracción muy grave. En el inciso final de la misma norma también se establece que, en los casos de infracciones muy graves, el Poder Ejecutivo podrá revocar los derechos de usos del espectro radioeléctrico;

III) que la gravedad de las infracciones cometidas amerita la revocación del permiso concedido a emisora del Virrey FM Ltda., y la realización del correspondiente Llamado Público a interesados en explotar la frecuencia que quedará vacante;

IV) que el artículo 94 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 determina que compete directamente al Poder Ejecutivo imponer la sanción prevista en el literal g., del artículo 89 de la misma norma, la que se refiere a la revocación de la autorización o concesión;

V) que se ha dado al administrado todas las garantías del debido procedimiento administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 114/003 de 25 de marzo de 2003, 155/005 del 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase a Emisora del Virrey FM Ltda., la autorización concedida por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.200/999 de 21 de diciembre de 1999, para operar la estación del servicio de radiodifusión CX 209-B, frecuencia 89.7 MHz. de la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo.

2º.- Cométese a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la realización de un Llamado Público a interesados en explotar la frecuencia 89.7 MHz. de la banda de Frecuencia Modulada del servicio de radiodifusión, en la ciudad de Río Branco, del departamento de Cerro Largo.

3º.- Notifíquese personalmente a la empresa interesada. Publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

13
Resolución 212/007

Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito negro, existente en el predio que se determina, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Colonia.
(764)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a incluir en la Clase II) del art. 7 del Código de Minería el yacimiento objeto del presente pedimento minero.

RESULTANDO: I) que reviste interés minero el área solicitada, debido a la existencia de un depósito de granito negro.

II) que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en forma más racional y conveniente posible.

CONSIDERANDO: que a efectos de lograr dicho propósito correspondería incluir área en cuestión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, para proceder a su licitación.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 23 inc. 2 del Código de Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito negro, existente en el predio empadronado con el número 13.841, en un área de 41 Hás. 4064 m2, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

14
Resolución 213/007

Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito gris, existente en los predios que se determinan, de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Rocha.
(765)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a incluir en la Clase II) del art. 7 del Código de Minería el yacimiento objeto del presente pedimento minero.

RESULTANDO: I) que reviste interés minero el área solicitada, debido a la existencia de un depósito de granito gris.

II) que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en forma más racional y conveniente posible.

CONSIDERANDO: que a efectos de lograr dicho propósito correspondería incluir área en cuestión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, para proceder a su licitación.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 23 inc. 2 del Código de Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito gris, existente en los predios empadronados con los números 6101 y 34919, en un área de 47 Hás. 7926 m2, de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Rocha.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

15
Resolución 214/007

Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito negro, existente en el padrón que se determina, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(766)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a incluir en la Clase II) del art. 7 del Código de Minería el yacimiento objeto del presente pedimento minero.

RESULTANDO: I) que reviste interés minero el área solicitada, debido a la existencia de un depósito de granito.

II) que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en forma más racional y conveniente posible.

CONSIDERANDO: que a efectos de lograr dicho propósito correspondería incluir área en cuestión en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, para proceder a su licitación.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 23 inc. 2 del Código de Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería el yacimiento de granito negro, existente en el predio empadronado con el número 6112(p), en un área de 14 Hás. 7345 m², de la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

16
Resolución 215/007

Desígnase delegados, titular y alterno, ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.
(767)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por las que solicita la designación de delegados del Ministerio de Industria, Energía y Minería ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera;

RESULTANDO: que la citada Comisión Administradora Honoraria, creada por la Ley Nº 18.100 de 23 de febrero de 2007, tiene el cometido de financiar la actividad lechera de los productores para: aumentar la producción láctea, extender la actividad lechera; diversificar la obtención de productos lácteos; aumentar la ocupación de mano de obra en el sector y afincar grupos familiares en el campo;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias sugiere la designación del Cr. Leonardo Veiga como delegado titular, y de la Cra. Mariela D´Elia como su correspondiente alterno;

II) que resulta pertinente proceder conforme a lo sugerido precedentemente;

ATENTO: con lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Desígnase al Cr. Leonardo Veiga y a la Cra. Mariela D´Elia como delegados titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de las Actividad Lechera, creada por la Ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007.

2o.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

17
Resolución 225/007

Autorízase a la Asociación Rural de Soriano la instalación de una planta emisora en el Km. 253 de la ruta 2 del Departamento de Soriano, que operará en el canal 273, frecuencia 102.5 Mhz, en la banda de Frecuencia Modulada.
(777*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora

de Servicios de Comunicaciones (URSEC), da cuenta de la solicitud presentada por el Ing. Agr. Walter Frisch representante de la Asociación Rural de Soriano, organizador de la "12ª Edición de Expoactiva Nacional" a llevarse a cabo desde el 19 hasta el 22 de abril de 2007, en el km. 253 de la ruta 2 del Departamento de Soriano, para instalar y operar una estación de radiodifusión desde dicho lugar, con carácter transitorio;

RESULTANDO: I) que el artículo 94 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que en materia de telecomunicaciones, compete directamente al Poder Ejecutivo autorizar el funcionamiento de estaciones de radiodifusión (AM, FM y TV abierta);

II) que el Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, reglamentario del Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, dispone en su artículo 2do. que "No podrá instalarse ni funcionar ningún tipo de estación radiodifusora, para cualquier clase de servicio, aunque sea con carácter experimental o provisorio, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo";

CONSIDERANDO: I) que la División Técnica de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) informó que podrá utilizarse el canal 273, frecuencia 102,5 Mhz, con una Potencia Efectiva Radiada (PER) de 0,010 Kw y con una Altura Media de Antena (HMA) de 30 m o parámetros máximos equivalentes;

II) que al no existir impedimentos técnicos, resulta beneficioso para la producción agropecuaria nacional autorizar el funcionamiento transitorio de la estación de radiodifusión solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977 y Decretos Nº 734/978, de 20 de diciembre de 1978 y Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005, a lo informado por la Asesoría Letrada de URSEC y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Asociación Rural de Soriano la instalación de una planta emisora en el Km. 253 de la ruta 2 del Departamento de Soriano (Latitud Sur 33º 26´57" Latitud Oeste 57º 54´20") que operará en el canal 273, frecuencia 102.5 Mhz, en la banda de Frecuencia Modulada, con una Potencia Efectiva Radiada (PER) de 0,010 Kw y una Altura Media de Antena (HMA) de 30 m o parámetros máximos equivalentes.

2º.- Establécese que la presente autorización se concede con carácter excepcional y transitorio, por un período que se extenderá desde el día 19 al 22 de abril de 2007.

3º.- Establécese asimismo, que la autorización se concede con carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna y en las condiciones técnico - administrativas establecidas en el presente acto y las que establezca en su oportunidad la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

18
Resolución S/n

Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a JOSE MARIA OTERO PERIN el 10 de noviembre de 2006.
(788)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por JOSE MARIA OTERO PERIN solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que JOSE MARIA OTERO PERIN es titular de un PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 10 de noviembre de 2006 sobre un yacimiento de balasto, tosca y piedra partida que afecta el padrón 56831 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, por un plazo de 24 meses;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentó convenio gratuito de servidumbres entre los superficiarios y el titular minero de 28 de diciembre de 2006;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y artículo 101 del Decreto Reglamentario 110/82;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a JOSE MARIA OTERO PERIN el 10 de noviembre de 2006. La servidumbre de ocupación afecta parcialmente el padrón 56831 en un área de 7 hás. 8188 m² y la de paso afecta parcialmente el padrón 56832 en 2220 m², de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Homológase el convenio gratuito de servidumbres entre los superficiarios y el titular minero de 28 de diciembre de 2006.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

19
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA por resolución de 4 de febrero de 2005 y prorrogado el 30 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, citrino y jaspe, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(789)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA por resolución de 4 de febrero de 2005 en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, citrino y jaspe en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 15 de febrero de 2005;

II) que por resolución de 30 de junio de 2006 se concedió a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 16 de febrero de 2006 sobre una superficie de 145 hás. 5000 m² afectando el padrón 5896 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Artigas y se declaró libre de interferencia la superficie restante de 145 hás. 5000 m² del mismo padrón y departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAMON FRANCISCO VIANNA TABOADA por resolución de 4 de febrero de 2005 y prorrogado el 30 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, citrino y jaspe, afectando el padrón 5896 (p) en un área de 145 hás. 5000 m² en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

20
Resolución S/n

Otórgase a GIUSEPPE RUFO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de roca arenisca, en la 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.
(790)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: la gestión promovida por GUISEPPE RUFO tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de roca arenisca en la 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería, no estando autorizado al uso de explosivos;

II) no se solicitó Servidumbre por ser el gestionante propietario del padrón afectado por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Otórgase a GIUSEPPE RUFO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de roca arenisca, afectando totalmente el padrón 14.469 en 10 hás. 9449 m², en la 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.

2º.- El concesionario no está autorizado al uso de explosivos.

3º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

21
Resolución S/n

Otórgase a RUFO HERMANOS S.R.L. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de granito gris, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
(791)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: la gestión promovida por RUFO HERMANOS S.R.L. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de granito gris en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser la gestionante propietaria de los padrones afectados por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a RUFO HERMANOS S.R.L. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de granito gris, afectando totalmente el padrón 8997 en 20 hás. 447 m², en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

22
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 16 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(792)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 16 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 23 de agosto de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 16 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando los padrones 1223 y 3949 en un área total de 267 hás. 8062 cá, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

23
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a SIERRA AZUL S.A. por resolución de 20 de octubre de 2006, en busca de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(793)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a SIERRA AZUL S.A. por resolución de 20 de octubre de 2006, en busca de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 3 de noviembre de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a SIERRA AZUL S.A. por resolución de 20 de octubre de 2006, en busca de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalo, afectando parcialmente los padrones 1552 y 1557, en un área total de 99 hás. 83 á. en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

24
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LATONY S.A. por resolución de 12 de julio de 2006 en busca de hierro, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
(794)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LATONY S.A. por resolución de 12 de julio de 2006 en busca de hierro, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 14 de julio de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LATONY S.A. por resolución de 12 de julio de 2006 en busca de hierro, afectando los padrones 138, 193 (p), 198, 207, 4466, 7640 (p), 12870, 12872 y 12888, en un área total de 414 hás. 0266 m², en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

25
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIANE ISABEL VOELTZ por resolución de 13 de octubre de 2006 en busca de piedra partida, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
(795)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIANE ISABEL VOELTZ por resolución de 13 de octubre de 2006 en busca de piedra partida, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 20 de octubre de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIANE ISABEL VOELTZ por resolución de 13 de octubre de 2006 en busca de piedra partida, afectando el padrón 22531 (p) en un área de 141 hás. 3821 m², en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

26
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA por resolución de 13 de diciembre de 2005, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(796)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA por resolución de 13 de diciembre de 2005, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 22 de diciembre de 2005;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA por resolución de 13 de diciembre de 2005, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo, afectando parcialmente el padrón 1607 en un área de 309 hás. 9787 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

27
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANTONIO JOSE ESCANELLAS PEROSSIO por resolución de 16 de enero de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalos, jaspes y cuarzo, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(797)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANTONIO JOSE ESCANELLAS PEROSSIO por resolución de 16 de enero de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalos, jaspes y cuarzo en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 18 de enero de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANTONIO JOSÉ ESCANELLAS PEROSSIO por resolución de 16 de enero de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalos, jaspes y cuarzo, afectando el padrón 728 en un área de 618 hás. 1008 m² en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

28
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS M. MARTINEZ por resolución de 10 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.
(798)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Abril de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS M. MARTINEZ por resolución de 10 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 16 de agosto de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS M. MARTINEZ por resolución de 10 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando el padrón 3003 en un área de 316 hás. en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

29
Resolución 217/007

Otórgase el uso de la Cadena Nacional de Radio y Televisión el día 1º de mayo de 2007 al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores.
(769)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: la nota presentada por el PIT-CNT por la que solicita la utilización de la Cadena Nacional de Radio y Televisión para el día 1º de mayo de 2007;

RESULTANDO: que funda su petición en la necesidad de transmitir la opinión de la Central Sindical a todo el pueblo uruguayo en tan significativa fecha para los trabajadores y trabajadoras del mundo;

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y modificativos, corresponde al Poder Ejecutivo disponer el uso de la Cadena Nacional de Radio y Televisión;

II) que se entiende que en el caso procede acceder a la solicitud planteada a los efectos de que el PIT-CNT pueda dirigirse a toda la ciudadanía;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986 y artículo 93 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase el uso de la Cadena Nacional de Radio y Televisión el día 1º de mayo de 2007 al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; JORGE BROVETTO.

---o---

30
Resolución 222/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa DAROK S.A.
(774)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Abril de 2007

VISTO: La solicitud de **DAROK S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social a 6 (seis) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que debido a la falta de actividad de la empresa, se ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la empresa **DAROK S.A.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

31

Resolución 188/007

Dispónese el cese, de los integrantes que se determinan, de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. (740)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: la actual integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de setiembre de 2001;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de introducir modificaciones en algunas de las estructuras existentes en el Ministerio de Salud Pública, a fin de adecuarlas a las políticas definidas por la actual Administración;

II) que en razón de lo expresado, se estima pertinente realizar cambios en la conformación de los miembros de la citada Comisión Honoraria;

III) que se estima pertinente cesar en dicha Comisión a las siguientes personas: Sr. Rúben de Palleja, Sr. Cayetano Salomone, Sra. Teresita Rodríguez, Sra. María Areán, Cr. Joaquín Alvarez, Dr. Ramiro Pucurul y Dr. Luis Landoni, designados por resolución del Poder Ejecutivo No. 176/001 de 5 de setiembre de 2001;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Césen como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno las siguientes personas: Sr. RUBEN DE PALLEJA, Sr. CAYETANO SALOMONE, Sra. TERESITA RODRIGUEZ, Sra. MARIA AREAN, Cr. JOAQUIN ALVAREZ, Dr. RAMIRO PUCURUL y Dr. LUIS LANDONI.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados al Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

32

Resolución 189/007

Desígnanse integrantes para la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. (741)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno;

CONSIDERANDO: I) que se propone para integrar la misma al Dr. Eduardo Ferrazzini, en su calidad de Director del citado Centro Departamental, a la Dra. Ana Tomasco en su calidad de Sub-Directora del referido Centro, en calidad de Presidente al Sr. Miguel Berrondo, en calidad de Tesorera a la Cra. Andrea Capelutto, en calidad de Secretaria a la Sra. Carla Píriz, en calidad de vocales, al Dr. Miguel Santini, Sra. Mariela Basterrech, Lic. en Enf. Madeley Sainz y como suplentes al Sr. Juan Olascoaga, Sra. María del Carmen Iglesias, Sra. Ana Mendy, Sra. Virginia Fernández, Sra. Jaqueline Saffores, Sra. Adriana Saffores y Sra. Miriam Espagnolo;

II) que asimismo corresponde ratificar al Arquitecto Oscar Giacosa y al Sr. Víctor L´taif, designados por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de setiembre de 2001, como titular y suplente respectivamente;

III) que dichos ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la Comisión de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, a las siguientes personas: Doctor EDUARDO FERRAZZINI en su calidad de Director del citado Centro Departamental, Doctora ANA TOMASCO en su calidad de Sub-Directora del referido Centro, en calidad de Presidente al Señor MIGUEL BERRONDO, en calidad de Tesorera a la Contadora ANDREA CAPELUTTO, en calidad de Secretaria a la Señora CARLA PIRIZ, en calidad de vocales, al Doctor MIGUEL SANTINI, Señora MARIELA BASTERRECH, Licenciada en Enfermería MADELEY SAINZ y como suplentes al Señor JUAN OLASCOAGA, Señora MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, Señora ANA MENDY, Señora VIRGINIA FERNANDEZ, Señora JAQUELINE SAFFORES Señora ADRIANA SAFFORES y Señora MIRIAM ESPAGNOLO.

2º.- Ratifícanse como integrantes de la misma al Arquitecto OSCAR GIACOSA y en carácter de suplente al Señor VICTOR L´TAIF.

3º.- Comuníquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

33

Resolución 190/007

Dispónese el cese de los integrantes que se determinan, de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí. (742)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: la actual integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí, designada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.676/001 de 20 de noviembre de 2001;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de introducir modificaciones en algunas de las estructuras existentes en el Ministerio de Salud Pública a fin de adecuarlos a las políticas definidas por la presente Administración;

II) que en razón de lo expresado, se estima pertinente realizar cambios en la conformación de los miembros de la mencionada Comisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por el Artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 1/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cesen como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de

Sarandí del Yí, que se mencionan a continuación: Doctor GUILLERMO ALEGRE, Señora IRACEMA AREVALO y Arquitecta MERCEDES CAMETO.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados al Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

34
Resolución 191/007

Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí.
(743)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí de Yí;

CONSIDERANDO: I) que se propone para integrar la misma al Dr. Jaime Vivas, Mtra. Alicia Padrón y Sr. Juan Pedro Vidal;

II) que dichos profesionales reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;

III) que asimismo corresponde ratificar como integrantes de la misma a las siguientes personas: Dr. Gerardo Astor y Cra. Amira Casalis;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto No. 160/991 de 14 de marzo de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí al Doctor JAIME VIVAS, Maestra ALICIA PADRON y Señor JUAN PEDRO VIDAL.

2º.- Ratifícanse en la citada Comisión al Doctor GERARDO ASTOR y a la Contadora AMIRA CASALIS.

3º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

35
Resolución 192/007

Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud.
(744)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 12 de Abril de 2007

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Victoriano Rodríguez De Vecchi como integrante de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud;

RESULTANDO: que por resolución del Poder Ejecutivo Nº 610/005 de 11 de abril de 2005 fue designado el mencionado Técnico como integrante de la referida Comisión;

CONSIDERANDO: que atendiendo al tenor de los motivos invocados en la misma, corresponde aceptar la mencionada renuncia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECCHI, como integrante de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud.

2º.- Agradézcase los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese. Tome nota la Dirección General de la Salud, División Productos de Salud, Salud de la Población y Servicios de Salud, Dirección General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y División Jurídico Notarial.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

36
Resolución 229/007

Declárase de interés nacional la realización de la actividad denominada "Semana de la Medicina Paliativa".
(781)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Abril de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Servicio de Medicina Paliativa del Hospital Maciel;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de interés nacional la realización de la actividad denominada: "Semana de la Medicina Paliativa" a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo entre el 14 y el 18 de mayo de 2007;

II) que el referido evento tiene como objetivo la difusión de esta disciplina entre profesionales de la salud, autoridades sanitarias, docentes y público en general;

III) que participará del referido evento el Profesor Gómez Sancho, pionero en la Medicina Paliativa Española;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la actividad denominada: "Semana de la Medicina Paliativa" a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo entre el 14 y el 18 de mayo de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; DAISY TOURNE.

---o---

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

37

Resolución 195/007

Intégrase la Comisión Administradora Honoraria creada por el Art. 2º de la Ley 18.100.
(747)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Abril de 2007

VISTO: la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007, que crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera como Persona Jurídica de Derecho Público No Estatal;

RESULTANDO: I) el Art. 2º establece que dicho Fondo será dirigido, administrado y representado por una Comisión Administradora Honoraria compuesta por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que la presidirá, un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante propuesto por la industria láctea y dos representantes propuestos por los productores de leche;

II) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizó las convocatorias pertinentes para proceder a la integración de la Comisión Administradora Honoraria;

III) los Organismos y Entidades correspondientes propusieron a sus representantes;

CONSIDERANDO: conveniente efectuar la integración de la Comisión Administradora Honoraria creada por el Art. 2º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Comisión Administradora Honoraria creada por el Art. 2º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007, con los Ings. Agrs. Vicente Plata y María Elena Vidal, en calidad de titular y alterno, respectivamente, como representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con los Cres. Leonardo Veiga y Mariela D'Elia, titular y alterno, respectivamente; por el Ministerio de Economía y Finanzas, con los Cres. Jorge Nemmer y Roberto Methol, titular y alterno, respectivamente; como representante de la industria láctea, Cr. Ruben Mihich, titular y como representante de los productores de leche, el Ing. Agr. Daniel Zorrilla de San Martín y el Cr. Alberto Boix, titulares y el Ing. Agr. Gabriel Giudice y el Sr. Horacio Rodríguez, en calidad de alternos.

2º.- Dése cuenta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay y a la Mesa de Gremiales Lecheras (Asociación Nacional de Productores de Leche, Sociedad de Productores de Leche de Florida, Cámara Uruguaya de Productores de Leche, Intergremial de Productores de Leche).

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

38

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 03/007 el cual sanciona en forma definitiva el Decreto 32/006 del 10 de noviembre de 2006, donde se fija para el Ejercicio 2006, a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tributos Conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2005, actualizado mediante la aplicación del coeficiente que se determina.
(786*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 03/07

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República enviada a la Junta Departamental en Carpeta N° 21227 Ent. Nº S/N 06 de fecha 14 de marzo de 2007, relacionado con la consideración por parte de la Junta Departamental, del Decreto N° 32/06 y que fuese enviado al Tribunal de Cuentas por Oficio 832/06 del 13/11/06.

RESULTANDO: Que en Sesión de la Junta Departamental del día 10/11/06 se aprueba por unanimidad de 25 Ediles en sala, a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Tributos Conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2005, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1.04 y su pase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen y luego de cumplido volver para su sanción definitiva.

CONSIDERANDO: 1) Que en Oficio N° 804/06 remitido por el Intendente Municipal a la Presidencia de la Junta Departamental de Cerro Largo el 11/12/06 consta que durante el Ejercicio 2006 se liquidaron los impuestos en cuestión actualizados por el coeficiente 1.04 y que a efectos de informar a los contribuyentes que el monto por el cual abonaban sus tributos no era el definitivo se emitieron recibos con la leyenda "sujetos a reliquidación".

CONSIDERANDO: 2) Que el Tribunal de Cuentas de la República acuerda no formular observaciones al contenido del Decreto y que de acuerdo a lo previsto la Junta Departamental debe considerar la Sanción definitiva del mismo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades Constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º) Sanciónese definitivamente el Decreto 32/06 del 10 de noviembre de 2006, donde se fija para el Ejercicio 2006, a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tributos Conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2005, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1,04.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
Mtra. GENOVEVA BOSQUES, Presidenta; JOSE W. SILVA JARA Subsecretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO N° 32/06

VISTO: Que por Oficio 658/06 de fecha 18 de octubre de 2006, el

Intendente Municipal de Cerro Largo, ejerce la iniciativa para la fijación del monto imponible para el cálculo del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tributos Conexos para el ejercicio 2006.

RESULTANDO 1: Que el Decreto 5/90, en su artículo 1° establece que "el importe del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana se determinará tomando en consideración el último valor real fijado por la Dirección General de Catastro como asiento imponible de los tributos nacionales".

RESULTANDO 2: Que el Gobierno Departamental ha venido utilizando el criterio de actualizar por la vía del Decreto los valores imponibles del ejercicio anterior con la finalidad de no generar perjuicios a los contribuyentes.

RESULTANDO 3: Que para el año 2006, la Intendencia Municipal de Cerro Largo, aplicó el coeficiente establecido por el Poder Ejecutivo sobre los valores imponibles del ejercicio anterior.

CONSIDERANDO 1: Que de no aprobarse un Decreto actualizando los valores imponibles para el ejercicio que está finalizando, la Intendencia Municipal de Cerro Largo, estaría obligada a aplicar los coeficientes vigentes a los valores fijados por la Dirección General de Catastro, generando así una carga mayor para los contribuyentes.

CONSIDERANDO 2: Que es voluntad de esta Junta modificar los coeficientes vigentes y aplicar los valores reales fijados por la Dirección General de Catastro con el fin de hacer más justo el cobro de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

CONSIDERANDO 3: Que el coeficiente 1,04 propuesto por el Sr. Intendente Municipal coincide con el aplicado por el Ejecutivo Departamental durante el ejercicio 2006 y el establecido por el Poder Ejecutivo.

ATENTO: A sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

ARTICULO 1º).- Fíjase para el ejercicio 2006 a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tributos Conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2005, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1,04.

ARTICULO 2º).- Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su consideración y cumplido vuelva para su sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS
MTRA. GENOVEVA BOSQUES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 11 de Abril de 2007

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 03/07 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

---o---

39
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 04/007 por el cual se declara de Interés Departamental en el plan de actividades conjunto del año 2007, organizado por las Asociaciones Civiles "Plenario Interbarrial de Melo" y "Asociación de Karate-do de Cerro Largo".
(787*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO N° 04/07

VISTO: La Nota de fecha 6 de febrero de 2007, de las Asociaciones Civiles con personería jurídica "Plenario Interbarrial de Melo", y "Asociación de Karate-do de Cerro Largo", solicitando se declare de interés Departamental el plan de actividades conjunto del año 2007, consistente en la promoción de la disciplina de Karate, en una modalidad descentralizada, generando espacios para la participación de los interesados, en los centros barriales de la ciudad de Melo, apuntando a una mejor formación física y mental de los niños y adolescentes.

CONSIDERANDO I): Que el plan experimental realizado por ambas Asociaciones entre los meses de setiembre a noviembre de 2006, generó una positiva expectativa, con la participación de más de 500 niños y adolescentes, atendidos por 5 profesores cinturón negro, en 5 centros barriales de la ciudad de Melo (Barrios Sóñora, Tiririca, Collazo, La Salud y Caltieri).

CONSIDERANDO II): Que en el plan 2007, que se efectuará conservando la misma modalidad del experimental, se plantean objetivos totalmente compartibles, como promocionar en forma permanente la participación de los niños y adolescentes en forma organizada, mejorar su calidad de vida y disminuir los riesgos sociales como ser drogas, alcoholismo, prostitución, etc.

CONSIDERANDO III): Que la Comisión de Legislación y Descentralización de la Junta Departamental de Cerro Largo, evaluará el cumplimiento del plan propuesto para el año 2007, a efectos del otorgamiento de la Declaración de Interés Departamental, el año siguiente.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el Decreto Departamental 24/01 y a sus facultades constitucionales y legales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º) Declárese de Interés Departamental en el plan de actividades conjunto del año 2007, organizado por las Asociaciones Civiles "Plenario Interbarrial de Melo", y "Asociación de Karate-do de Cerro Largo".

Art. 2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
Mtra. GENOVEVA BOSQUES, Presidente; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 12 de Abril de 2007

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 04/07 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA MARTINEZ ESTELLER (Fa: 2-6332/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8176 Abr 13- Abr 27

ROLANDO RODRIGUEZ VARELA (Fa: 2-2881/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8215 Abr 13- Abr 27

ANA CELIA o ANA CELIA SOFIA DERMIT TOURREILLES (Fa: 2-3613/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8326 Abr 16- Abr 30

LUISA CANO GARCIA (Fa: 2-9296/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8328 Abr 16- Abr 30

MARIA GLORIA FERNANDEZ RUIZ (Fa: 2-6193/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8386 Abr 16- Abr 30

MANRIQUE MARCELINO RODRIGUEZ CAVALLI (Fa: 2-7189/2007).

Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8934 Abr 18- May 03

JORGE ANDRES DOPAZZO MARTINEZ (FA: 2-63924/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8972 Abr 19- May 04

SOLANGE IRENE MIRABAL GARELLO o SOLANGE GARIBALDI MIRABAL GARELLO (Fa: 2-5705/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9071 Abr 19- May 04

RAMON DE LOS SANTOS TORRES (Fa: 2-6969/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9275 Abr 20- May 07

ANGEL RODRIGUEZ (Fa: 2-10959/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9347 Abr 24- May 08

CESAR ANTONIO BADO CAMENT (Fa: 2-9875/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9397 Abr 24- May 08

HORACIO AGUEDO SERIS DE LOS SANTOS y OLMEDA VANRELL NOVELI o NOVELLI (Fa: 2-8211/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9552 Abr 25- May 09

ADELA CLEMENCIA BERGDAHL (Fa: 42-706/2003).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9641 Abr 25- May 09

MARIA ELENA ORELLANO CARABELLI (Fa: 2-10285/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9829 Abr 26- May 10

SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO IROLDI SILVERA (Ficha 2-8286/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8103 Abr 13- Abr 27

JAVIER RUSO DIAZ (Ficha 2-44811/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8140 Abr 13- Abr 27

JULIO CESAR TROCHON MARTINEZ (FICHA 2-8709/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8218 Abr 13- Abr 27

TIBURCIO LUIS ROSSI RUMI (Ficha 2-6584/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8224 Abr 13- Abr 27

DAVID MARTE, COLOMBO CAMIO (Ficha 2-9391/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8493 Abr 17- May 02

EDUARDO SILVA y PETRONILA CATALINA ó CATALINA PETRONILA URRISTRE VIYAMIL ó VILLAMIL (Ficha 2-2251/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8714 Abr 17- May 02

EMILIA FERREIRA DIAZ (Ficha 2-6432/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8854 Abr 18- May 03

BRIANZA CORRALES, EDELVIR WALTER (Ficha 2-38309/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8892 Abr 18- May 03

FRANCISCO LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-10172/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8898 Abr 18- May 03

CELESTE ESTHER REHERMANN RUGNIZ (ficha 2-6779/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8942 Abr 18- May 03

ELENA ELISA ALANO PAZ (Ficha 2-7658/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9079 Abr 19- May 04

JULIO ROBERTO PEREZ (ficha 2-58389/2006).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9273 Abr 20- May 07

CARLOS TEA GARCIA y EVANGELINA o EVENGELINA LORENZO GOLDANI (ficha 2-12016/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9834 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

MARIA LUZ ARAMBERRY o ARAMBERRI LEDESMA (FICHA 2-4749/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8175 Abr 13- Abr 27

LUIS ALBERTO MARTINEZ ALFONSO (FICHA: 2-557482006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8742 Abr 17- May 02

LUIS WALTER MERNIES MARTINEZ (Ficha: 2-5834/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8893 Abr 18- May 03

JULIA FERNANDEZ IGUINI (Ficha: 2-6548/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8947 Abr 18- May 03

EDUARDO JORGE ELISSALDE GARCIA (FICHA 2-169/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9000 Abr 19- May 04

DORVALINA CUÑA BARBOZA (Ficha: 2-5852/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9080 Abr 19- May 04

JOSEFINA BALDOVI LLACER o LLASER (FICHA: 2-58909/2006).
Montevideo, 04 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9175 Abr 20- May 07

DORA HILARES RIVERO ESPINOSA (Ficha: 2-7859/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9178 Abr 20- May 07

ZORAIDES VALDENEGRO LEITES (ficha: 2-5520/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9283 Abr 20- May 07

MODESTA HORTENSIA GUASTAVINO CENTURION (FICHA: 2-9342/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9297 Abr 20- May 07

CATALINA AIDA BESSON (Ficha: 2-6425/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9298 Abr 20- May 07

ALBA MILAGRO ALANIZ SARAVIA (FICHA: 2-61542/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9780 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

CELICA ALVAREZ MEDINA (fa. 2-7842/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8099 Abr 13- Abr 27

MATIAS GERENCIR o GERENSIR o GERENSIN JAGIC o JAXI (fa. 2-5278/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8382 Abr 16- Abr 30

EDUARDO ALONSO COUTO (FA. 2-18275/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8388 Abr 16- Abr 30

NOITIER JAVIER CHARAMELO CURBELO (fa. 2-8313/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8900 Abr 18- May 03

HERMES JESUS LOPEZ GONZALEZ (Fa. 2-10152/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9280 Abr 25- May 09

IRINEO ALMEDA CESPEDEZ y AMELIA o AMALIA ELIDA RODRIGUEZ COPPOLA (FA. 2-49162/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9457 Abr 24- May 08

RUBEN OROSMAN GUTIERREZ PORRO (Ficha 2-37026/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9676 Abr 26- May 10

MODESTA DEMETRIA NUÑEZ (fa. 2-5793/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9786 Abr 26- May 10

JACINTA CARRASCO ESTADES o ESTADEZ (fa. 2-8037/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9819 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

SALVADOR MANCIAMELI ARCIERI (Ficha 2-6149/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8695 Abr 17- May 02

RECAREY SUAREZ ZULMA NATIVIDAD y SANCHEZ CASTRO JOSÉ MARÍA (Fa. 2-7988/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8706 Abr 17- May 02

EMILE ABIGAIL PEREZ (Fa. 2-7254/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9008 Abr 19- May 04

JULIO RODRIGUEZ SUAREZ y CIRILA AURISTELA ALFONSO DOTTA (IUE 2-7462/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9241 Abr 20- May 07

DANIEL EDGARDO MONTES FORESTIER (Fª Nº 2-61279/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9425 Abr 24- May 08

ABDON LANZA MONZON, ANA MARGARITA LAMBERTI y CARLOS ABDON LANZA LAMBERTI (EXP. 2-53819/06).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9438 Abr 24- May 08

GALLI STROEYMEYTE, PALMIRA (Ficha 2-42471/2004).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9466 Abr 24- May 08

JUAN FRANCISCO PENA BLANCO (2-6330/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9617 Abr 25- May 09

MARTINEZ REYES, HÉCTOR ENRIQUE (Expediente 2-2252/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9622 Abr 25- May 09

RENEE ó RENE MARTINEZ FERNÁNDEZ (Fa. 2-10509/07).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9781 Abr 26- May 10

JOSE FRANCISCO ORDOÑEZ ROMERO (Ficha 2-6794/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9823 Abr 26- May 10

SEXTO TURNO

GONZALO EDUARDO LOPEZ DIAZ (FICHA N° 2-1517/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8708 Abr 17- May 02

CLARA MARTA DUCZY (FICHA Nº 2-8411/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9300 Abr 20- May 07

GREGORIO OLIVERA URRUTIA (Ficha 2-5415/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9321 Abr 20- May 07

BLANCA OFELIA SIERRA PEREZ (FICHA Nº 2-7272/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9442 Abr 24- May 08

ALEJANDRO KOZIAK ZEMANOVA o ZEMAN (FICHA Nº 2-9238/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9826 Abr 26- May 10

SEPTIMO TURNO

RICHARD BERRIEL VALERIO (Ficha 2-2771/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8101 Abr 13- Abr 27

COLETTE MARIA o COLETTE MARIA CRISTINA GIRARD DE VASSON BARTHELEMY (Ficha 2-9237/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8431 Abr 16- Abr 30

JUAN ANTONIO FERNANDEZ GRECIET (Ficha 2-55568/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8494 Abr 17- May 02

ALEJO RODRIGUEZ y DELSIA CORREA VIEGA (Ficha 2-9704/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9027 Abr 19- May 04

DAVID BARDAVID BITRAN (Ficha 2-6451/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9276 Abr 20- May 07

AMALIA ROLDAN o AMALIA GUTIERREZ ROLDAN (Ficha 2-4666/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9282 Abr 20- May 07

ROSA PEREZ SEIJO (Ficha 2-11617/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9323 Abr 20- May 07

OCTAVO TURNO

ALBERTO MELGAREJO GUILLEN (Fa: 2-1485/2007).

Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8709 Abr 17- May 02

MIGUEL ANGEL CATTANEO ANTUÑANO (Fa: 2-7891/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9174 Abr 20- May 07

NORMA, FEBLE COT (FICHA: 2-6205/ 2.007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9306 Abr 20- May 07

MARIA CANDELARIA DAMELLI SCARONE (Fa: 2-41443/2006).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9363 Abr 24- May 08

MARÍA JULIA ALFONSO ALVAREZ (FICHA: 2-63793/2.006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9447 Abr 24- May 08

CLARA BLAUDINA CAMMARANO SABIO o CLARA BLANDINA TERESA CAMMARANO SAVIO (Fa: 2-33073/ 2006).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9662 Abr 25- May 09

JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI CAPTUZE (Fa: 2-10671/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9680 Abr 26- May 10

WILLIA LIDIA SILVERIO MEIXNER (Fa: 2-63084/2006).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9793 Abr 26- May 10

MARIA ELIDA VELASCO o VELAZCO LAMELA (Fa: 2-11841/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9833 Abr 26- May 10

NOVENO TURNO

GLADYS LOUREIRO QUEIPO (Ficha 2-4106/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8169 Abr 13- Abr 27

NELIDA GLADYS GONZALEZ PERDOMO y WALTER ALFREDO SILVA ACOSTA (Ficha 2-6305/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8172 Abr 13- Abr 27

ROSA LILI MAYOBRE DELGADO (Ficha 2-5814/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8174 Abr 13- Abr 27

JORGE ALFONSO CARBON REISSIG (FICHA 2-8005/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8203 Abr 13- Abr 27

OLGA MAZA MASSA (Ficha 45-491/1993).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8217 Abr 13- Abr 27

JOSE REVELLO DE BERNOCHI (FICHA 2-8218/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8327 Abr 16- Abr 30

LIDIA CARMELA IANNUZZI BORRELLO o BORRELLI o LIDIA CARMELA YANNUZZI o CARMELA IANNUZZI o CARMELINA LIDIA YANNUZZI o CARMELINA LIDIA IANNUZZI (Ficha 2-1306/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8380 Abr 16- Abr 30

MERCEDES MAGARIÑOS MATTURRO DE VARELA (Ficha 2-13545/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8909 Abr 18- May 03

DOLORES SANTOS VIDAL y LINO ALONSO MIGUEZ (ficha 2-11003/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9002 Abr 19- May 04

AMELIA MICAELA COSCIA o COSCIO ROVEGNO (Ficha 2-54799/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9059 Abr 19- May 04

ESTHER OFELIA MULTINI LANDA (FICHA 2-8877/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9073 Abr 19- May 04

AVELINO FERNANDEZ FERRER (Ficha 2-61523/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9243 Abr 20- May 07

DELIA MASEDA CABRERA (ficha 2- 4981/ 2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9426 Abr 24- May 08

LIRIA NELLY CROCCO ó LIRIA NELIS CROCCO NICOLETTI ó LIRIA NELI CROCCO ó LIRIA NELI CROCCO NICOLETTI (ficha 2-1154/ 2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9454 Abr 24- May 08

RUBEN MARTIN OLIVERA LARROSA (ficha 2-10512/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9625 Abr 25- May 09

RAUL DESANTIS FERNANDEZ (ficha 2-10771/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9643 Abr 25- May 09

ELSA CARMEN TREGLIA GUIDO (Ficha 2-9919/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9658 Abr 25- May 09

PERLA MARY LORIETO DECEDO (ficha 2-11114/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9808 Abr 26- May 10

DECIMO TURNO

BLANCA AZUCENA ARAUJO (FICHA: 2-59458/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8641 Abr 17- May 02

RAUL JOSE PORTEIRO AGUETE (FICHA 2-4068/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8696 Abr 17- May 02

MIGUELINA ALICIA RODRIGUEZ (FICHA 2-4459/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8853 Abr 18- May 03

REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ (ficha: 2-72/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8961 Abr 19- May 04

MARIA BERTA SINEIRO VAZQUEZ (FICHA: 2-6472/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9007 Abr 19- May 04

IGNACIO OLIVERA (FICHA: 2-7544/ 2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9272 Abr 20- May 07

REYNA MIRTA BENITO GARELLI y MARIA NOEL GOMEZ BENITO (FICHA 2-3759/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9294 Abr 26- May 10

ALBERICO JULIAN ALVAREZ UMPIERREZ y FRANCISCA LONGINA ALBAREZ CASTAING (FICHA: 2-7095/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9320 Abr 20- May 07

CORINA TRUJILLO SANTANDER (FICHA 2-62191/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9597 Abr 25- May 09

HERMER NORBERTO TRIPOLI GARCIA (FICHA: 2-9286/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9615 Abr 25- May 09

AIDA ESTHER LAUSAROT ARTUS (FICHA: 2-6889/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9624 Abr 25- May 09

LIRA AMANDA ABAS GIACOYA o GIACOIA (FICHA 2-4859/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9657 Abr 25- May 09

RAUL MASCIMO o MAXIMO DE PALLEJA FERNANDEZ (FICHA 2-2604/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9785 Abr 26- May 10

HORTENSIA HERNANDEZ ABREU (FICHA: 2-879/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9787 Abr 26- May 10

CARMEN AYTA DE LUCA y ROMEO LANDACO RUFINO (FICHA: 2-64132/2006).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9835 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

DARINKA TURKOVICH FENDE (fa. 2-6474/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8163 Abr 13- Abr 27

MANON ARLENE COMINI BATALLA (fa. 2-8607/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8437 Abr 16- Abr 30

EMMA NELIDA LEKINI ARTEGOITIA (fa. 2-7335/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8697 Abr 17- May 02

NELIDA GLAISY TUBINO NOGUEIRA (fa. 2-7983/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8778 Abr 18- May 03

MIGUEL EDUARDO BELLINI LAVENTURE (Fa. 2-8638/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9011 Abr 19- May 04

ENRIQUE ZRINSKY BEDEK (Fa. 2-4549/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9077 Abr 19- May 04

PEDRO REGUEIRO MARTINEZ (fa. 2-51701/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9409 Abr 24- May 08

JUAN JOSE PEREZ (Fa. 2-4069/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9478 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN GIMENEZ VERA (2-47231/2006).
Montevideo, 08 de Febrero de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8112 Abr 13- Abr 27

PERAZA CARDOZO, TERESA BEATRÍZ y ROZMAN POLDRUGAC, ZVONIMIR STJEPAN (Ficha 2-4822/07).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8137 Abr 13- Abr 27

PEDRO WALTER SESSA y LÍA MYRIAM GOMEZ (Exp. Nº: 2-1849/06).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8173 Abr 13- Abr 27

BEDER MUNIZ MARTINEZ (Exp. 2-8755/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8180 Abr 13- Abr 27

GRACIELA SELVA GARAYALDE MANTERO (Ficha 2-1568/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8429 Abr 16- Abr 30

BELLINI MARTIRENA, RICARDO (Ficha 2-5586/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9001 Abr 19- May 04

MARÍA ELISA ELORZA BARRAN (FICHA 2.6224/07).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9058 Abr 19- May 04

DOMINGO ALBERTO MORANDO GALLO (Ficha: 2-53929/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9314 Abr 20- May 07

RUBENS OMAR AGUILERA GARCIA (Ficha 2-9618/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9443 Abr 24- May 08

NELSON MIGUEL ANGEL SEGUNDO (Ficha 2-63834/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9660 Abr 25- May 09

JOSEFINA RAMA LAMELA (Ficha 2-5012/07).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9661 Abr 25- May 09

MOGGIA BENTANCOR, HÉCTOR LUIS (2-62718/2006).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9822 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

TERESA NAHIR RODINO GARAZA (FICHA 2-38281/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8315 Abr 16- Abr 30

MARIA TERESITA MASTRASCUSA SOSA (FICHA N° 2-8736/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8330 Abr 16- Abr 30

OTTO EDUARDO RUIZ POPELKA (FICHA 2-3003/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8711 Abr 17- May 02

CARLOS ALBERTO NOCETTI PRIETO (FICHA N° 2-8958/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8894 Abr 18- May 03

IRMA ESTELA KELIS SANSONE (FICHA N° 2-10198/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8948 Abr 18- May 03

JOSE AMADO ROMERO MARIÑO (FICHA N° 2-6836/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9016 Abr 19- May 04

BLANCA AZUCENA POZZI UGOLINI (FICHA Nº 2-9639/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9072 Abr 19- May 04

ALDA DORALINA DA COSTA NUÑEZ (FICHA Nº 2-6215/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9078 Abr 19- May 04

FRANCISCO ANTONIO SALVIA SCAVONE (FICHA Nº 2-8061/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9103 Abr 19- May 04

ALSACIA FELICIDAD LORENA RAMOS (FICHA Nº 2-7504/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9180 Abr 20- May 07

GUSTAVO DOMINGO LAPITZ o LAPHITZ MACHADO (FICHA Nº 2-4820/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9182 Abr 20- May 07

WALTER RUBEN GONZALEZ MORALES (FICHA 2-57300/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9279 Abr 20- May 07

PEDRO OMAR LARBANOIS CESPEDES (FICHA N° 2-2259/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9618 Abr 25- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA LORDON BARRENECHEA (Ficha 2-63784/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8164 Abr 13- Abr 27

SARA FERNANDEZ TROMBETTA y RICARDO FERNANDEZ TROMBETTA (Ficha 2-8276/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8433 Abr 16- Abr 30

NORMA GLADYS WÄNKE o WANKE SCHUBERT (Ficha 2-7475/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8434 Abr 16- Abr 30

MARIA DEL ROSARIO LOSADA DE FEO (Ficha 2-9564/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8707 Abr 17- May 02

EDUARDO EVANGELISTA FRUGONI FAVILLA (Ficha 2-2891/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8743 Abr 17- May 02

EULOGIO PABLO GAMBOA VON DER PUTTER (Ficha 2-10118/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8945 Abr 18- May 03

MARIA ANGELICA BALESTRA MARTELLETTI (Ficha 2-6437/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9179 Abr 20- May 07

APARICIO CÉSAR o CESAR RAMOS PEREZ y MARIA ARACELIS GARCIA LESCANO (Ficha 55-43/1998).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9274 Abr 20- May 07

NELIDA MARIA BEYA BONIFAZ (Ficha 2-12358/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9317 Abr 20- May 07

HUGO AGUSTIN FRIGERIO PEREZ (Ficha 2-11028/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9318 Abr 20- May 07

EDUARDO EUSTAQUIO ECHEVARRIA PEREIRA (Ficha 2-12782/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9436 Abr 24- May 08

MARIO HUGO GONZALEZ (Ficha 2-11435/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9616 Abr 25- May 09

CARMEN RUPERTA FERRARI DOGLIOTTI (Ficha 2-4804/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9626 Abr 25- May 09

RAUL JOSE ALONSO DE MARCO (Ficha 2-10641/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9784 Abr 26- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIA MULTINI LANDA (Nº Expediente: 2-8880/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8165 Abr 13- Abr 27

JOAQUIN ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ (Expediente N° 2-8257/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8891 Abr 18- May 03

FRANCISCO o FRANCISCO SALVADOR o FRANCISCO SALVADOR MATEO MARTIN QUEIJO (N° Expediente: 2-11741/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8941 Abr 18- May 03

ELIDA o ELIDA TEODOSIA o TEODOSA REPETTO SERRATO o SERRATTO y JUAN SOSA PIAGGIO (Nº Expediente: 2-11439/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9296 Abr 20- May 07

ISABEL o ISABEL CARMEN ROSSATTI ALARIO (N° Expediente: 2-6297/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9304 Abr 20- May 07

ZULMA FARACO MARTILOTTI (N° Expediente: 2-63968/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9620 Abr 25- May 09

HILDEMARO JESUS SUAREZ y NEPOMUCENA MEDINA (Nº Expediente 2-51702/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9679 Abr 26- May 10

CARMEN ADELAIDA LEMOS PEREZ (Nº 2-60851/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9723 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA ALBORES ADAN (Expediente Nº 2-6918/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8205 Abr 13- Abr 27

AURELIO ADEMAR FUENTES FLEITAS (N° Expediente: 2-58333/2006).

Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8403 Abr 16- Abr 30

MARIA ISABEL BOVE GARCIA DE ZUÑIGA (N° Expediente: 2-7471/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8435 Abr 16- Abr 30

FRANCISCA HELGUERA MIRABALLES (Nº Expediente 2-11198/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8639 Abr 17- May 02

ELSA PEREZ ALONSO (Nº Expediente: 2-7626/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8744 Abr 17- May 02

ALBINO o ALVINO NEGREIRA GARCIA (Expediente N° 2-8715/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9006 Abr 19- May 04

ELSA ELISA HINZ o ELSA ELISA HINZ DE PAGANO (Nº Expediente: 2-9700/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9213 Abr 20- May 07

ELISARDO JOSE MARTINEZ NODAR (N° Expediente: 2-11794/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9244 Abr 20- May 07

FRANCO ANIDO, ELSA RAQUEL (Ficha 538/2001).
Montevideo, 18 de Octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9446 Abr 24- May 08

MARIA ANGELICA BALSA RUVERTONI (Nº Expediente: 2-11046/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9528 Abr 25- May 09

MARINA VANDA CAPPAI MASTROIANI o MASTROIANNI (N° Expediente: 2-6306/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9654 Abr 25- May 09

MARIO ERNESTO HARTERT BASSI (Nº Expediente: 2-10232/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9789 Abr 26- May 10

VIRGINIA TALLARICO LA REGINA (Nº Expediente: 2-48326/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9827 Abr 26- May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA MADRIGAL FERNANDEZ (FICHA 2-47738/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8204 Abr 13- Abr 27

HILDA ARGENTINA TAGLIAFERRO LUONI (Ficha 2-5370/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8221 Abr 13- Abr 27

YANDO CIANELLI RIBERO (FICHA 2-58097/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8387 Abr 16- Abr 30

OLGA HERNANDEZ BARRETO (Ficha 2-5005/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8710 Abr 17- May 02

HÉCTOR LEANDRO FIRPO CARBONE (FICHA 2-31463/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8712 Abr 17- May 02

PAOLO CARUSO MASTROBERTI (FICHA 2-50271/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8899 Abr 18- May 03

ADELENE o ADELEMO DE LEON BENTANCOR y DELMA BERNARDINA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 2-6884/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8910 Abr 18- May 03

BELIA URQUIZA DEL PUERTO (Ficha 2-3434/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9060 Abr 19- May 04

LIRIA COLMAN REALAN (Ficha 2-6268/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9301 Abr 20- May 07

ESMERILDA SALATO o SALATTO ALVAREZ (FICHA 2-38646/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9322 Abr 20- May 07

OSCAR ENRIQUE BOLLA DELFINO (Ficha 2-57528/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9332 Abr 20- May 07

CELIA LAURA MORIALDO TROTTA ó MORIALDO TROTTA DE FONTANA (FICHA 2-10254/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9553 Abr 25- May 09

JULIO HÉCTOR GORDIOLA o GORDIOLA BORGES (Ficha 2-7728/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9792 Abr 26- May 10

DECIMOCTAVO TURNO

HARMAND JULIO ALZUGARAY ETCHEVERRY (FICHA 2-59378/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8171 Abr 13- Abr 27

OLGA AMADO PEREZ (FICHA 2-1595/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8178 Abr 13- Abr 27

ROLF DIETER KOHLSDORF SPILLER (FICHA 2-6277/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8378 Abr 16- Abr 30

DOROTEA MARTINEZ o DOROTEA MARTINEZ SEVILLA o CERRILLA (FICHA 2-60255/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8384 Abr 16- Abr 30

DOMINGO FERNANDEZ SANCHEZ (FICHA 2-6888/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8432 Abr 16- Abr 30

WALTER JESÚS SBURLATI o SBURLATI PINI y MARÍA ROSA MASSEY LOPEZ (FICHA 2-5433/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8896 Abr 18- May 03

URBAN ó URBANO RUBEN ORIQUE TELIZ (FICHA 2-8831/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8949 Abr 18- May 03

WASHINGTON WILSON CASTILLO (FICHA 2-41343/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9052 Abr 19- May 04

BLANCA ESTHER PUIDOKAS RODRIGUEZ (FICHA 2-10257/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9348 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

HUGO EDELWEISS ROMANELLO SERRA (Ficha N° 2-3897/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8104 Abr 13- Abr 27

GUILLERMO LEON FERNANDEZ SANCHEZ y MARTA SUSANA ROLFO CARELLA (Ficha Nº 2-6463/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8201 Abr 13- Abr 27

EMILIA RITUPER o RITOPER BEDEK (Ficha Nº 2-19189/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8223 Abr 13- Abr 27

LEONOR CUESTA BENITEZ (Ficha N° 2-2541/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8331 Abr 16- Abr 30

MARIA ISABEL OBERTI ZANELATTO (Ficha N° 2-64984/2006).
Montevideo, 06 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8439 Abr 16- Abr 30

FERNANDO GABRIEL CABALLERO CEJAS (Ficha N° 2-8751/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8446 Abr 16- Abr 30

BRUNO VETTORAZZI HUELLER (Ficha Nº 2-3378/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8745 Abr 17- May 02

MARIA LUZ LEIVA PIANA (Ficha N° 2-5112/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8776 Abr 18- May 03

HUGO VICTOR GIACUSA CAVALLERO (Ficha N° 2-4840/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8911 Abr 18- May 03

HIPOLITO RODRIGUEZ CEDRES (Ficha N° 2-5595/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9003 Abr 19- May 04

PEDRO RAUL PADILLA ó PEDRO RAUL COCCARO PADILLA (Ficha Nº 2-3036/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9177 Abr 20- May 07

MARIA ENRIQUETA BAGNATO (Ficha Nº 2-64086/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9427 Abr 24- May 08

CARLOS MARIA FERNANDEZ DE SANTIAGO (Ficha Nº 2-10379/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9429 Abr 24- May 08

VIGESIMO TURNO

ARMANDO EUGENIO SANTI CRUZ (Ficha Nº 2-9272/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8168 Abr 13- Abr 27

DELFINA IGLESIAS FEIJOO (Ficha N° 2-64125/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8329 Abr 16- Abr 30

ALEJANDRO ANTONIO KACSAK DE LA CRUZ (Ficha N° 2-7708/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8377 Abr 16- Abr 30

ROSA GALASO CAPOBIANCO (Ficha Nº 2-3277/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8746 Abr 17- May 02

GLADYS ELENA DELGADO BONORA (Ficha Nº 2-2535/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9176 Abr 20- May 07

ANATILDO DA SILVA (Ficha Nº 2-4661/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9281 Abr 20- May 07

JOSE GERVASIO OTTADO MANGANELLI (Ficha No. 2-7285/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9295 Abr 20- May 07

CARLOS MANUEL SALGADO PUJALTE o PUYALTE (Ficha Nº 2-55964/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9439 Abr 24- May 08

LUIS RIONALDO SUAREZ BELLO (Ficha Nº 2-7523/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9449 Abr 24- May 08

ULMA LORENZA SALABERRY (Ficha Nº 2-1199/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9542 Abr 25- May 09

JUAN BAUTISTA NUÑEZ (Ficha N° 2-7939/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9619 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTINA GONZALEZ GALEAZZI (IUE: 2-9656/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8206 Abr 13- Abr 27

LUIS MANUEL VILARIÑO BOSSIO (IUE: 2-7826/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8220 Abr 13- Abr 27

NAYIB o NAYIBE SALOMON (IUE: 2-5902/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8322 Abr 16- Abr 30

JOSÉ EDUARDO CORSINI (IUE: 2-64481/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8385 Abr 16- Abr 30

MARTA EVA PEREZ GALVEZ (IUE: 2-4916/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8498 Abr 17- May 02

HECTOR DE LOS SANTOS MACHADO (IUE: 2-43068/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8681 Abr 17- May 02

ERMINDA del CARMEN COSTA BAÑA (IUE: 2-9264/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8713 Abr 17- May 02

GLADYS PETRONA GOMEZ DIAZ y HÉCTOR PEDRO FERRERI ELICHIRY (IUE: 2-9626/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8741 Abr 17- May 02

JORGE LUIS CHIAPPE BURCI (IUE: 2-6203/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9307 Abr 20- May 07

ROBERTO ANGEL MARZIALI GARELLO y MARÍA JOSEFINA INFANTE SICA (IUE: 2-5475/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9324 Abr 20- May 07

MARÍA de la ESTRELLA AMIGO VARELA (IUE: 62-315/2003).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9419 Abr 24- May 08

JORGE DANIEL HEGUABURO PEREZ (IUE: 2-46265/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9448 Abr 24- May 08

SOUTO MOREIRA, GUSTAVO JULIO (IUE: 2-11719/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9450 Abr 24- May 08

RUBEN DARÍO FINAMORE MUÑIZ (IUE: 2-2048/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9645 Abr 25- May 09

MARÍA CARMEN CASTRO RIVERO (IUE: 2-62756/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9791 Abr 26- May 10

MARIA GLADYS HERNANDEZ DELFANTE (IUE: 2-12245/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9828 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO PICCININI MAZZEO (IUE: 2.4412/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8102 Abr 13- Abr 27

ROBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-44810/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8109 Abr 13- Abr 27

ZULEMA BORAGNO MAGNONE (IUE: 2-4821/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8170 Abr 13- Abr 27

VARELA ANGEL VALERIANO (IUE: 2-4649-2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8200 Abr 13- Abr 27

MARÍA ELENA CABRERA MIETTE (IUE: 2-8386/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8389 Abr 16- Abr 30

JORGE ERNESTO FABBIANI PELOSSI (IUE: 2-63674/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8747 Abr 17- May 02

ANDRÉS MIGUEL DUQUE MORELLO (IUE: 2-10853/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8777 Abr 18- May 03

ANA MARIA o ANA MARIA GRACIELA FERNANDEZ (IUE: 2-56899/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9009 Abr 19- May 04

ANA MARÍA CASTRO VILLANI y CARLOS HUMBERTO BURGUES RODRIGUEZ (IUE: 2-1956/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9076 Abr 19- May 04

LAPROVITERA RICCARDI NICOLA (IUE: 2-7049/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9084 Abr 19- May 04

MARIA ELSA ALONSO LEMA (IUE: 2-6611/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9456 Abr 24- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE AGRELO LIJO (FICHA: 2-63881/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8138 Abr 13- Abr 27

GUILLERMO BILLER GRINSCHPAN (FICHA: 2-63198/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8167 Abr 13- Abr 27

MARIA CELIA BARREIRO PEREZ (FICHA: 2-7845/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8202 Abr 13- Abr 27

AMERICO ORMANDO RUETALO (FICHA: 2-1612/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8430 Abr 16- Abr 30

MIGUEL ANGEL BISOGNO GONZALEZ (FICHA: 2-7253/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8447 Abr 16- Abr 30

JUANA MARIA GELPI QUINTANA o JUANA MARIA GELPI de STEMPHELET y ADORACION ANTIN STEMPHELET FLEURY (FICHA: 2-290/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8497 Abr 17- May 02

OLGA PIERLET MORTEO (FICHA: 2-48114/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8734 Abr 17- May 02

JULIO CESAR MARIÑO FERREIRA ó FERREYRA; CATALINO MARTIRES MARIÑO FLEITAS y MARIA ANGELICA FERREIRA ó FERREYRA DEBERNARDI (FICHA: 2-7483/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8735 Abr 17- May 02

NORMA CONCEPCION ORIBE HEGUIAPPAL (FICHA: 2-4925/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9396 Abr 24- May 08

POLONIA NANDE ARAMBURU (FICHA: 2-63038/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9644 Abr 25- May 09

GUILHERMINA ó GUILLERMINA ARAUJO GONCALVEZ ó GONZALEZ (FICHA: 2-6556/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9783 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAQUEL MALAQUIO MINOLI (FICHA: 2-62128/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8166 Abr 13- Abr 27

LUIS ALFREDO AGUIRRE TOUS (FICHA: 2-7451/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8436 Abr 16- Abr 30

ELBAR ROJA RUSSOMANNO GONZALEZ (FICHA: 2-9288/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8438 Abr 16- Abr 30

FRANCISCO PEDRO PASCALE ESPERON (FICHA: 2-9072/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8946 Abr 18- May 03

RUBEN JOSE ROSSOLINO PELAEZ (FICHA: 2-8209/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9026 Abr 19- May 04

MARIA ENCARNACION ARMADA ARMADA (FICHA: 2-6303/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9305 Abr 20- May 07

MARIA FERRERA DI FILIPPO (FICHA: 2-58030/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9455 Abr 24- May 08

MARIA LUZ SOLIS RODRIGUEZ (FICHA: 2-11473/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9621 Abr 25- May 09

ROSA ALBA BORSANI BAZZANO (FICHA: 2-53767/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9623 Abr 25- May 09

EDUARDO TURALA WIDLARZ (FICHA: 2-8640/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9659 Abr 25- May 09

FLAVIA LORENA IBALDEZ (FICHA: 2-11772/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9663 Abr 25- May 09

JOSE PERULLO PERULLO (FICHA: 2-56554/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9782 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA ETHEL CROSA MACHADO (Ficha 2-455/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8100 Abr 13- Abr 27

LUCAS BARBOZA MEDEROS (Ficha 2-6497/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8177 Abr 13- Abr 27

FELICIANO MIGUEL TORNIELLI o TORNIELLI CARDOZO (Ficha 2-7455/2007, 2-7455/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8181 Abr 13- Abr 27

RUBEN PORFILIO MAZZA (Ficha 2-9323/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8216 Abr 13- Abr 27

RUBEN FERNANDEZ RAMOS (Ficha 2-3633/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8219 Abr 13- Abr 27

CARMEN COSTAS (Ficha 2-3313/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8222 Abr 13- Abr 27

MARIA SOLEDAD SANCHEZ TORRES (Ficha 2-7886/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8324 Abr 16- Abr 30

MERCEDES BENITO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha 2-6914/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8647 Abr 17- May 02

ESPERANZA NOGUES CASTRO (Ficha 2-8653/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9098 Abr 19- May 04

MARIA MERCEDES ASCARAT o ASCARATE GOMEZ (Ficha 2-48046/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9319 Abr 20- May 07

BLANCA ALCIRA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 2-6658/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9788 Abr 26- May 10

JULIO CESAR GURIDI GUADALUPE (Ficha 2-9077/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9807 Abr 26- May 10

MARTA LILA UNGO (Ficha 2-1988/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9824 Abr 26- May 10

MARIA CARLOTA CACERES GOMEZ (Ficha 2-10528/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9825 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

SECUNDINO PEREZ VALVERDE (Ficha 2-3268/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8383 Abr 16- Abr 30

NESTOR BERMUDEZ DELGADO (Ficha 2-5770/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8496 Abr 17- May 02

MARIA ANGELICA OLIVERA ANTINORI y CARLOS FORTUNATO CASTRO OLIVERA (Ficha 2-54089/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8663 Abr 17- May 02

JORGE WASHINGTON CURIEL MAGGI (fICHA 2-1656/2007).
Montevideo, 1° de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8775 Abr 18- May 03

NEDDY CABILLON FRUTOS y LEABBY CABILLON FRUTOS (Ficha 2-55432/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9010 Abr 19- May 04

JULIA ESTHER ABUDARA LEVY (Ficha 2-4938/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9012 Abr 19- May 04

TERESA DEL MAZO REDONDO (Ficha 2-55564/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9074 Abr 19- May 04

ANGELA FERRO PATRIELLO (Ficha 2-1481/2007).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9075 Abr 19- May 04

CAYETANO ó GAETANO CARLEVARO PERSICO (Ficha 2-7061/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9173 Abr 20- May 07

JOSE LUIS GOMEZ PITTAMIGLIO (Ficha 2-47654/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9414 Abr 24- May 08

HECTOR SCAFARELLI BUENO (Ficha 2-7485/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9655 Abr 25- May 09

PEDRO ANTONIO PUONZO BATTAGLIESE (Ficha 2-6751/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9675 Abr 26- May 10

SUSANA DEL CARMEN DEVERA CHOCA (FiCHA 2-62634/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9681 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BLANCA RABASA PROUGENES (FICHA 2-3323/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8135 Abr 13- Abr 27

EDUARDO CESAR PENELA RIOS (FICHA 2-1629/2007).
Montevideo, 1° de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8376 Abr 16- Abr 30

HECTOR FELIPE MARRERO MORALES (FICHA 2-57460/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8381 Abr 16- Abr 30

CIRILO CRUZ SILVA (FICHA S/626/97).
Montevideo, 11 de Noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8897 Abr 18- May 03

DELIA MARTINEZ GIORELLO o GIORELLO de DURAN (FICHA 2-9642/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8938 Abr 18- May 03

MARIA NIRIA CONTRERA o CONTRERAS RODRIGUEZ (FICHA 2-61595/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9005 Abr 19- May 04

ADEMAR LORENZO SOSA FRANCESCHINI o FRANCHESCHINI (FICHA 2-8356/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9081 Abr 19- May 04

JULIO CESAR LUJAN ROJAS (FICHA 2-57218/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9115 Abr 20- May 07

NORMA MARINA DE LUCCA PIÑEYRO (FICHA 2-9698/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9458 Abr 24- May 08

AURORA SAN MARTIN BRUFELIA y ZULEMA IRENE BORRONE SAN MARTIN DE BORRONE (FICHA 2-42407/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9534 Abr 25- May 09

CESAR RUBEN TAROCO LEON (FICHA 2-6968/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9790 Abr 26- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS PONTE MOURELLE (FICHA 2-6328/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8179 Abr 13- Abr 27

RAMONA ANTONIA VILLAGRAN POLEDO o POLERO (FICHA 2-61925/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8492 Abr 17- May 02

HECTOR TORRES SARAVIA (FICHA 2-10013/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8715 Abr 17- May 02

PEDRO SAMBRAN MARTIL (FICHA 2-9530/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8895 Abr 18- May 03

MARIA CARMEN RIVERO FERNANDEZ (FICHA 2-10651/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8901 Abr 18- May 03

BLADYS RENE PINALES o VLADY RENEE PINALI (FICHA 2-7701/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8973 Abr 19- May 04

KARL KONRAD BÄRMANN MUÑOZ (FICHA 2-6759/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9277 Abr 20- May 07

LUIS RAMON CLAVIJO SILVERA (FICHA 2-62656/2006).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9278 Abr 20- May 07

JUAN ANTONIO ASTESIANO MARCHISIO (FICHA 2-10121/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9299 Abr 20- May 07

MAURICIO BRAULIO DE LEON CORBO (FICHA 2-9180/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9308 Abr 20- May 07

FRANCISCO DOMINGUEZ RAÑA ROSAS y ANA BEHAK VAINSTEIN o WAINSTEIN (FICHA 2-10306/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9424 Abr 24- May 08

JOSEFA RAMONA TORNARIA GARMENDIA o GARMENDIA DE ROTONDO (FICHA 2-8939/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9428 Abr 24- May 08

JUAN ANTONIO LIMA MARTINEZ (FICHA 2-4173/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9453 Abr 24- May 08

JOSE DEMARCHI MACARIO (FICHA 2-1888/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9642 Abr 25- May 09

SAMUEL TIEGER ZELCER (FICHA 2-10793/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9656 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS DARCIRIO SILVEIRA SUAREZ y ROSELIA RIBEIRO o ROSELIA RIBEIRO RIBEIRO (FA. N° 156-668/2006).
Artigas, 17 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8287 Abr 16- Abr 30

IRENE SCHWARTZ ROTH o SCHVARTS ROTH (Ficha 156-65/2007).
Artigas, 09 de Abril de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8289 Abr 16- Abr 30

JESUS FERREIRA (FICHA N° 156-179/2007).
Artigas, 09 de Abril de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9350 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVAN OLIMAR DE LEON BRITOS (I.U.E. N° 168-33/2007).
Canelones, 23 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8359 Abr 16- Abr 30

JORGE HORACIO SALA (I.U.E. Nº 168-1108/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8875 Abr 18- May 03

CARMEN ALVAREZ SANCHEZ y NATALIO CAGGIANO LARROCA (FICHA 168-464/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8879 Abr 18- May 03

RAMON JOSE GERMAN DEMATTEIS (I.U.E. Nº 168-1238/2006).
Canelones, 30 de Marzo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9410 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

ANSELMO ISMAR VALDEZ MACIAS y ELIDA MODESTA CAMACHO MARTINEZ (I.U.E. N° 459-74/2007).
Canelones, 23 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8358 Abr 16- Abr 30

ENRIQUE NAVARRO SOSA (I.U.E. Nº 459-59/2007).
Canelones, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8876 Abr 18- May 03

GLADYS IDALIA COUTO ARISMENDI (I.U.E. Nº 459-103/2007).
Canelones, 30 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8877 Abr 18- May 03

JUAN FRANCISCO PAGANO CERIZOLA y AIDA EXALTACION PEREZ SOCA (I.U.E. Nº 459-29/2007).
Canelones, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8878 Abr 18- May 03

SYLVIA PRIMAVERA DE MARIA CASABO y MARIO INDALECIO CABRERA CHIESA (I.U.E. Nº 459-92/2007).
Canelones, 13 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9777 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HONORATO LEONEL CAETANO DARDANO (Ficha Nº 171-42/2007).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8471 Abr 17- May 02

EPIFANIO SILVERA DA LUZ (Ficha 171-840/2006).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9367 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

CESAR RUBEN MARTINEZ (FICHA 172-988/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8474 Abr 17- May 02

HAYDEE RENE CABRERA (FICHA 172-1028/2006).
Las Piedras, 20 de Marzo de 2007.
Esc Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9366 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE GONZALEZ PIETRAFESA (Ficha 175-124/2007).
Pando, 28 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8795 Abr 18- May 03

RAUL CONDE HERNANDEZ (Ficha 175-99/2007).
Pando, 20 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8796 Abr 18- May 03

MANUEL LEAL (Ficha 175-89/2007).
Pando, 20 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9338 Abr 24- May 08

ORFILIO QUINTERO HERNANDEZ y ELSA DODERA COSENTINO (Ficha 175-139/2007).
Pando, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9345 Abr 24- May 08

MARIA INES FAGUNDEZ BERTOLIO y MANUEL LUIS GONZALEZ (Ficha 175-101/2007).
Pando, 21 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9684 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

JUAN JOSE BAEZ FERREYRA y CARMEN ROBER o CARMEN ROBERT o MARIA DEL CARMEN ROBERT o MARIA DEL CARMEN ROBER (Ficha 176-65/2007).
Pando, 20 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8789 Abr 18- May 03

LAURA MIRTHA MANSILLA SOSA (Ficha 176-982/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 13 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8792 Abr 18- May 03

RAUL NESTOR RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 176-97/2007).
Pando, 13 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9172 Abr 20- May 07

JUAN WILTON VANINI PERRONE (Ficha 176-33/2007).
Pando, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9683 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HEBER GUILLERMO VIGNOLO MARTINEZ (IUE 179-985/2006).
Ciudad de la Costa, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 8786 Abr 18- May 03

SUSANA ELIZABETH GRIOTTI GONZALEZ (IUE 179-117/2007).
Ciudad de la Costa, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8890 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

HUGO WILSON HERNANDEZ SALDIAS (IUE 180-111/2007).
Ciudad de la Costa, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8889 Abr 18- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARÍA SILVEIRA ó CARLOS MARÍA SILVERA (Ficha 207-733/2005).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8482 Abr 17- May 02

JULIO MADRUGA PEREIRA (Ficha 207-869/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8484 Abr 17- May 02

RAÚL BENITO PADRON GALARDI (Ficha 207-985/2006).
Melo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9812 Abr 26- May 10

CELINA ALBERTA MALAN GONNET (Ficha 207-114/2007).
Melo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9813 Abr 26- May 10

FEDERICO ARIEL ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha 207-991/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de Marzo de 2007.
MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9816 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

PABLO NODA SEGOVIA y HONORINA JULIANA ALEMAN BARROS (Ficha 208-104/2007).
Melo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8483 Abr 17- May 02

ENY RIVAS VASCONSELLOS o VASCONCELLOS (Ficha 208-86/2007).
Melo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8487 Abr 17- May 02

FAUSTA SEQUEIRA MACHADO (Ficha 208-98/2007).
Melo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8489 Abr 17- May 02

LEOPOLDO SILVEIRA COLLAZO (Ficha 208-90/2007).
Melo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8916 Abr 19- May 04

JOSÉ CARLOS CHAGAS GONZALEZ (Ficha 208-13/2007).
Melo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8921 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELDA SILVERA BRUN (IUE 446-156/2006).
Río Branco, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8486 Abr 17- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARBALLO, ABEL (IUE 223-33/2007).
Colonia, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8810 Abr 18- May 03

REYES BENTANCOR, CARLOS ALBERTO (IUE 223.53/2007).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8811 Abr 18- May 03

AYALA STEMPHELET o STENPHELET, RICARDO ONORIO u HONORIO (IUE 223.498/2006).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8812 Abr 18- May 03

BRAY CHEVALIER, VÍCTOR ENRIQUE (IUE 223.66/2007).
Colonia, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8813 Abr 18- May 03

MARÍA ELIDA o MARÍA ELIDA TERESA MONFORT MACHIN (IUE 223.126/2007).
Colonia, 09 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8814 Abr 18- May 03

EDGAR NOEL VARELA CABRERA (IUE 223.768/2006).
Colonia, 01 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9356 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN GELIO DE LEON PARENTELLI (IUE 227-75/2007).
Carmelo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8869 Abr 18- May 03

ESTHER EUDOCIA o EUDOXIA BANCHERO IRURUETA (IUE 227-61/2007).
Carmelo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8870 Abr 18- May 03

GILBERTO AMBROSIO DE LEON NEGRI o NEGRO (IUE 227-649/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8871 Abr 18- May 03

JOSE MARIA MAZZEO DIVITO o DIVITTO (IUE 227-51/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8872 Abr 18- May 03

IBERICA LEONOR DUCHEN FERRARI (IUE 227-125/2007).
Carmelo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9715 Abr 26- May 10

JUAN DE DIOS GENES DOMINGUEZ (IUE 227-118/2007).
Carmelo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9716 Abr 26- May 10

CALLERO PERUZZO, NÉLIDA TERESA (IUE 227-683/2006).
Carmelo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9720 Abr 26- May 10

ALVARO JUAN VAZQUEZ PEREYRA y NOELIA ARACELIS OLMEDO MOYANO (IUE 227-164/2007).
Carmelo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9722 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR SILVINO MADERA BELTRAN (Ficha "B" Nº 225-692/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8300 Abr 16- Abr 30

CAROLINA LEONOR WILDE LIEBMANN (Ficha "B" Nº 637/2001).
Rosario, 1 de Octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8301 Abr 16- Abr 30

WALDEMAR OBILDO BONILLA ELVIRA (Ficha "B" Nº 225-51/2007).
Rosario, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8302 Abr 16- Abr 30

ADOLFO ENRIQUE PARAO (Ficha "B" Nº 225-80/2007).
Rosario, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8304 Abr 16- Abr 30

JOSE SILVA FERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-233/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8865 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA SALUSTIANA ó SALUSTRIANA ó CELUSTRIANA ARBELO ó ARVELO PEREZ (Ficha 241-63/2007).

Durazno, 8 de Marzo de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9380 Abr 24- May 08

ANA CORRALEJO CASAVIEJA y BRAULIO BANEGA (Ficha 241-88/2007).
Durazno, 22 de Marzo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9469 Abr 25- May 09

ELIDA UGARTE ANSALAS (Ficha 241-84/2007).
Durazno, 27 de Marzo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9563 Abr 25- May 09

ELBA CARMEN FILIPPINI DE LISA (Ficha 241-501/2006).
Durazno, 17 de Noviembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9564 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

JOAQUÍN MARÍA FORD y CARMEN FUENTES DE LEON (Ficha 242-70/2007).
Durazno, 29 de Marzo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8773 Abr 18- May 03

BLANCA ESTRELLA MARTINEZ PEREIRA (Ficha 242-22/2007).
Durazno, 13 de Febrero de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8774 Abr 18- May 03

MARÍA ESTER ó ESTHER MENDEZ (Ficha 241-299/2006).
Durazno, 9 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9377 Abr 24- May 08

EMILIO LIMA ALFFONSO (Ficha 242-85/2007).
Durazno, 27 de Marzo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9381 Abr 24- May 08

NELDA VIDALIN ROBATTO (Ficha 242-488/2006).
Durazno, 08 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9470 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZACARIAS ROJAS y PERFECTA AYALA (Fa. 254-30/2007).
Trinidad, 13 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8881 Abr 18- May 03

JULIA ESTHER LEZUE MERELES (Fa. 254-138/2007).
Trinidad, 22 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8882 Abr 18- May 03

ESTEBAN TOMAS LATUA GONZALEZ (Fa. 254-708/2006).
Trinidad, 15 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8883 Abr 18- May 03

ANDRES CEFERINO PEREZ PERDOMO (Fa. 254-145/2007).
Trinidad, 26 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9538 Abr 25- May 09

OSCAR EMILIO PENZA CALCAGNO (Fa. 254-161/2007).
Trinidad, 09 de Abril de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9539 Abr 25- May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIEVES ALONSO o ALONZO y MARIA ESTHER LUZARDO ALONSO o ALONZO (260-624/2006).
Florida, 28 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8308 Abr 16- Abr 30

MARIA SILVIA GURIDI TEJERA (260-105/2007).
Florida, 28 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8309 Abr 16- Abr 30

MARIA MERCEDES LASALVIA LAMAITA (260-51/2007).
Florida, 2 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8310 Abr 16- Abr 30

BLANCA GLADYS LAITANO RODRIGUEZ (260-682/2006).
Florida, 8 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8767 Abr 18- May 03

ERLINDA NELIDA LASALVIA LAVEGA (260-522/2006).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8768 Abr 18- May 03

RAMONA ESPERANZA DOMINGUEZ (260-520/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8769 Abr 18- May 03

BEATRIZ SIRE (260-106/2007).
Florida, 28 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8771 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

CASIO JESUS FERNANDEZ, OSCAR ALFREDO FERNANDEZ CONSOL y EMA JUVENAL CONSOL LUSARDO (261-527/2006).
Florida, 22 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8307 Abr 16- Abr 30

JORGE DANIEL ADIB DEL PINO (261-64/2007).
Florida, 28 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8311 Abr 16- Abr 30

LILIA JUANA COLOMBO ALANIS (261-33/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8312 Abr 16- Abr 30

JULIO PERDOMO MARTINEZ y CLAUDIA LANTE o LANTES POSE (261-57/2007).
Florida, 21 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9687 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS SILVA LUCERO (IUE 274-69/2007).
Minas, 19 de Marzo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8985 Abr 19- May 04

SINFOROSO JUAN o JUAN SINFOROSO APARICIO (IUE 274-68/2007).
Minas, 19 de Marzo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8986 Abr 19- May 04

GUILLERMINO VELASCO o VELAZCO RODRIGUEZ (IUE 274-86/2007).
Minas, 9 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8987 Abr 19- May 04

ELSA NELLY VAGHETTI GARCIA y MARIA DEL CARMEN GARCIA ALDROVANDI (IUE 274-88/2007).
Minas, 9 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8988 Abr 19- May 04

ARTURO OMAR MARTINEZ UMPIERREZ (IUE 274-87/2007).
Minas, 9 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8989 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

JOSE MAXIMO ALEMAN PEREZ (IUE 432-58/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8984 Abr 19- May 04

MARIA LOLA GUADALUPE TABEIRA (IUE 432-78/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.

Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9735 Abr 26- May 10

REINALDO ROSARIO LOMBARDO OLIVA (IUE 432-77/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9736 Abr 26- May 10

BLANCA NELLY LOPEZ GARCIA (IUE 432-73/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9737 Abr 26- May 10

ROSAURO CRATO TELLECHEA TELLECHEA (IUE 432-74/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9738 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALTAMIR OLIVERA CALVETE y MARIA BLANCA LLULL LEMOS (FA. 284-906/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8145 Abr 13- Abr 27

ARNALDO SAN ROMAN MUSSIO (FA. 284-73/2007).
Maldonado, 02 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8260 Abr 16- Abr 30

RAMÓN GONZALEZ VIZCAINO (FA. 284-111/2007).
Maldonado, 21 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9124 Abr 20- May 07

MARCOS ALBÉRICO BETANCURT CONSENTINO o BENTANCURT CONSENTINO o BETANCURT COSENTINO (FA. 284-56/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9388 Abr 24- May 08

SIXTO ALVÍNCULA TORRES TORRES (FA. 284-568/2005).
Maldonado, 31 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9562 Abr 25- May 09

MIGUEL ANGEL, LACALLE FIGUEREDO (Fa. 284-844/2006).
Maldonado, 01 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9677 Abr 26- May 10

MANUELA ANTONIA CORREA NUÑEZ (FA. 284-832/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9700 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

RODOLFO DANIEL ROLANDO VEIRA (FICHA 285-112/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8146 Abr 13- Abr 27

ANGELA PELAEZ SCARPPA o SCARPA (FICHA 285-828/2006).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8258 Abr 16- Abr 30

ELISA LIBERATA ANFUSSO RECUERO y SIGIFREDO HERMENEGILDO LOPEZ LOPEZ (FICHA 285-94/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8780 Abr 18- May 03

LUIS MATILDE SUAREZ y AURA OFELIA NUÑEZ SILVA (Ficha 285-129/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9004 Abr 19- May 04

WALTER PEDRO GALLEGOS SANCHEZ (Ficha 285-810/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
Dr. ADERMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9120 Abr 20- May 07

MARIA DEL ROSARIO GALLO TOUYA (Ficha 285-822/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9125 Abr 20- May 07

PROSPERO AMARILLA GUTIERREZ y BERTA NIBIA PINTADO (Ficha 285-665/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9181 Abr 20- May 07

LUIS EDUARDO BERRUTTI MARDARAS (FICHA 285-119/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9384 Abr 24- May 08

MARIA ESTHER PAEZ CARRION (Ficha 285-136/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9557 Abr 25- May 09

ESTHER ZOA PEREIRA PLA (Ficha 285-48/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9559 Abr 25- May 09

LUCIO HOMERO HERRERA RIJO (Ficha 285-605/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9561 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR DE LOS SANTOS (IUE 286-1019/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8779 Abr 18- May 03

IRMA ESTER o ESTHER PEREZ CAMACHO (IUE 286-89/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9050 Abr 19- May 04

JUANA ESTHER CARRADORI MASSELLI o MASELI o MACELLI o BASELLI (I.U.E. 286-107/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9122 Abr 20- May 07

DANTE PARRILLO MENDIETA (IUE 286-112/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9123 Abr 20- May 07

SEVERINA ISAIAS PEREZ DE PEREZ o PEREZ MENA (IUE 286-1022/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9386 Abr 24- May 08

ZOILO EPIFANIO VEGA MEDINA (IUE 286-136/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9399 Abr 24- May 08

RAMON CONRADO MARTIRENA RODRIGUEZ (IUE 286-54/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9560 Abr 25- May 09

MERCEDES ISIDRO DE LEON CABRERA (FA. 286-822/2005).
Maldonado, 31 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9678 Abr 26- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONOR MIGLIONICO ROSALES (300-30/2007).
Paysandú, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8270 Abr 16- Abr 30

CARLOS COSME CERIANI PATRITTI (300-115/2007).
Paysandú, 22 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8859 Abr 18- May 03

ARTURO SAVORNIN (300-143/2007).
Paysandú, 12 de Abril de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9141 Abr 20- May 07

TERCER TURNO

FLORISBELO RODRIGUEZ (IUE 301-704/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8274 Abr 16- Abr 30

MARIA ANGELICA PEZOA (IUE 301-669/2006).
Paysandú, 19 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9138 Abr 20- May 07

ANA MARIA ANCHORENA MEDINA (IUE 301-60/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9139 Abr 20- May 07

HECTOR ARIEL OGARA MAWAD (IUE 301-639/2006).
Paysandú, 05 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9145 Abr 20- May 07

MARY TERESITA ROBINSON GIORDANO (IUE 301-155/2007).
Paysandú, 10 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9690 Abr 26- May 10

EUGENIO SANCHEZ y MARIA MERCEDES QUINTERO CACERES (IUE 301-77/2007).
Paysandú, 13 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9691 Abr 26- May 10

MARIA RAQUEL USLENGHI MIGNACO (IUE 301-112/2007).
Paysandú, 21 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9692 Abr 26- May 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BELOKON CHEMETOV ALEJO y BELOKON SANIN JOSE (Ficha 317-764/2006).
Fray Bentos, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8275 Abr 16- Abr 30

MANZANARES, LEOPOLDINO y CACERES, ADELA, o CACERES, LEONCIA ADELA o CASERES, LEONCIA ADELA (Ficha 317-35/2007).
Fray Bentos, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8829 Abr 18- May 03

BOLLAZZI BENTANCUR ALBERTO FRANCISCO (Ficha 317-81/2007).
Fray Bentos, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8830 Abr 18- May 03

RODRIGUEZ JOSE PEDRO (Ficha 317-772/2006).
Fray Bentos, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8831 Abr 18- May 03

GIACONE o GIACCONI TONELLI, VIRGINIA ESTHER (Ficha 317-772/2006).
Fray Bentos, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8832 Abr 18- May 03

RODRIGUEZ EMILIA y ZAMORA TIMOTEO (Ficha 317-120/20076).
Fray Bentos, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8833 Abr 18- May 03

LOZANO VILLAGRAN, LASTENIA EGLANTINE o EGALTINE (Ficha 317-358/2006).
Fray Bentos, 17 de Julio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8887 Abr 18- May 03

BALBIS GARCIA LUIS MARIA (Ficha 317-156/2007).
Fray Bentos, 9 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8888 Abr 18- May 03

ALDANA TARRAGONA GREGORIO (Ficha 317-48/2007).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9710 Abr 26- May 10

ALMADA LUCERO ENRIQUE DOMINGO (Ficha 317-97/2007).
Fray Bentos, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9711 Abr 26- May 10

DE SOSA o SOSA BEBEN, MARIA LUISA (Ficha 317-43/2007).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9712 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORFELINA PADILLA GONZALEZ (Ficha 329-71/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8245 Abr 16- Abr 30

MODESTO TOMAS, ADELIA LOPEZ y JOSE ANTONIO TOMAS LOPEZ (Ficha 329-22/2007).
Rivera, 09 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8246 Abr 16- Abr 30

ODILA VIÑOLES PRIETO (Ficha 329-78/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8248 Abr 16- Abr 30

ALBA IVONNE FERME MARTINEZ (Ficha 329-91/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8800 Abr 18- May 03

MARIA ESTER PAZ ESPERON (Ficha 329-95/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8802 Abr 18- May 03

JUAN CARLOS SIERRA MORAES (Ficha 329-117/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8803 Abr 18- May 03

CEVERIANO MARQUEZ NUÑEZ e INES ALICIA ARRIOLA ROJAS (Ficha 329-102/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9147 Abr 20- May 07

ROMEO ECHABALETE ó ECHAVALETTE RODRIGUEZ (Ficha 329-659/2006).
Rivera, 01 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9148 Abr 20- May 07

ISIDRO MARIA VALDOMIR MADRUGA (Ficha 329-94/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9514 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

PEDRO GOMEZ, OCTAVIA RODRIGUEZ u OCTAVIA BRITES RODRIGUEZ u OCTAVIA BRITOS RODRIGUEZ y OLINA GOMEZ (FICHA 330-63/2007).
Rivera, 12 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9146 Abr 20- May 07

GUILLENEA GUILLENEA FRANCISCO JOSE (FICHA 330-899/2006).
Rivera, 18 de Diciembre de 2006.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9217 Abr 20- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON WALDEMIR DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (Fa. Nro. 341-293/2006).
Rocha, 4 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8156 Abr 13- Abr 27

DON JOSE LEONCIO MALZZONI GABITO (Fa. Nro. 341-412/2007).
Rocha, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8671 Abr 17- May 02

DON TULIO WALDEMAR SOSA OLID (Fa. Nro. 341-30/2007).
Rocha, 8 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8677 Abr 17- May 02

DOÑA MARIA REINA FIERRO GONZALEZ (Fa. Nro. 341-81/2007).
Rocha, 12 de Abril de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9135 Abr 20- May 07

DON VICENTE VIRGILIO ROMERO VIOJO y DOÑA INES BELONIA FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-624/2006).
Rocha, 22 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9394 Abr 24- May 08

DOÑA MARIA INES FULGOSI o FULGOSSI GALEANO (Fa. Nro. 341-29/2007).
Rocha, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9395 Abr 24- May 08

DOÑA JUANITA PALARIN QUINTANA (Fa. Nro. 341-10/2007).
Rocha, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9540 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

DOÑA BLANCA o BLANCA ADILES FARIAS CORREA y DON JUAN JOSE SOMMA CARRERO (Fa. No 342-72/2007).
Rocha, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8672 Abr 17- May 02

DON FERNANDO ROCCA CARDOSO (Fa. No 342-53/2007).
Rocha, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8676 Abr 17- May 02

DON VALERIO PEREYRA CABRERA (Fa. No 342-13/2007).
Rocha, 14 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8838 Abr 18- May 03

DOÑA SUSANA ESTHER RODRIGUEZ OYOLA (Fa. N° 342-650/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9393 Abr 24- May 08

DON JOSE FROILAN DE MORA DOMINGUEZ RUIZ (Fa. No 342-89/2007).
Rocha, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9541 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HILDA ESTHER GALVAN (Ficha 343-197/2006).
Chuy, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8661 Abr 17- May 02

SEGUNDO TURNO

ELBA INA CURBELO (Ficha Nº 448-34/2007).
Chuy, 21 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8675 Abr 17- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ASBO YUNES o YUNI, PEDRO PAULO (FICHA I.U.E.: 352-215/2007).
Salto, 29 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8261 Abr 16- Abr 30

GHIGLIONE MUCETTI, ANTONIO y TANONI MENONI, ELVECIA REGINA (FICHA I.U.E.: 352-187/2007).
Salto, 28 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8262 Abr 16- Abr 30

SUAREZ MACHADO, GUIDO AIDO (FICHA I.U.E.: 352-175/2007).
Salto, 27 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8263 Abr 16- Abr 30

PERDOMO TEXEIRA, GLORIA ANGELITA (FICHA I.U.E.: 352-178/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Abril de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9549 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

JUANICOTENEA, CARLOS MARÍA (FICHA I.U.E. 353-573/2006).
Salto, 13 de Febrero de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9152 Abr 20- May 07

GANIO DE MELLO ó GANIO DE LOS SANTOS, IDALINA (FICHA I.U.E. 353-164/2007).
Salto, 21 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9153 Abr 20- May 07

DA SILVA FERRAO DA SILVA FERRAO, BLANCA MARTHA (FICHA I.U.E. 353-242/2007).
Salto, 11 de Abril de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9154 Abr 20- May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO URRUTIA CEDRES (ficha IUE 370-96/2007).
San José, 9 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8126 Abr 13- Abr 27

GUSTAVO ARIEL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-36/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9532 Abr 25- May 09

GRACIANA BOLAZZI CABRERA (FICHA 370-980/2006).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9533 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

MARCELINO o ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ MONROY y ROSARIO o ROSARIA MONROY o MONRROY RODRIGUEZ (F. A. 371-734/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8131 Abr 13- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO SOSA BRUSSAIN (IUE 381-689/2006).
Mercedes, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8396 Abr 16- Abr 30

SABINO MANUEL ZUNINO MORALES (IUE 381-698/2006).

Mercedes, 27 de Marzo de 2007.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8399 Abr 16- Abr 30

NICOLÁS URCHIPIA BALLE e ISABEL SATURNINA GRONROS GRONROS (IUE 381-679/2006).
Mercedes, 8 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8400 Abr 16- Abr 30

HECTOR ISMAEL BRANDA y GLADYS OSORES VIERA (IUE 381-103/2007).
Mercedes, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9263 Abr 20- May 07

JORGE HÉCTOR BONINO GERONA (IUE 381-77/2007).
Mercedes, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9264 Abr 20- May 07

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER HELLBUSCH LUZARDO (I.U.E. 431-596/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8401 Abr 16- Abr 30

JOSÉ BATLLE RAMIREZ LIONE (IUE 431-24/2007).
Mercedes, 28 de Marzo de 2007.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8425 Abr 16- Abr 30

RAÚL DIBAR SARACHU (IUE 431-59/2007).
Mercedes, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8426 Abr 16- Abr 30

ZENÓN AGUIAR REY (IUE 431-33/2007).
Mercedes, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9030 Abr 19- May 04

MARIA LUISA LAPORT SORIA (I.U.E. 431-563/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9031 Abr 19- May 04

SILKA MABEL BALBUENA SEPULVEDA (IUE 431-598/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9032 Abr 19- May 04

OLGA RENE ALVAREZ REBAGLIATTI (IUE 431-614/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9069 Abr 19- May 04

CÉSAR ISABELINO RIVERO ROSANO (IUE 431-26/2007).
Mercedes, 28 de Marzo de 2007.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9266 Abr 20- May 07

ADELA ESTHER BARBIE BAPTISTA (IUE 431-108/2007).
Mercedes, 17 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9811 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALFREDO TENAGLIA (IUE 443-34/2007).
Dolores, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8397 Abr 16- Abr 30

PETRONA CONCEPCION LUNA VIGNOLO (IUE. 443-52/2007).
Dolores, 21 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8424 Abr 16- Abr 30

LUIS ISMAEL RODRIGUEZ SILVA (IUE. 443-136/2006).
Dolores, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8427 Abr 16- Abr 30

MARCELINO ANIBAL ESPINOSA (IUE. 443-33/2007).
Dolores, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9029 Abr 19- May 04

ANDRES ALFREDO CALO FUNES (IUE. 443-36/2007).
Dolores, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9033 Abr 19- May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FIDELINA FROS COELHO (IUE 396-30141/1995).
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2003.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8279 Abr 16- Abr 30

FABIAN VIERA (Fa. 396-732/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8280 Abr 16- Abr 30

AMABELIA PEREZ CARNEIRO o AMABELIA PEREZ CARNEIRO DE RODRIGUEZ (Fa. 396-49/2007).
Tacuarembó, 23 de Febrero de 2006.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8665 Abr 17- May 02

HUGO ARIEL DUARTE ALVES DA CRUZ e IGIDIA ALVES DA CRUZ SABARROS o IGIDIA DA CRUZ SABARROS (Fa. 396-892/2006).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8843 Abr 18- May 03

ALBERTO FEO BERMUDEZ (Fa. 396-897/2006).
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9370 Abr 24- May 08

ARACELIA BARBOZA NUÑEZ (Fa. 396-179/2007).
Tacuarembó, 11 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9547 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO GRASSI DE LEON (FICHA: 397-170/2007).
Tacuarembó, 9 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8664 Abr 17- May 02

JUAN LIDERAO CORREA QUINTANA (FICHA: 397-934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9372 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

OLGA ERLINDA KUSTER KUSTER (IUE. 447-173/2006).
Paso de los Toros, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9371 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BASILICIO MILA y MARIA LUISA SARAVIA CAMEJO (Fa. 449-27/2007).
Treinta y Tres, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9161 Abr 20- May 07

JOSE ENRIQUE RADO OLASCOAGA (Fa. 449-333/2006).
Treinta y Tres, 26 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9162 Abr 20- May 07

ANACLETA GADEA SUAREZ (Fa. 449-70/2007).
Treinta y Tres, 26 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9163 Abr 20- May 07

RAQUEL AIDA, RECUERO MAUTONE (Fa. 449-87/2007).
Treinta y Tres, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9164 Abr 20- May 07

WALTER HUGO ARELLANO QUIROGA (Fa. 449-107/2007).

Treinta y Tres, 30 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9165 Abr 20- May 07

PROPICIO SARAVIA ARGIBAY (Fa. 449-26/2007).
Treinta y Tres, 26 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9166 Abr 20- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

VALVERDE RODRIGUEZ, CONSTANTINA (Ficha N: 2-4733/07).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8733 Abr 17- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN LUIS GRAHAM (FA. 284-87/2007).
Maldonado, 12 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8862 Abr 19- May 04

OCTAVO TURNO

JOSE TAJES ALBORES, CLARA LEMA TAJES y MARIA TAJES LEMA (IUE 286-108/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8259 Abr 16- Abr 30

PAULO BALDINO FEIJO (IUE 286-140/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8863 Abr 19- May 04

MARIA DELIA VELAUSTEGUI (IUE 286-135/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9385 Abr 24- May 08

SUSANA CARMEN DI GREGORIO (IUE 286-1021/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9387 Abr 24- May 08

JOSE CHAHER (IUE 286-131/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9558 Abr 25- May 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PEREZ, JULIO ROBERTO - SUCESION, Ficha 2-58389/2006", se cita, llama y emplaza a MARIA JACQUELINE Y NESTOR RODOLFO PEREZ UMPIERREZ por el termino de 90 dias a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 29 de MARZO de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 9284 Abr 20- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados "IRIBARREN BARRIOS, MARIA ISABEL - Sucesión" Fa. 49-320/1996, se emplaza a los llamados a heredar, como resultado de la repudiación efectuada por el Sr. JORGE FERNANDO IRIBARREN CONDE, de la herencia de la Sra. MARIA ISABEL IRIBARREN BARRIOS, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el dieciocho de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 9090 Abr 19- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CARBAJAL RESQUIN, HUGO- SUCESION" FICHA 2-26045/2006, se cita, llama y emplaza a HECTOR HUGO CARBAJAL SERVENTE, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 8105 Abr 13- Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JESUSA NELIDA BERRUTTI ALAYON IUE 432-1090/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 de FEBRERO 2007 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8981 Abr 19- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "RIBEIRO OLIVERA, DOCTORINA. SUCESION.". FA. 330-904/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LUIS ALBERTO SILVA ACOSTA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 12/04/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9515 Abr 25- May 09

CONVOCATORIAS

Teblix S.A.

Convocase a los accionistas de Teblix S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 2007 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria en Soriano 901, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Consideracion de la memoria, Balance general, destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2006.
2. Ratificacion de lo actuado por el directorio.
3. Consideracion del trabajo del sindico.
03) $ 1260 3/p 9495 Abr 25- Abr 27

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 24 de mayo de 2007, a las 20:00 hrs. En el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación el acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1764 3/p 9613 Abr 25- Abr 27

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de Mayo de 2007 a las 18 hs. en el Complejo Casapueblo, en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2- Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.-
3- Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio por el período 1/12/2005 al 30/11/2006.-
4- Designación del Directorio.
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.-
Club Hotel Casapueblo S.A.
Alejandro Gowland, Presidente.
03) $ 2016 3/p 9698 Abr 26- Abr 30

BLIMARK S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de mayo de 2007 a las 14:30 en Colonia 993 P. 3, Montevideo, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; b) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31.12.2006; c) Designar Representante Legal en la República Argentina y fijar retribución; d) Designación de nuevo Directorio. e) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1260 3/p 9805 Abr 26- Abr 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARISA BARBOT VANNI y ROBERTO ALFREDO CAMPOLONGO IGLESIAS (Fa: 2-2716/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8391 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

MARIANO JAVIER ARAMBERRI LABELLA y MARIA NATALIA RAFFO DELL (FICHA: 2-4976/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9327 Abr 20- May 07

TERCER TURNO

FERNANDO DE POSADAS TRAMBAUER y MARIA ANGELICA CAT RUPRECHT (Ficha 2-6043/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9061 Abr 19- May 04

LUIS EDUARDO ESCOTO SCARAFFUNI y SILVIA MOREL MEDINA (Ficha: 2-7024/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9328 Abr 20- May 07

ORLANDO DAVID SUAREZ GONZALEZ y SHEINA LEE LEONI HANDEL (Ficha 2-5196/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9349 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

MARIA VICTORIA ALFONSO y MAURICIO PIQUEREZ CAVIGLIA (Fa. 2-7654/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9459 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

JOSE CARLOS TASSINO y MARIA ROSA DIAZ (Ficha 2-62006/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8781 Abr 18- May 03

CARLOS ALBERTO BRUSCHI GATTI y EVELYN EILEEN DIAZ GUARNIERI (Ficha 2-7884/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9649 Abr 25- May 09

CLAUDIA CECILIA HERRERA CABALLERO y NELSON LEÓN GOVEA ZAPPINO (Ficha 2-57726/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9674 Abr 26- May 10

SEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ y MARIA CRISTINA NASSI FATTO (Fa. 2-11858/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9100 Abr 19- May 04

LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN y JUAN CARLOS CARAMES BAEZ (Fa. 2-10493/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9285 Abr 20- May 07

WALTER EDUARDO TRAVIESO CARABALLO y SANDRA KETTY FERREIRA ALEMAN (Fa. 2-6656/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9326 Abr 20- May 07

NOVENO TURNO

JAVIER GASTON LYONNET BONTI y MARIA IVANNA FERRARI PEREYRA (FICHA: 2-6769/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8207 Abr 13- Abr 27

ALVARO JORGE LAPIEDRA GARCIA y CECILIA MARIA GARI GOMENSORO (FICHA: 2-5997/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9364 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

GUILLERMO JORGE RAUCH RAGGIO y MARIA DE LOS ANGELES ALVEZ RODRIGUEZ (Ficha I.U.E. 2-5626/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8716 Abr 17- May 02

FABIO MARTIN OJEDA MARTINEZ y ALEJANDRA MARIA GOMEZ CASTAÑOS (Ficha I.U.E. 2-56689/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9672 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER FERNANDO BLOIS y MARIA CECILIA GONZALEZ (Fa. 2-7234/2007).

Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8495 Abr 17- May 02

HORACIO FERNANDEZ FERNANDEZ y GLORIA FATIMA BLIGLIANTE SILVA (Fa. 2-3366/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8698 Abr 17- May 02

JOSE MARIA GUZZINI GARCIA y MARIA ADELA CALDERON LEMA (Fa. 2-8271/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8748 Abr 17- May 02

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO BETTOLINI LEIS y MONICA JANET ANTONELLO JAURES (Ficha 2-63577/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9673 Abr 26- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL FIGUEIRAS CERETTA y ALICIA VIVIAN REINA SOUTTO (Fa. 4725/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9099 Abr 19- May 04

PABLO JAVIER PEREZ BIANCHI y LAURA SILVANA MONTEVERDE LIMA (Fa. 2-7722/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9794 Abr 26- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL GOMEZ EIRALDI y DENEB MANFRINI VIDAL (N° Expediente: 2-7011/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9614 Abr 25- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

CESAR HUGO FERNANDEZ DE LA FUENTE y GRACIELA DEL LUJAN CAMPO BLANC (FICHA 2-64845/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8208 Abr 13- Abr 27

OSCAR NELSON NUÑEZ TORRES y SUSANA ALICIA FERREIRA PAZ (FICHA 2-5957/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9452 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

MATIAS JAVIER CAMPIANI y JUTTA LISETTE KOPP (Ficha N° 2-8179/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8392 Abr 16- Abr 30

CLAUDIA GUTIERREZ CORDOBA y EDUARDO DEVERCELLI JORGE (Ficha Nº 2-3275/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9809 Abr 26- May 10

VIGESIMO TURNO

MARIA ANDREA BADELL ABALO y ALEJANDRO BANGERTER (Ficha N° 2-5575/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8333 Abr 16- Abr 30

JUAN CARLOS MARIÑO MARTINEZ y ADRIANA CARRABS CAIATA (Ficha D/592/97).
Montevideo, 30 de Setiembre de 1997.
Mª del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8440 Abr 16- Abr 30

MANUEL RAMON FEO MATEOS y ANGELA SUSANA SAIZ CROCCAMO o CROCANNO (Ficha 2-64193/2006).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8908 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANAHI VULLIEN VELAZQUEZ y ARNALDO JOSE DONESCHI MAORO (IUE 2-4015/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9082 Abr 19- May 04

ADRIANA ROSARIO PIRIZ NUÑEZ y JUAN RUBEN JESUS ESPONDA OSTRIA (IUE 2-3331/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9325 Abr 20- May 07

CAROLINA PARADISO MANENTE y ALVARO JORGE CHAPITAL ARMELLINI (IUE 2-4604/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9795 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL EDUARDO CARNELLI y ALICIA GABBY o GIBBY MAICH ELIEZER (Ficha: 2-63879/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8699 Abr 17- May 02

RAFAEL ROMERO PEREZ y MARÍA ALEJANDRA XIMENEZ MEDINA (Ficha: 2-54887/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9245 Abr 20- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE RICARDO BONILLA y PATRICIA INÉS GOÑI ROMERO (Ficha 2-3921/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9303 Abr 20- May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS CARLOS DA SILVA ASENCIO y MARIA LUISA RAMIA HERRERO (FICHA 2-19403/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8441 Abr 16- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL BENEDETTI y MAGALI MACHADO DA ROSA (FICHA N° 156-1147/2006).
Artigas, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8288 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ MARQUISIO, ALVARO JAVIER y REBELLATO GANDINI, MARIELA (I.U.E. Nº 168-1197/2006).
Canelones, 01 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9411 Abr 24- May 08

PEREZ, MARISA y SANCHEZ, PEDRO (FICHA IUE 168-965/2005).
Canelones, 22 de Diciembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9778 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS RAMON PERA APUD y PATRICIA ELBA MARINA MALDONADO (Ficha 176-25/2007).

Pando, 20 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8794 Abr 18- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE CARLOS POSE PIRO y MARÍA JULIA GARCIA de SOUZA (Fa. 207-115/2007).
Melo, 30 de Marzo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8485 Abr 17- May 02

ALEJANDRO LUIS ó ALEJANDRO LUIS EMILIO LOPEZ TEJERA y MARIA FERNANDA PAGGIOLA ANTUNEZ (Fa. 207-849/2006).
Melo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8919 Abr 19- May 04

CUARTO TURNO

MAURICIO SCUTARI GONZALEZ y MARIA FABIANNA CAVADINI SILVERA (Fa. 208-71/2007).
Melo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 8920 Abr 19- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORDEIRO, PABLO HORACIO y BRACCO, PILAR (IUE 223.76/2007).
Colonia, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 9354 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIZABETH TRULLEN RICO y PEDRO JOSE VIVIANO CARRASQUERA (IUE 227-612/2005).
Carmelo, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8118 Abr 13- Abr 27

FRANCISCO ANGEL SCALA RODRÍGUEZ y PATRICIA MARÍA FRANCISCA ROSELLI MORA (IUE: 227-32/2007).
Carmelo, 12 de Abril de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9717 Abr 26- May 10

DANIEL EUGENIO ERCOLI GAUTO y MARÍA NOEL ARCARDINI LEÓN (IUE: 227-114/2007).
Carmelo, 12 de Abril de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9719 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NÉSTOR GARDOLFO GARCIA SILVA y MIRTA EBEN PELAEZ (IUE 225-718/2006).
Rosario, 1 de Febrero de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8303 Abr 16- Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS PRAXEDES SIERRA GUERRA y ROSSANA JACQUELINE OLIVERA CUADRO (260-31/2007).
Florida, 15 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8770 Abr 18- May 03

MARGOT BAZ ALVAREZ y FRANCISCO SORIA GONZALEZ (260-87/2007).
Florida, 8 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9688 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

ALICIA BEATRIZ DELFANTE GONZALEZ y WALTER ARIEL ARIAS SILVEIRA (261-573/2006).
Florida, 28 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 8313 Abr 16- Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALERIA PALMA RIJO y JUAN MANUEL OLIVERA BENTOS (IUE 274-85/2007).
Minas, 9 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 8983 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

MARIO EBELIO AGESTA ROLANDO y GRACIELA HILDA CHIRIBAO UMPIERREZ (IUE 432-910/2006).
Minas, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. Cristina García Gómez, JUEZ LETRADO.
05) $ 4200 10/p 9055 Abr 19- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANTE JAVIER ALVIRA AMORIN y CLAUDIA ISABEL CORNELLI HERNANDEZ (FA. 284-126/2007).
Maldonado, 22 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9671 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

BLANCA ROSA DIAZ VALIERO y LUIS ALBERTO SILVA DIAZ (FICHA 285-99/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8332 Abr 16- Abr 30

DANIEL OMAR COSTA SILVA y MARIA NIDIA BAEZ SANCHEZ (FICHA 285-812/2006).
Maldonado, 15 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9013 Abr 19- May 04

RICHARD EDUARDO CASAÑA FONTES y TANIA DEA CASAÑAS MANSILLA (Fa. 285-127/2007).
Maldonado, 12 de Abril de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9696 Abr 26- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR OMAR PORTILLO SELLANES y SUSANA MARIA FERRARI CARBALLO (IUE 301-113/2007).
Paysandú, 26 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8269 Abr 16- Abr 30

DANIEL ORLANDO CORREA SIMEAN y SYLVIA MARIA BECEIRO RODRIGUEZ (IUE 301-96/2007).
Paysandú, 26 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8856 Abr 18- May 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARCELO CESAR CASTIGLIONI AGUIRRE y PATRICIA SUSANA CABOT (IUE: 445-45/2007).
Young, 30 de Marzo de 2007.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 4200 10/p 9510 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOLLY ELIZABETH NUÑEZ y ALBERTO ORTIZ ALONZO (Ficha 329-77/2007).

Rivera, 19 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8801 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

NELSON ALONSO DELLEPIANE y FLAVIA STELLA BRUSCHI REFRESCHINI (FICHA 330-305/2006).
Rivera, 12 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8249 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA MIGUELINA GONZALEZ FERREIRA y FERNANDO CARLO COITINHO MOLINA (FICHA 352-152/2007).
Salto, 16 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8669 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

GLADYS EUGENIA MIÑON y MIGUEL CELESTINO CAYETANO SORIA (FICHA I.U.E. número 353-73/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 9149 Abr 20- May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALDEMAR FERMIN VIERA TRAVIESO y ELENA HILDA BANCHERO GAGNEUX (F. A. 371-101/2007).
San José, 19 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8127 Abr 13- Abr 27

ALICIA LILIAN SCHEIDEGGER y MARCELO GUERRA (F. A. 371-876/2006).
San José, 19 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8686 Abr 17- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL EZQUERRA MORENO y SUSANA MARGOT FERREIRA (Fa. 396-979/2006).
Tacuarembó, 23 de Marzo de 2006.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8842 Abr 18- May 03

WALTER GUILLERMO MORENO e HILDA MELGAR EIRALDI (Fa. 396-110/2007).
Tacuarembó, 16 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9369 Abr 24- May 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "QUINTANA MARTINEZ, FERNANDA GABRIELA C/ PAIVA DIAZ, MIGUEL BENJAMIN - DIVORCIO, Ficha 2-31845/2006", se cita, llama y emplaza a MIGUEL BENJAMIN PAIVA DIAZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de Febrero 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 9184 Abr 20- May 07

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3ª Turno, en autos caratulados: "CISNEROS, IRMA C/ RAMOS, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- Ficha 2-30798/2006", se emplaza por el término legal de 90 días a MIGUEL ANGEL RAMOS, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 4623/2006 de fecha 28/09/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8185 Abr 13- Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VALARIN, RICARDO ULISES C/ SARAVIA, GRISEL - divorcio" Fa. 2-40697/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. GRISEL YOLANDA SARAVIA, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintiuno de marzo de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8828 Abr 18- May 03

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RASPUDIC TAÑO, RICHARD C/ SIRE, MARIA MERCEDES - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-42350/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA MERCEDES SIRE KERBER, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 29 de noviembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8115 Abr 13- Abr 27

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COUSTARD, MONICA ADRIANA C/ MARSHALL, SANTIAGO FABIAN - DIVORCIO" Fa: 2-32396/2006, atento al auto Nº 5487 de fecha 24 de noviembre de 2006, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO FABIAN MARSHALL, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de febrero de 2007- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9341 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: DENIS MANGO, GIMENA ALEXANDRA C/ RAMOS PERDOMO, PABLO MARCELO- Diligencia Preparatoria-Divorcio por Causal, Riñas y disputas-Auxiliatoria de pobreza Fa.. 2-46936/2006, se cita, llama y emplaza a Pablo Marcelo Ramos Perdomo, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil siete.
SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9423 Abr 24- May 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CAMPO MARISOL C/ AQUINO GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-

50691/2006 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO AQUINO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9598 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "EMILIO, MIRTA DELIA Contra: GONZALEZ, GERMINIANO FRANCISCO - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO - Nº Expediente: 2-4809/2007; se cita, llama y emplaza al señor Germiniano Francisco GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, dos de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 8750 Abr 17- May 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PRETEL GONZALO C/ PARADA MARINA -DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-51288/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARINA PARADA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo, 18 de abril de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9740 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "DE MELLO ANTUNEZ OLGA MARIA C/ PERDOMO, HERMAN", DIVORCIO R/D, AUX. POBREZA, IUE 2-43284/2006, por decreto número 5206 de fecha 22 de diciembre de 2006, se emplaza a HERMAN PERDOMO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 5206/2006.-
Montevideo, 1° de febrero de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8353 Abr 16- Abr 30

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ SILVANA C/ PIZZARRO MARTIN", DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, IUE 2-47160/2006, por decreto número 105 de fecha 7 de febrero de 2007, se emplaza a MARTIN ALEJANDRO PIZZARRO LOPEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 105/2007.-
Montevideo, 15 DE FEBRERO DE 2007.- Rosario Silveira Retamar, Escribana, ACTUARIA ADJ. PTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8723 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SONIA C/ LORENZO ALDO", DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA-, IUE: 2-31157/2006 y por decreto Nº 2413/2006 de fecha 2/8/2006 se emplaza a ALDO LORENZO estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9529 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "GLORIA GOMEZ C/ JUAN DIAZ DIVORCIO", Ficha 176-144/2007. Se cita, llama y emplaza a JUAN DIAZ FUCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 20 de marzo de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 9293 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "PABLO SILVEIRA C/ PATRICIA RODRIGUEZ - DIVORCIO.- AUX. POBREZA" Ficha 176-1195/2006. Se cita, llama y emplaza a PATRICIA RODRIGUEZ LUCAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 09 de marzo de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9682 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "BLANCO ROMERO VANESA C/ CAPILHEIRA VICENTE ANTONIO. DIVORCIO. IUE 179-1192/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. VICENTE ANTONIO CAPILHEIRA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8142 Abr 13- Abr 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BROCCO MARIA C/ FAVARO ALVARO. DIVORCIO. IUE 179-945/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO FAVARO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9417 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MODERNELL, ANA LAURA C/ LUCERNA, RODOLFO ANDRES= DIVORCIO P/C (IUE 227-313/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: RODOLFO ANDRES LUCERNA, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 7 de Diciembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9718 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO DIVORCIO FA. 284-1419/2004" se notifica al Sr. Eduardo Florencio, FERNANDEZ

AGUIRRE, la audiencia señalada en autos para el día 20 de Julio de 2007 a la hora 15:30 a celebrarse en esta Sede (Sarandí casi Burnet Edificio San Lázaro 2do. Piso) dando cumplimiento a lo ordenado por Decreto Nº 894/2007 de fecha 29 de Marzo de 2007.- Se deja constancia que por Decreto Nº 1689/2006 de fecha 25/05/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este proceso.- Maldonado, 13 de Abril de 2007- ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9699 Abr 26- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA FIGUEROA, LUIS ANDRES C/ PUGLIA MARTINEZ, ESTELA JOHANA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-774/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. ESTELA JOHANA PUGLIA MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Marzo de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9689 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA. DANIEL C/ BRITOS; BEALA MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-637/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. BEALA MARIA BRITOS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 02 de Marzo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9142 Abr 20- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "DO NACIMENTO PEREZ SILVANA LETICIA C/ NUÑEZ NELSON MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 330-639/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a NELSON MARCELO NUÑEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 09/04/2007. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8804 Abr 18- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ, RUMIDIANA contra ALBANO, MARCELINO. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA IUE: 352-877/2006, se cita, llama y emplaza, a: MARCELINO ALBANO MESIAS, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 8866 Abr 18- May 03



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio tlefonico numero 042774894 habilitado en ANTEL. Debera precentarse en Centro Comercial ANTEL por tramite de transpaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendro.
08) $ 504 3/p 9571 Abr 25- Abr 27

Emplazamiento al titular del servicio tlefonico numero 042774019 habilitado en ANTEL. Debera precentarse en Centro Comercial ANTEL por tramite de transpaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendro.
08) $ 504 3/p 9572 Abr 25- Abr 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6373 habilitado en el padrón rural 20.197, sito en la 4ª sección judicial y catastral del Departamento de Rocha, paraje "Los indios". Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 756 3/p 9668 Abr 26- Abr 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 09 de abril de 2007.-
Emplácese a los Sres: ESTELA PILAR, EDUARDO, EDEMAR, DA ROSA VIÑOLES, AGUSTO y MARIA INES DA ROSA CALLORDA, JOAQUINA ESTELA VIÑOLES GOROZABAL, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 7675/05 caratulado: "Da Rosa Viñoles Estela y la Resolución Nº 628/06P, de fecha 4 de diciembre de 2006 del señor Intendente de Cerro Largo.-
Cnel(r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8998 Abr 19- May 04

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se emplaza a los Sres. Ruby Tomás e Ivonne Vidart Bentarcourt para que comparezcan dentro del término legal a estar a derecho en los autos caratulados "Núñez Camargo, Natalia y Carvalho de Souza, Eduardo Milton- Escrituración Forzosa" FICHA 156-450/2006, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Artigas 23 de marzo del 2007.- EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
08) $ 3360 10/p 9500 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ COORE ROBERTO Y OTROS" DEMANDA EJECUTIVA. F. A. 371-66/2007, hace saber que se EMPLAZA a

ROBERTO, OMAR Y LEONARDO COORE CARDOZO para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 23 de marzo de 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9507 Abr 25- May 09

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ ROVATTI BONINI Y OTRA" DEMANDA EJECUTIVA F. A. 371-48/2007, hace saber que se EMPLAZA a SERGIO ROVATTI BONINI Y A ROSA ROSSI GARIAZZO, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 23 DE MARZO DE 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9508 Abr 25- May 09

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ RODRIGUEZ MARIANO" DEMANDA EJECUTIVA F. A. 371-89/2007, hace saber que se EMPLAZA a MARIANO RODRIGUEZ para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 23 DE MARZO DE 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9509 Abr 25- May 09

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
Por Decreto Nº 1954 de fecha 16/12/05 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución Nº 1040 (A) de fecha 13/01/07 del Intendente Municipal de Durazno, se designó para expropiar el inmueble urbano ubicado en la localidad catastral de Durazno, padrón 6331, manzana 96 con una superficie de 422 mts., sito en calle Dr. Miguel C. Rubino entre Dr. Emilio Penza y Dr. Juan Zorilla de San Martín, propiedad de Sucesores Dr. Miguel C. Rubino. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 inciso 3ero. de la LEY DE EXPROPIACIÓN Nº 3958 y artículo primero del Decreto Ley 10247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.
Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. (Expedientes Nros. 11151/01, 5277/04 y 254/06).
Dr. Gustavo Noguera García, Director General Departamento de Administración.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8797 Abr 18- Abr 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. María Cristina Cabrera Costa, por auto Nº 698/2007, recaído en los autos caratulados: "A.N.E.P. C/ SUCESORES DE LEON ENRIQUE, JUAN JOSE Y LUISA CREMA.- EXPROPIACION" I.U.E. 109-141/2003, se cita, llama y emplaza en calidad demandados a los herederos de Leon Enrique, Juan José y Luisa Crema, por el término de 90 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, trece de marzo de dos mil siete.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 30/p 8355 Abr 16- May 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° turno en autos caratulados "SILVEIRA BARBOZA, GUSTAVO RAMON - INCAPACIDAD, Ficha 2-42240/2005", se hace saber que por auto N° 334 de fecha 13/2/2007, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO RAMON SILVEIRA designándose curador a la Sra. ISABEL BARBOZA DIAZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8362 Abr 20- May 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "MELO MONTERO, CRUZA - INCAPACIDAD, Ficha 44-383/2003" se hace saber que por auto N° 2567 de fecha 15/6/2005 se declaro en estado de incapacidad a CRUZA MELO MONTERO designándosele curadora a su hija ELIZABETH LOPEZ MELO.
Montevideo, 31 de octubre de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 9242 Abr 20- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SUAREZ VERA, HONORINA - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-25441/2006, por decreto N° 4017 del 4/12/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HONORINA SUAREZ VERA, habiéndose designado curador definitivo de la misma, al Sr. WILSON CORREA SUAREZ, quien aceptó el cargo el día diecinueve de diciembre de dos mil seis.
Montevideo, el día siete de marzo de dos mil seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 9302 Abr 20- May 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ ANALIS, CLEMENTINA CONCEPCION- Incapacidad- Ficha 2-59526/2006, se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz, Clementina Concepción Gomez Alanis, a Héctor Calo Buriaux.
Montevideo, 2 de marzo de dos mil siete.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 9670 Abr 26- May 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARTOLOMEU LOURENCO O LOURENCO BARTOLOMEU, ALCINO O ALSINO DOS REIS".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-18459/2006, se hace saber que por Resolución Nº 4996/2006 de fecha 21/11/2006, se declaró en estado de Incapacidad a ALCINO o ALSINO DOS REIS BARTOLOMEU LOURENCO o LOURENCO BARTOLOMEU, C.I. Nº 1.786.558-2, y se designó Curadora a MARIA AGUSTA FERNANDES LOURENCO o LOURENCO

FERNANDES, C.I. Nº 1.852.674-9, domiciliada en Ruta Nº 102, Km. 27, Montevideo.- Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 8752 Abr 17- May 02

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARCIA, NIRIAN GISELLE- INCAPACIDAD" FA: 2-26752/2004, se hace saber que por auto Nº 4508 de fecha 21 de octubre de 2005, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: NIRIAN GISELLE RODRIGUEZ MARCIA, habiendose designado curadora propietaria a la Sra. MARIA EOLIR MARCIA DUARTE, la que acepto el cargo con fecha 01/12/2005.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de diciembre de 2005.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8147 Abr 13- Abr 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "PANIZZA VIERA, PABLO NICOLAS-INCAPACIDAD- Ficha 47-73/2002", se hace saber que por auto N° 545/2003 de fecha 4/4/2003, se declaró en estado de incapacidad a PABLO NICOLAS PANIZZA, se nombró curador a LUIS LEONARDO PANIZZA, quedando aceptado el cargo el 21/7/2003.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TRES días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9255 Abr 20- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SOSA CHELLE, GREGORIO - Incapacidad", Ficha I.U.E. 49-602/2002, por auto Nº 97 del 24/5/2004, se declaró en estado de incapacidad al Sr. GREGORIO SOSA CHELLE, habiéndose designado curadora definitivo del mismo, a la Sra. MARIA CAROLINA CHELLE, quien aceptó el cargo el día siete de marzo de dos mil siete. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el día veinte de marzo de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8186 Abr 13- Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LASSERRE CAORSI MARTHA ELENA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-23869/2006 por resolución Nº 541/2007 de fecha 6 de marzo de 2007, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI, designándose curadora propietaria a SUSANA LASSERRE CAORSI.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 9796 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: GIMENEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN INCAPACIDAD-IUE 62-503/2000, se hace saber que por auto N° 2068/2005, de fecha 1/6/2005, se decalró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ MENDEZ Y se designó a la Sra. MARIA JUANA MENDEZ curador propietario de la incapáz.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 29 de marzo d e 2007.- ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8939 Abr 18- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ DIAZ MYRIAM NAIR" -INCAPACIDAD - FICHA 64-379/1998 se hace saber que por auto 4386/2005 de fecha 21 de noviembre de 2005 se rehabilita a MYRIAM NAIR HERNANDEZ DIAZ de su declaración de Incapacidad efectuada por auto 2800/1999. Relevandose de su cargo de curador al Sr. HADY HERNANDEZ.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8667 Abr 17- May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "PUGLIA Albyn Dagne Stella" -INCAPACIDAD -
FICHA: 2-4351/2006 se hace saber que por auto 3643/2006 del 23 de Octubre de 2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ALBYN DAGNE STELLA PUGLIA, designandose Curador Definitivo a el Sr. ORLANDO MARCELO PUGLIA.
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 8935 Abr 18- May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "OLARREAGA LLADO, NARCISO Y OTROS" - INCAPACIDAD- FICHA: 2-65799/2004 por decreto Nº 4182/2005 de fecha 25/11/2005 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. ELENA MUSSIO, C.I: 1.281.048-5 y se designó curadora propietaria a la Sra. GRACIELA OLARREAGA MUSSIO, C.I: 1.314.749-5
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de marzo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 9664 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ COLOMBO NELIDA" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-56187/2006, por decreto N° 360/2007 de fecha 28/02/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, se designó curadora INTERINA de la incapaz NELIDA FERNANDEZ COLOMBO a la Sra. ANA MARIA MAGARIÑOS FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 21 de marzo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 8241 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5º Turno, dictada en los autos: "PEÑA, ISIDRO JOSE - INCAPACIDAD" - Ficha 172-227/2006 se hace saber que por Auto Nº 9251/2006 de fecha 21 de diciembre de 2006 se ha designado curador definitivo del incapaz Isidro José Peña, al Sr. LEONARDO SCHIAPACASSE, quien acaeptó el cargo con fecha 19 de marzo del año dos mil siete.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 20 de marzo de 2007.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8472 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ PUÑALES, JACQUELINE ALEXANDRA - INCAPACIDAD - FA. 95/2000", se hace saber que por Decreto Nº 854/2003 de fecha 12 de Marzo de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. JACQUELINE ALEXANDRA RODRIGUEZ PUÑALES, designándose curadora a la Sra. CLOTILDE REINA PUÑALES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA QUINCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES - Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) $ 2160 10/p 8148 Abr 13- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BAPTISTA CASTRO, DANIEL ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FA. 208-771/2005", por auto Nº 930 del 8 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alejandro BAPTISTA CASTRO, C.I. 4.233.960-7, habiéndose designado CURADORA a Florencia CASTRO AGUIRRE, C.I. 3.814.929-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Fraile Muerto. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8917 Abr 19- May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MILA SILVA, MIRIAM ROSARIO. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40216/1987", surge: I) que por Decreto Nº 1156 del 6/5/1988, se declaró en estado de incapacidad a Miriam Rosario MILA SILVA, C.I. 3.844.945-6 y se designó Curadora a Blanca Nélida SILVA. II) Por Decreto Nº 5830/2006 del 6/9/2006 se designó Curador Dativo de la mencionada incapaz al Sr. Roque PENEN ANTUNEZ, C.I. 4.238.495-3, quién aceptó el cargo el día 22 de febrero de 2007 y fijó domicilio en calle Colón 502, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de marzo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9815 Abr 26- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "REYES PEREIRA, Luis Walter.-" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-78/2006 se hace saber al público que por auto Nº 290/2007 de fecha 13/02/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luis Walter REYES PEREIRA; designándose Curadora del mismo a Clara Teresa PEREIRA BENTANCUR; quien aceptara dicho cargo con fecha 27/02/2007, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2723/2006 de fecha 9/06/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5/03/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9379 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PRATS, ALICIA DELIA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-624/2006. Se hace saber que por auto Nº 3772/2006 de fecha 26.09.2006, se declaró en estado de Incapacidad a ALICIA DELIA PRATS FAU, designándose curadora a ALICIA CELIA COSIO PRATS quien aceptó el cargo conferido el 10.10.2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 08 de Febrero de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8271 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERIOTTI RONDAN, UGO MARTIN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-264/2006, se hace saber que por auto Nº 483/2007 de fecha 26.02.2007, se declaró en estado de Incapacidad a UGO MARTIN CERIOTTI RONDAN, designándose curador a JOSE LUIS CERIOTTI quien aceptó el cargo conferido el 20.03.2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 28 de Marzo de 2007.- ESC. ELSA M. GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9140 Abr 20- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTTINI GUILLENEA, ANA LAURA - INCAPACIDAD" IUE 300-30125/2002 antes ficha B/125/2002 se hace saber que por auto Nº 3085/2003 de fecha 04.08.2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANA LAURA ROTTINI GUILLENEA, designándose curadora a ROSA MARLI GUILLENEA, la que aceptó el cargo conferido el 27.08.2003.- Paysandú 24 de diciembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 9693 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEMOURA; VICTOR OMAR - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD" IUE 301-257/2006, se hace saber que por auto Nº 487/2007 de fecha 28 de febrero de 2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. VICTOR OMAR DEMOURA C.I. 4.083.078-4, designándose curadora a la Sra. AGRIPINA DEMOURA C.I. 2.887.194-2, quien aceptó el cargo conferido el 19 de marzo de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de marzo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8272 Abr 16- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARTINEZ VALERIA DE LOS ANGELES - Incapacidad -Fa. 317-473/19997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARTINEZ VALERIA DE LOS ANGELES, Designándose Curador a GREGORIO ALBERTO BARBOZA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 01 DE MARZO de 2007- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8834 Abr 18- May 03

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos PAGANUCCI CRUZ, PIERINO GERARDO - Incapacidad -Fa. 317-164/1999 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PAGANUCCI CRUZ, PIERINO GERARDO, Designándose Curador a AMELIA INES PAGANUCCI, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 DE MARZO de 2007. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8835 Abr 18- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 608/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha. Dra. Sonia Piaggio. en autos caratulados: "DECUADRO PEREYRA CARLOS ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. No 342-453/2006", por la cual SE HACE SABER QUE:
1) Con fecha 28 de febrero del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Carlos Andrés Decuadro Pereyra, titular de la C.I. 4.350.281-5, domiciliado en Calle Arachanes casi Ruta 9, en la ciudad de Castillos.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" del Incapaz. a la Sra. Nancy Vilma Pereyra Luna, titular de la C.I. 3.716.573-8; y con igual domicilio.
3- Por Decreto Nº 2326/2006, de fecha 17 de mayo del año 2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los

diesiseis días del mes de marzo del año dos mil siete, Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8839 Abr 18- May 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "AGUILAR NUNES JOSE LEONARDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 371-631/2003 se hace saber que por auto Nº 4606 de fecha 26 de noviembre del 2004, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a JOSE LEONARDO AGUILAR NUNES designandose CURADORA a la Sra GRACIELA ELIZABETH NUNES ROSSANO C.I 2.831.672-8.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 DE FEBRERO del 2005.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 8687 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BAUZA WASHINGTON JAVIER". INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 87/2001 se hace saber que por auto Nº 3165 de fecha 10 de setiembre del 2003, ha sido declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON JAVIER BAUZA C.I 3.884.493-7, designandose curador a la Sra. MARIA ISABEL TURCONI C.I 3.802.416-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 31 DE OCTUBRE del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9530 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "SANDOVAL ESPINO, PATRICIO. Incapacidad". IUE: 382-166/2006, se hace saber que por Resolución N° 3987 de fecha 4 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIO SANDOVAL ESPINO.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 14 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9020 Abr 19- May 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SEGOVIA MENDEZ, PAULO DANIEL. INCAPACIDAD.", Fa. 412-370/2005, se hace saber que por Decreto Nro. 2025/2006, de fecha 25 de ABRIL de 2006 y Decreto nro. 6079/ 2006 de fecha 25 de octubre de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PAULO DANIEL SEGOVIA MENDEZ y se designó CURADOR a ROGELIO SEGOVIA, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de NOVIEMBRE de 2006. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4614/2006, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TODO AL AMPARO DE LA LEY 16320 ART. 381.-
TREINTA Y TRES, 05 DE MARZO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9156 Abr 20- May 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARTINEZ MIERES, MARGARITA LOURDES. INCAPACIDAD.", Fa. 412-415/2001, se hace saber que por decreto Nro. 7388/2001, de fecha 30 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARGARITA LOURDES MARTINEZ MIERES y se designó curadora a la Sra. ZULMA AURELIA MIERES, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Marzo de 2002. POR AUTO Nº 1804/2005, DE FECHA 11/04/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 19 DE MAYO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9158 Abr 20- May 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RECAREY SANCHEZ MONICA PATRICIA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1302/ 2004, se hace saber que por Decreto Nro. 2256/ 2006, de fecha 02 de MAYO de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MONICA PATRICIA RECAREY SANCHEZ y se designó CURADOR a SULI MABEL SANCHEZ RECAREY, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de JULIO de 2006. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 25/2007, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2006, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TODO AL AMPARO DE LA LEY 16320 ART. 381.-
TREINTA Y TRES, 05 DE MARZO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9160 Abr 20- May 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en autos caratulados "Peña, William. Información de vida y costumbres" ficha 2-6412/ 2007 se hace saber que ante esta Sede se presentó William Fabián Peña Venturiello a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Gabriel Islas, Damián Díaz y Leonor Sanjinés. Montevideo, doce de abril de dosmil siete Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 8951 Abr 18- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en los autos caratulados: "Buscasso Carnales, Gabriel Alberto-Información", Expediente Nº 2-57605/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIEL ALBERTO BUSCASSO CARNALES, quien en audiencia celebrada el 02 de marzo de 2007 y optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de los señores Amílcar Cuenca Larrosa, Ricardo Tafani Baldi y Antonio Javier Mitro Estrada sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 09 de abril de 2007.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1800 10/p 9183 Abr 20- May 07

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "COMELLI BERRUTTI, GABRIEL EDUARDO.- INFORMACIÓN DE VIDAS Y COSTUMBRES" IUE 2-6839/2007, se hace saber que se presento GABRIEL EDUARDO COMELLÍ BERRUTTI, quien ofreció para el Ministerio del Interior (Licitación de Pasaportes), ofreciendo las declaraciones de Roberto Pérez Silva; Leonardo Feregni; Gustavo Baccino; y Juan Pablo Melgarejo, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo 12 de Abril de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 9797 Abr 26- May 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 26 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

MARTIN RODOLFO COSTIGLIOLO, 31 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Palermo 5715 y PATRICIA INES IRASTORZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5715.
14) $ 255 3/p 9744 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 7

MARIO ZUGARRAMURDI, 55 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Copacabana 7028 y SILVIA MARIA ARROZÉS, 49 años, divorciada, museóloga, argentina, domiciliada en Copacabana 7028.
14) $ 255 3/p 9707 Abr 26- Abr 30

Montevideo, abril 25 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDINSON NICOLÁS DE LA VEGA, 28 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Arequita 2189 y MARÍA SOLEDAD SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2189.
14) $ 255 3/p 9471 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 3

IN EXTREMIS

ANDRES OMAR ESTEVEZ, 62 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ruta 7 km 36800 Totoral del Sauce y MARIA ESTHER GARCIA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 7 km 36800 Totoral del Sauce.
14) (Cta. Cte.) 3/p 9472 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 4

JUAN PEDRO ANTONIO GENTA, 64 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Idlas Canarias 4239 y ALICIA LATORRE, 62 años, viuda, comercio, argentina, domiciliada en Islas Canarias 4239.
14) $ 255 3/p 9599 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 5

SANTOS FERRES OLIVERA, 55 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en San Martín 5658 V 33 y EMILIA MARIA PEDROZO, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5658 V 33.
14) $ 255 3/p 9545 Abr 25- Abr 27

OMAR MARIO OLIVIERI, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. del Colorado 7830 bis y ANA LAURA VARELA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Colorado 7830 bis.
14) $ 255 3/p 9607 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS STÉFFANO, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6615 y MARIELA ARACELI PARODI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6615.
14) $ 255 3/p 9496 Abr 25- Abr 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados: "KRAFT FOODS URUGUAY S.A., PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FICHA 2-35678/2005" se cita, llama y emplaza a cualquier interesado a estar a derecho y contestar la demanda de prescripción adquisitiva del padrón número 150.855 de la ciudad de Montevideo, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Marzo de dos mil siete. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 4200 10/p 8937 Abr 18- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas dictada en autos: SANTOS TAÑO, María Teresa y COMBE JIMENEZ, Rubens c/ WIRMINGAN de RODRIGUEZ, Teodora, Prescripción Treintañal Ficha 156-143/2006, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho, sobre el bien inmueble de autos padrón 763, ubicado en la manzana n° 55, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Claudio R. Franca, de julio de 1998, inscripto en Dirección Nacional de Catastro de Artigas, con el N° 26 el 24 de julio de 1998, tiene una superficie de 486 mts2 49 cms., que se deslindan así: al Noroeste 28 mts, 94 cms. de frente a calle Misiones; al Suroeste 16 mts. 81 cm. de frente a calle José P. Varela por formar esquina con la anterior y en la cual se señala una ochava de 5 mts; al Sureste línea quebrada compuesta de tres segmentos: línea recta de 19 mts. 67 cms.; segmento de 0,20 cms y línea recta de 9 mts. 35 cms. lindando con padrón 765, y al Noroeste 16 mts. 65 cms. lindando con padrón 764, y en especial a Teodora Wirmingan o Teodora Wirgman de Rodríguez, Juan Julian Rodríguez, y Carlos Walter Rodríguez Wirgman, o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Artigas, marzo 22 de 2007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
16) $ 10920 10/p 8291 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle,), dictada en autos HERNANDEZ PERCIANTE, DANIELA PRESECRIPCION ADQUISITIVA (FA, 237-48/2006) y segun PROVIDENCIA Nro. 139 DEL 29 DE AGOSTO DE 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el Termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular CARLOS FODERE y sus sucesores a cualquier título sobre el bien camion marca FORD, Matricula LJ 1877 Padrón Nro. 1533 Motor Nro. 05432 Mod. D 1210, diesel, Año 1974, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,.- Y alos efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a veintinueve días del mes de agosto del año dos mil seis.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 8873 Abr 18- May 03

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "RIVOIR BENECH, OSCAR. PRESCRIP-

CION TREINTENARIA", IUE: 238-342/ 2006, y según providencia Nº 1582 de fecha 18 de diciembre de 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble padrón 1164 (mil ciento sesenta y cuatro), antes 530 (quinientos treinta), de la localidad catastral Tarariras, 12ª- sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5541 el día 26 de junio de 1968, tiene una superficie de 469 metros 80 dm. y se deslinda así: al Norte 45 metros con Amanda S. de Rodríguez, Carlos Urricarriet y Andrés Pino, al Este 10 metros 18 dm. a calle Luis Alberto de Herrera, al Sur 45 metros con solar 2 y al Oeste 10 metros 70 dm con solar 10, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 9133 Abr 20- May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PEÑA, Rosa María.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-44/2007 y según providencia Nº 492/2007 el 23/02/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón rural Nº 1832 ubicado en la Décima Sección Judicial y Catastral de Durazno, el que según plano mensura del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo Sugo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Durazno el 24/11/06 con el Nª 158, tiene una superficie de 88 Hectáreas 5.975 mts. y se deslinda así: al oeste, camino vecinal, al este con el padrón Nº 10329 de María Magdalena Fossati Picun, al sur con el padrón Nº 1833 de María Rosa Ortega de Cazaux y otros y al norte con el padrón Nº 10094 de Gualberto Pedro Rodríguez Toma, se CITA especialmente a los sucesores a cualquier título de José CAZAUX y María Rosa ORTEGA DE CAZAUX para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).- Durazno, 12/03/2007.- Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9240 10/p 9378 Abr 24- May 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO

CERTIFICO que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edicto del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "AGOGLIA CURCHO, OLGA. Prescripción Adquisitiva de Automotor." Fa. 254-377/ 2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Olga Agoglia Curcho, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del vehículo camioneta doble cabina marca NISSAN, modelo UAL 720T3, empadronada y matriculada en Flores con los Nros. 32.093 y N-41.640, motor SD 23-284369. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a Carlos Augusto Meyer Mesa, sus derecho habientes y a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de que si no comparecieren en tiempo y forma se les designará de oficio, defensor que los patrocine en esta causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 3 de Octubre de 2006. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

16) $ 7560 10/p 9537 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos Torterolo Berruti Indamiro y Gianino Tejera Alcides. Prescripcion Treintenaria. IUE 274-64/2006 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Indamiro Torterolo Berruti y Alcides Gianino Tejera promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 10515 rural situado en la tercera sección catastral de Lavalleja, paraje Santa Lucía que consta la fracción A con una superficie de 5 Ha. 6270 metros cuadrados con una extensión de 315,06 metros, 2,77 metros, 60,40 metros, 145,54 metros con frente a Camino Vecinal encallado y la fracción B con una superficie de 37 Ha. 3692 metros cuadrados con una extensión de 356,21 metros con frente a Camino Vecinal encallado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los herederos de Paula Prieto de Perla y de Fernando Perla Mercapides y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 7 de marzo de 2007 ESC. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.

16) $ 9240 10/p 8978 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Heinen Ursula y Schonborn Buchheim Christian. Prescripcion Treintenaria. IUE 432-158/2006, se hace saber que se presentaron Ursula Heinen y Christian Schonborn Buchheim promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes padrones 1878 y 1876 situados en la octava sección catastral de Lavalleja que consta el padrón nro. 1878 con una superficie de 39 Ha. 7965 metros cuadrados con una extensión de 105,10 metros, 30 metros, 148,81 metros 192,86 metros, 138,54 metros de frente a Camino Vecinal que lo cruza y el padrón nro. 1876 con una superficie de 45 Ha. 4564 metros con una extensión de 118,28 metros, 150,88 metros y 231,30 metros con frente a Camino Vecinal que lo cruza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones y en especial a los sucesores de Pedro Adhemar Yelos y a Adhemar Baldomero Yelos Muniz y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 7 de marzo de 2007 ESC. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.

16) $ 9240 10/p 9056 Abr 19- May 04

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, SUBROGANTE DE LA S EPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ GIMENEZ CARLOS EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. I.U.E. 281-11/2007 Y SEGUN PROVIDENCIA No. 117 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y ESPECIALMENTE A LOS ULTIMOS TITULARES SRES. GREGORIO MEDINA OLIVERA Y LEBER MEDINA RIVERO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA DECIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, CON No. DE PADRON No. 485. DICHO INMUEBLE FUE INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE LAVALLEJA, CON EL No. 7051 EL 15 DE FEBRERO DE 1993, CON UNA SUPERFICIE DE 2.023 METROS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-

JOSE PEDRO VARELA, 16 de MARZO DE 2007.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 9734 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados NUÑEZ, JOSEFA PRESCRIPCION, IUE - 85/06, se hace saber que Josefa Nuñez, promovió acción de prescripción del solar ubicado en la 3a Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, que según plano del agrimensor Danilo Rostán de abril de 1969, inscripto el 22 de diciembre de 1971, con el número 4 se señala como solar 9, manzana 184, superficie de 1.000 metros, frente a calle Bulevar Brasil, padrón número 6.782. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del término de 90 días a

estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Piriápolis 7 de diciembre de 2006. DRA. GRISELDA SANTORO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 8266 Abr 16- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NAN, OSCAR. AUX. DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 307/265/2006", se hace saber que con fecha 20/9/2006, se promovió ante esta sede por parte del Sr. OSCAR NAN, prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble PADRON No. 5.305, solar de terreno baldío ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la Quinta 769, que según plano del Ing. Agr. Rider Colombo del 11/6/2006, inscripto en forma provisoria en la Oficina Dptal. de Catastro de Pdú con el No. 178, el 24/8/2006, consta de una superficie de 1.163,70 metros, y se deslinda así: 15 metros de frente al Este a calle No. 63 (Joaquín Suárez), entre las calles No. 18N (Gral. Lucas Piriz) y No. 16N) Pbro. Dámaso A. Larrañaga), distando su punto medio 37,08 m. de la esquina formada por la calle de su frente y Gral. Lucas Piriz; 77,61 metros al Sur lindando con parte del padrón No. 5.3044; 15 metros al Oeste limitando con parte del padrón 5.298; y 77,57 metros al Norte lindando con los padrones 12.032, 12.031, 13.427 y 5.306, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular SR. PEDRO S. PEREYRA Y/O SUS SUCESORES, y a todos los que se consideren con derechos, sobre dicho bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Pdú, 11/04/2007. DRA. VIRGINIA GINARES, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 9143 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IVANCHENKO, ADELA C/ HITTA, MANUEL Y OTRA Y/O SUCESORES. Prescripción adquisitiva treintenaria. IUE 307/344/2006" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. ADELA IVANCHENKO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, de frente a calle Ayacucho, empadronado con el No. 6.963 antes mayor área padrón 1871, señalado como solar 9 y 10 en el plano de mensura y subdivisión del Ingeniero José Meier de fecha 30 de agosto de 1937 inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento el 31 de agosto de 1937 con el No. 223. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a MANUEL HITTA Y JULIA FERREIRA, y a todos sus sucesores, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 28 de marzo de 2007. Dra. Mª. del Carmen Illanes Alonso, JUEZ DE PAZ (Subrog).
16) $ 10080 10/p 9144 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE, JONHY. Prescripción adquisitiva sexenal. IUE 307/236/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. JONHY FAGALDE, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal respecto del vehículo camión marca LEYLAND, modelo tipo Super 110, Año 1961, potencia 6 cilindros, matriculado con el No. JBE 956 en el departamento de Río Negro (antes matriculado con el No. J.2493) y empadronado con el No. 122508 (antes No. 17093), MOTOR MARCA MERCEDES BENZ, modelo OM352A, No. 353.951-20794536, diesel. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a EDUARDO SANSBERRO, JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ, HECTOR BENTANCOURT BORGES, y a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 19 de marzo de 2007. Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez De Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 9695 Abr 26- May 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.EDICTOS.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "SUBOTIN GREVACHUK, ROSA. Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 318-299/2005. SE CITA SE LLAMA Y SE EMPLAZA a estar a derechos en éstos autos, a los Sucesores a cualquier título de MIGUEL JAREMCHUK Y TEODORA SOLOVEY, -en el término de 60 días-, los señores: Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastacia Jaremczuk ó Jaremchuk ó Yaremchuk ó Yarenchuk Solovey, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, se llama y se emplaza a estar a derecho en éstos autos a los sucesores a cualquier título de ANASTACIA JAREMCHUK SOLOVEY, -dentro del término de 60 días, los señores Jacobo, Ana Teresa, Eugenia Catalina y Sara Elena Yaremchuk Yaremchuk, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio. Young, 13 de abril de 2007.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 9511 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno dictada en autos: "ROMERO COUMAS, CESAR" Prescripción Adquisitiva IUE 358-450/2006 y según providencia 2794 del 14 de noviembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Juan Carlos Herken y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien mueble vehículo marca Ford, Modelo: K III0, Tipo camión, Nº Motor 743F1F11B, HP: 95, Cilindros: 6, a gasoil, matrícula D-1408, padrón Nº 1405 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto, 27 de marzo de dos mil siete. Dra. Claudia Muguiro Juez de Paz Departamental de Salto de 1º turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 9151 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental 1er Turno de Salto, en los autos caratulados: "FARIAS, César Nicolás-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. IUE 358-393/2006, se presento en esta sede el Sr. César Nicolás Farias a promover trámite de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padron Nº 9610 ubicado en la manzana 898 de la localidad catastral de Salto con frente a calle Agraciada 2940 entre calle Irazoqui ex Oficial 1º y calle Oficial 2º en Barrio Dickinson según plano provisorio Nº 226 de fecha 24/8/2006 del Ingeniero Rodolfo Margall al Norte frente a calle Agraciada 2940 -7.88 mts. al Sur 7.95 mts. lindando con parte del padrón 10054; al Oeste 41.37 mts. lindando con parte padrón Nº 9612 y padrón 13016 respectivamente y al Oeste 41.21 mts. lindando con el padrón 9609 Superficie: 329 mts. 60 cm². En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a MARIA ANTONIA PEREIRA de FARIAS y/o sus sucesores y a los linderos del inmueblelinderos Nº 13016 perteneciente a María Dominguez Piriz Da Motta con domicilio en Agraciada 2920, Nº 9609, perteneciente a Nicolás Farías Pereira y otra con domicilio en Agraciada 2948, Nº 9612 perteneciente a Amalia Sequeiro de Gómez o sucesores con domicilio en Fernando Irazoqui 268 y Nº 10054 se desconoce el propietario con domicilio en Fernando Irazoqui 270. Para que en un plazo de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará estos procedimientos. Salto, 30 de noviembre de 2006.- Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.
16) $ 11760 10/p 9548 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALFREDO STHEMPHELET. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. I.U.E. 383-124/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado AlFREDO STHEMPHELET solicitando

Prescripcion Adquisitiva Treintenaria respecto de los bienes inmuebles urbanos ubicados en la Octava Seccion Judicial de Soriano, Localidad Catastral de Palmitas empadronados con los numeros 469 y 485, y cuyo deslinde es el siguiente: señalados como Solares "9" y "10" de la manzana "L" en Plano del Agrimensor Feliciano Alvariza de febrero de 1951, inscripto en la Direccion General de Catastro con el N° 892 el 29 de octubre de 1951, tienen una superficie de 625 metros cada uno y se deslindan asi: SOLAR 9 (PADRON 469) tiene 12 metros cincuenta centimetros frente al noroeste a Calle Carlos Reyles entre Colón y Zorrilla de San Martin; al noreste 50 metros con Solar 10; al sureste 12 metros 50 centimetros con solar 25; y al suroeste 50 metros con solar 8.- SOLAR 10 (PADRON 485): al noroeste 12 metros 50 centimetros de frente a Calle Carlos Reyles entre Colon y Zorrilla de San Martin; al noreste 50 metros con solar 11; al sureste 12 metros 50 centimetros con solar 26 y al suroeste 50 metros con solar 9.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa (90) dias a quienes se consideren con derechos sobre los bienes descriptos a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma, y en especial a los Sres. Felix Barrera Larrama y Herminio Barrera y/o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de marzo de 2007.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2° Turno.

16) $ 13439 10/p 9265 Abr 20- May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos "SOSA, RICHARD HEBER, PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 397-18/2007: se hace saber que se han presentado en esta Sede RICHARD HEBER SOSA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras, Padrón N° 5.299. ubicado en la Sexta Sección Judicial y catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 2 hectáreas 2136,43 centímetros según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Lincoln Beltrán, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 17/03/1961, con el Nº 2072. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 30 de marzo de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 8400 10/p 9373 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "AREZO PASTURINO, AUGUSTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 399-64/2007, SE LE DA TRASLADO DE LA DEMANDA, por el término legal, especialmente al señor Tomás Magallanes Dos Santos y la señora Eda Mellognio, o a sus sucesores, así como a todos aquellos que tengan interés a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien que se intenta prescribir: automotor marca VOLKSWAGEN, modelo AMAZON, año 1987, padrón de Tacuarembó 65179, motor UNO18851, chasis 9BWZZZ30ZGT179229, matrícula RAA 7636 (antes RA 3077), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El emplazamiento es de noventa días y el edicto fue dispuesto por providencia Nº 483 del 10/04/07. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, dieciséis de abril de dos mil siete. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 9546 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición dela Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: FERRARI DE LEON GUSTAVO, en representación de AGUSTIN FERRARI TELES.= PRESCRIPCION DE BIENES MUEBLES.= FICHA IUE 413-322/2006 tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr. Gustavo Ferrari De León, en representación de Agustín FERRARI TELES, iniciando Juicio de PRESCRIPCION DE BIENES MUEBLES, sobre el siguiente BIEN MUEBLE; CAMION, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1318/51, año 1988, motor a gas oil Nº OM352A344955.50960, de 6 cilindros, PADRON ACTUAL Nº 0438, MATRICULA ACTUAL DTP 0438, del Departamento de Treinta y Tres, (PADRONES ANTERIORES Nos. 607; 10138; 0507 y MATRICULAS ANTERIORES Nos. D. 1. 804; D. 10138; DVE 0507).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especielmente a "La REPRESA", Sociedad en Comandita, para que comparezcan en el término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2006.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9240 10/p 9167 Abr 20- May 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ CARDOZO, GERVACIO Y OTOS-RECTIFICACION DE PARTIDA-Ficha 2-14560/2006, se hace saber que solicitó rectificación de las partidas de nacimiento de HELLEN SOSA DO PRADO nacida el 26 de noviembre de 1996, inscripta el 10/12/1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9302 y de XIMENA MARTINEZ DO PRADO, nacida el 13 de mayo de 1999, inscripta el 28 de mayo de 1999, ante el Oficial de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo de la Ofcina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "HIJAS DE MARIA DO PRADO" debe decir "HIJAS LEGITIMAS DE GERVASIO ARTIGAS MARTINEZ CARDOZO, ORIENTAL Y DE MARIA GIOVANNA DO PRADO OLIVERA, ORIENTAL Y NIETAS POR LINEA PATERNA DE ROGELIO MARTINEZ Y MARIA JUANA CARDOZO AMBOS ORIENTALES Y POR LINEA MATERNA DE CANDIDO DO PRADO Y LAURA NERY SERPA AMBOS ORIENTALES.-" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los CINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 8196 Abr 13- Abr 27

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SAVIO MASCARAÑA, OCTAVIO RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10185/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OCTAVIO SAVIO MASCARAÑA, nacido el 4/11/1947 y registrada con el Nº 4432 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo el día 6/11/1947, en el sentido que donde dice al margen y al texto: "MASCARAÑAS" debe decir "MASCARAÑA" por así corresponder.-

Montevideo, 10 de ABRIL de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 8902 Abr 18- May 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ, MARIA ELIZABETH - Rectificación de Partida" Fa. 2-29387/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de WILMAN OMAR GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el 25/12/1989 e inscripto el 3/1/90, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido de que donde dice "RODRIGUEZ" diga "RIJOS", por así corresponder. 2) de nacimiento de ROMINA MICAELA GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el 25/9/1997 e inscripto el 3/10/97, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 1516, en el sentido de que donde dice "RODRIGUEZ" diga "RIJOS", por así corresponder. 3) de nacimiento de LORENA ELIZABETH GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el 29/8/1992 e inscripto el 7/9/92, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 1369, en el sentido de que donde dice "RODRIGUEZ" diga "RIJOS", por así corresponder. 4) de nacimiento de WASHINGTON RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el 18/3/1994 e inscripto el 23/3/94, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 431, en el sentido de que donde dice "RODRIGUEZ" diga "RIJOS", por así corresponder. 5) de nacimiento de DIEGO MARTIN GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el 4/6/1996 e inscripto el 10/6/96, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 984, en el sentido de que donde dice "RODRIGUEZ" diga "RIJOS", por así corresponder. 6) de nacimiento de OSCAR NELSON RIFOS, nacido el 9/2/1988 e inscripto el 12/2/1988, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 288, en el sentido de que donde dice "RIFOS", diga "RIJOS" por así corresponder. 7) de reconocimiento de ROMINA MICAELA RIFOS, efectuado el 7/11/2005, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 452, en el sentido de que donde dice "RIFOS", diga "RIJOS" por así corresponder. 8) de reconocimiento de LORENA ELIZABETH RIFOS, efectuado el 7/11/2005, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 449, en el sentido de que donde dice "RIFOS", diga "RIJOS" por así corresponder. 9) de reconocimiento de WASHINGTON RAMON RIFOS, efectuado el 7/11/2005, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido de que donde dice "RIFOS", diga "RIJOS" por así corresponder. 10) de reconocimiento de DIEGO MARTIN RIFOS, efectuado el 7/11/2005, en la oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 451, en el sentido de que donde dice "RIFOS", diga "RIJOS" por así corresponder. 11) de reconocimiento de OSCAR NELSON RIFOS, efectuado el 7/11/2005, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 447, en el sentido de que donde dice "RIFOS", diga "RIJOS" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el seis de febrero de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 9066 Abr 19- May 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "LIVCHICH VIERA, MIGUEL ANGEL.- Rectificación de Partida" Fa. 2-63642/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el 18 de diciembre de 1992 entre Miguel Angel Livichich y Blanca Irma Viera en la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta No. 761, en el sentido de que donde dice Livichich debe decir LIVCHICH por así corresponder.
Montevideo, seis de marzo de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 9444 Abr 24- May 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14° Turno en autos caratulados "GRECO MARRERO MARIA GLORIA Y OTROS - Rectificación de Partida" Fa. 2-9867/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) la partida de matrimonio de ALFREDO GUZZINI y de MARIA GLORIA GRECCO, inscripta el 4/4/1946 en la 24ª sección de Montevideo, Acta N° 94 en el sentido de que donde dice "GRECCO" debe decir "GRECO", tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma y II) la partida de nacimiento de NANCY BEATRIZ GUZZINI, inscripta el 18/4/1949 en la 24ª sección de Montevideo (Pocitos) Acta Nª 148, en el sentido que donde dice "GRECCO" debe decir "GRECO", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 8950 Abr 18- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "ABRAHAM ESCOBAR, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DEFUNCION" - Nº Expediente: 2-4404/2004; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De DEFUNCION Nº 543 de 27 de Abril de 2006 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de MONTEVIDEO; en el sentido que:
a) Donde dice: "de estado civil soltera"; debe decir "DE ESTADO VIUDA", POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, treinta de Marzo de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 8136 Abr 13- Abr 27

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DEUS, BELEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-7684/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partidas:
1.- De NACIMIENTO N° 1145 de 30.08.2006 de la Oficina N° 4 del Departamento de MONTEVIDEO; de BELEN GONZALEZ DEUS; en el sentido que donde dice: "BELEN", DEBE DECIR: "Belén", POR ASI CORRESPONDER.-
2.- En cuanto a donde dice: "nieta por línea paterna de Manuel González - fallecido - y de Rosa González, viuda, "orientales"; DEBE DECIR:: "ESPAÑOLES", POR ASÍ CORRESPONDER.
Se deja constancia que este trámite está patrocinado a través de Defensoría de Oficio.-
Montevideo, veintiocho de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 9218 Abr 20- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RUBI RODRIGUEZ, DYLAN Y LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-46530/2006, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: Luis Alejandro RUBI RODRIGUEZ, expedida el 24 de marzo de 1992, nacido el 23 de marzo de 1992 en el departamento de Montevideo, Nº Acta 1666, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, en el sentido donde dice: "RUIZ", debe decir "RUBI"; de nacimiento de Dylan Joan RUBI RODRIGUEZ, expedida el 30 de diciembre de 1999, nacido el 16 de dicembre de 1999 en el departamento de Montevideo, Nº Acta 8234, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, en el sentido donde dice: "RUIZ" debe decir "RUBI", y donde dice que "es hijo de Luis Walter Ruiz y de María Susana Rodriguez", debe decir que "es hijo legitimo de Luis Walter Rubí y de María Susana Rodriguez, por asi corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidos de marzo de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 9374 Abr 24- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MUÑOZ PALADINO Gervasio" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION -
FICHA: 2-2763/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: DEFUNCION, Acta Nº 669 de fecha 13 de Junio de 2002, de la 5a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil soltero" por así corresponder.-
Montevideo, 9 de Abril de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 9609 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESTEVES

BARACOCHEA Nydia Giudice y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO - FICHA: 2-5348/2007 -
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
a) MATRIMONIO, Acta N° 21, de fecha 4 de Febrero de 1970, de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ESTEVEZ" debe decir "ESTEVES";
b) NACIMIENTO, ACTA N° 627, de fecha 19 de Mayo 1972, de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "Estevez" debe decir "ESTEVES" del por así corresponder.
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8448 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ALANIZ RAMOS, JUAN CARLOS Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-63993/2006, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 40/2007 de fecha 01/02/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de BRISILDA ALANIZ ROJAS, nacida el 20 de abril de 2006 inscripta en la Oficina Nº 12 del Depto de Montevideo, acta Nº 537 de fecha 05/05/2006 en el sentido que donde dice "ALANIS" debe decir "ALANIZ" por así corresponder.
Montevideo, primero de marzo de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8428 Abr 16- Abr 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: "FERNANDEZ, KAREN LETICIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SHERIDAD ROSSI FERNANDEZ - FICHA: 2-42132/2006 por decreto N° 3506/2006 de fecha 15/09/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de nacimiento de SHERIDAD ROSSI FERNANDEZ nacida el 20/02/1998, inscripta el 10/03/1998, acta N° 1590, en la Oficina N° 11, en el sentido que debe decir que es hija legítima de la Sra. Karen Leticia, FERNANDEZ y el Sr. Guaper Ernesto, MONTERO.
Montevideo, veintisiete de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8807 Abr 18- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA ROSA BENITEZ, Telmo- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-53/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta N° 14 del Registro de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Salto correspondiente al año 1981 de TELMO DA ROSA BENITEZ, en línea 10 del cuerpo de la partida dónde dice: "hijo de Laurentino De La Rosa..." Debe decir: "hijo de Laurentino Da Rosa..." y al margen dónde dice: "De La Rosa Telmo C/ Rodriguez Noemi Jacqueline" debe decir: "Da Rosa Telmo C/ Rodriguez Noemi Jacqueline" Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 16 de marzo de 2007.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8290 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "STEFANI BIDIGAY, Pier Alexander- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-30/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 151 del Registro de Estado Civil de la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Artigas correspondiente al año 1988 de PIER ALEXANDER STEFANI, en línea 12 del cuerpo de la partida dónde dice: "esposa doña: Luis Teresita Bidegay, oriental..." Debe decir: "esposa doña: Liana Teresita Bidigay, oriental...". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 16 de marzo de 2007.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8292 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos -"HUELMO JESSICA, - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 458-191/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JESSICA ESTEPHANIE HUELMO OCAMPO, solicitando la rectificación de la partidas de matrimonio y nacimiento de su Hijo: donde dice STEHEFANIA, debe decir "ESTEPHANIE en la partida de matrimonio del 2 de febrero del 2006 en la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, acta Nº 29. y en la partida de nacimiento en el sentido que donde dice hijo del declarante: JESSICA STHEFANIA HUELMO debe decir: hijo del declarante JESSICA ESTEPHANIE: nacido el 1º de mayo de 2005 e inscripto en la Ciudad de Las Piedras acta Nº 165, del 2 de febrero de 2006: Departamento de Canelones por asi corresponder.
Las Piedras, 29 de marzo de 2006. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8473 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CLARA DAMINATO RECT. PARTIDA" ficha 175-1185/2006, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO, de CLARA PALMIRA DAMINATTO Y CARLOS MARIA GONZALEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DAMINATTO", deberá decir "DAMINATO", que donde dice "3 de julio de 1924, Provincia de Padua Italia" deberá decir "3 de julio de 1923 en Ciudad de Castelfranco, Veneto, Provincia de Treviso Italia"; por así corresponder.-
Pando, 22 de febrero de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8790 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SOSA SANTANA RITA SUSANA EN REPRESENTACION DE FLORENCIA NATALY PAOLINO SANTANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-156/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de la menor FLORENCIA NATALY, en el sentido que en todos los lugares donde dice «FLORENCIA NATALY SOSA SANTANA», deberá decir «FLORENCIA NATALY PAOLINO SOSA».
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
Pando, 26 de marzo de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8793 Abr 18- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "BIOJO, ANA MARIA Y FERNANDEZ CHAVEZ, RUBEN, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-746/2006 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 16/09/2003, Acta Nº 1444, en el sentido que en el margen donde dice: "FERNANDEZ BIOJO, MARIA MICAELA PRISCILLA", debe decir: "FERNANDEZ CHAVEZ BIOJO, MARIA MICAELA PRISCILLA" y en el cuerpo donde dice: "... hija legítima de RUBEN DANIEL FERNANDEZ Y DE ANA MARIA BIOJO", debe decir: "... hija legítima de RUBEN DANIEL FERNANDEZ CHAVEZ Y DE ANA MARIA BIOJO", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 12 de Marzo de 2007. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9556 Abr 25- May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS ANGELES DANTAZ; CARLOS DANIEL, ZAMPEDRI MARQUEZ; MARIA ANGELICA, DE LOS ANGELES ZAMPEDRI; NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-854/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de Carlos Daniel De los Angeles y Maria Angélica Zampedri Márquez, extendida el 24.04.1998 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 22, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "CARLOS DANIEL DE LOS ANGELES" debe decir: "Carlos Daniel De los Angeles", donde dice "CARLOS EDUARDO DE LOS ANGELES" debe decir "Carlos Eduardo De los Angeles", donde dice "LILIANA ISABEL DANTAZ" debe decir: "Liliana Isabel Dantaz", donde dice: "MARIA ANGELICA ZAMPEDRI" debe decir: "María Angélica Zampedri", donde dice: "HECTOR JOSE ZAMPEDRI" debe decir: "Hector Jose Zampedri", y donde dice: "ANA ESTHER MARQUEZ", debe decir: "Ana Esther Marquez", por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "DE LOS ANGELES CARLOS DANIEL C/ ZAMPEDRI MARIA ANGELICA" debe decir: "De los Angeles Carlos Daniel c/ Zampedri Maria Angélica" por ser lo correcto; y 2) NACIMIENTO de Nicolás De los Angeles Zampedri, extendida el 17.03.2000 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 512, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "Carlos Daniel De Los Angeles Dantaz" debe decir: "Carlos Daniel De los Angeles Dantaz", donde dice: "Carlos Eduardo De Los Angeles" debe decir: "Carlos Eduardo De los Angeles" por ser lo correcto, y en el margen donde dice: "De Los Angeles Zampedri Nicolas" debe decir: "De los Angeles Zampedri Nicolás" Por ser lo correcto.- Paysandú, 06 de febrero de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8273 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NUÑEZ CABRERA; MARIA VIVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-697/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de PABLO AVELINO IRIGOYEN IBARBURU y MARIA VIVIANA NUÑEZ CABRERA, extendida el 03.04.1998 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 98, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "MARIA VIRGINIA NUÑEZ CABRERA" debe decir "MARIA VIVIANA NUÑEZ CABRERA" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de Noviembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 8277 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVES GEREZ; VERONICA MARIA LILIANA y CHOCA RAMOS; FRANCO SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-152/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de FRANCO SEBASTIAN CHOCA RAMOS y VERONICA MARIA LILIANA ALVES, extendida el 08.04.2005 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 90, en el sentido que en texto y en el margen de dicha acta donde dice: "ALVEZ" debe decir: "ALVES" por ser lo correcto, y 2) NACIMIENTO de VERONICA MARIA LILIANA ALVES GEREZ, extendida el 30.08.1978 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1445, en el sentido que en texto y en el margen de dicha acta donde dice: "ALVEZ" debe decir: "ALVES", por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de abril de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9694 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ CORREA ZULMA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-826/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ZULMA GONZALEZ CORREA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "ELMA RODRIGUEZ CORREA", debe decir "ELMA CORREA GONZALEZ", y en el margen donde dice "ARMENGOL" debe decir "GONZALEZ" y donde dice "RODRIGUEZ", debe decir: "CORREA", por asi corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9513 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "COSERES OLIVERA, Santiago Gastón. RECTIFICACION de PARTIDA" - FICHA I.U.E.: 353-63/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: MIRIAM RAQUEL OLIVERA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, del Sr. SANTIAGO GASTON COCERES OLIVERA, Acta número 1501, del Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 22/6/1993, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen: "COCERES", DEBE DECIR: "COSERES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9150 Abr 20- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos: "PETRY CABRERA, PEDRO Y PELLEJERO RODRIGUEZ MARIA LUJAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 449-335/2006, se hace saber que se presentaron PEDRO PETRY CABRERA Y MARIA LUJAN PELLEJERO RODRIGUEZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 496 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 24 de JULIO de 2002, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el marginal de dicho documento DONDE DICE:"...LETY", DEBE DECIR: "... PETRY ...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 13 DE MARZO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9157 Abr 20- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos: "CORREA RECAREY, KAREN GERALDIN Y DUCATELLI SEGOVIA, GUSTAVO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 449-306/2006, se hace saber que se presentó Karen Geraldin CORREA RECAREY y Gustavo Fernando DUCATELLI SEGOVIA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 159 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 30 de Marzo de 2006, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) en el margen del escrito DONDE DICE: "... SANTIAGO ALEXANDER DUCATELLI RECAREY", DEBE DECIR: "...SANTIAGO ALEXANDER DUCATELLI CORREA...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 8 DE FEBRERO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9159 Abr 20- May 07

REMATES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ZABALETA REMATES

Se hace saber que por resolución del 15.3.2007, en expediente 3/12865/2006, el Consejo de Educación Secundaria, dispuso autorizar a la Dirección del Liceo Nro. 35 a proceder a la enajenación de los restos de hierro en desuso de dicho centro de estudios, producto de las reparaciones realizadas en el mismo, dado que el monto no supera el límite fijado para la contratación directa. Dicha enajenación se efectuara en publica subasta el día 4 de mayo 14:30 hrs. (sobre la base de $ 28125), por el martillero Maria Zabaleta Ilardia, matricula 4589, en el local de 8 de octubre 3200. El mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de seña mas la comisión e impuestos del rematador 16.28%, al contado y en efectivo.

20) $ 952 2/p 9739 Abr 26- Abr 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Héctor Santomé Dupont

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "BROU C/ KOPETÍN S.R.L." - Juicio Ejecutivo - Ficha 24-425/02, se hace saber que el próximo 24 de Mayo a las 15 horas en la ANRCI, Av. Uruguay 826, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sobre la base de los 2/3 de su valor catastral, o sea $ 142.864.- y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona 3, urbana, padrón nº 34.640, antes fracción 6, del padrón en mayor área 60.032. que según plano del Ing. Agr. Herbert Oddone de Setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el nº 23.208 el 6/10/93, se compone de un área de dos hectáreas dos mil trescientos sesenta y dos metros con 40 decímetros cuadrados que se deslindan así: 42 mts 74 cm al NO de frente a Camino Siete Cerros (hoy Camino Abrevadero señalada su puerta con el nº 7960), distando 1.463 mts 44 cm el punto más próximo de la Ruta 102; 5 10 mts 40 cm al NE lindando con los padrones 60.024 y 408.506; 45 mts 12 cm al SE lindando con Bañados de Carrasco (Zona Fiscal); 510 mts 40 cm al SO lindando con el padrón nº 34.639.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 6,02%. b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate; d) se desconoce el estado ocupacional y tributario así como la situación frente al BPS por las construcciones; f) se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- Títulos y antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Abril de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 9441 Abr 24- Abr 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ EBONY S.A." - Juicio Ejecutivo (ficha: 30-4/2002), el próximo 17 de mayo de 2007, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) BASE: $ 29.230. Automovil VOLVO modelo 460 GLE matrícula QAF 647 de Durazno, padrón 21.521-0, año 1997 y II) BASE: $ 36.666,66. Camioneta FIAT FIORINO, diesel, matrícula SAZ 3747 (Montevideo), padrón 484.983, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados registrales y del expediente. 4) Respecto de ambos vehículos: a) existen deudas de patente de rodados. b) se desconoce la existencia de multas de tránsito y el estado funcionamiento.. 5) No surge agregada titulación por el vehículo padron 21.521-0 de Durazno. 6) El mejor postor deberá efectuar escritura pública a los efectos de la traslación de dominio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2652 3/p 9602 Abr 25- Abr 27

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 6 Turno dictada en Autos "ROSAS REX ALBERTO C/ N W CAMPOS S.R.L Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 30-40/2002 se hace saber que el próximo 15 de mayo del 2007 a partir de las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 67.680 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 padrón 53922/001 sito en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, que forma parte del edificio construido en un terreno empadronado con el No. 53922 de la 18ª. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Carlos R. Lluveras de abril de 1976 consta de una superficie de 471 m 25 dm con frente al SO a la calle Cuaró en 9 m 10 cm. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 2/08/1976 con el No. 80964. La unidad 001 según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical mas 0,41 mts tiene una superficie de 75,56 mts y le corresponde el uso exclusivo del patio "B". SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada de la información Registral y del expediente. 5) Que existe deuda por a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de educación primaria (unicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio hasta la fecha del remate) b) por Tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento. 6) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda con el BPS por construcciones. 7) Que no se dio cumplimiento al art 178 de la ley 17296 (Catastro). 8) que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 6º. Piso Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el 20 de abril de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8159 5/p 9820 Abr 26- May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ SACIAS GAMBA, JAVIER Y OTRA - EJECUCIÓN DE PRENDA" FICHA 37-373/2004, se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero ANDRÉS CASTELLS, Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base de la siguiente camioneta marca MITSUBISHI, modelo L 200 4x4, año 1992, tipo doble cabina, PADRON Nº 400.242 DE MONTEVIDEO, Matrícula 630.614, motor EY4396 a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 33% de la misma debiendo depositar el saldo dentro de los quince días subsiguientes al Remate. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más impuestos y el

Impuesto a las Ventas Forzadas (totalizando en 15,51% de la oferta). III) Que los tributos correspondientes a la Almoneda y los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor sin perjuicio de los que pueda descontar oportunamente. IV) Que aparte de lo que surja infolios se desconoce si existen cargas fiscales, deudas o gravámenes. V) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente y a los Informes y prevenciones de la Actuaría, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la Sede toda responsabilidad. VI) Que el Remate se realizará en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o tomando como base dicha moneda, si así lo entendiere conveniente el Sr. Rematador.- VII) Que el bien se vende en el estado de situación jurídica y de conservación en que se encuentra al momento del remate. VIII) Que la titulación y demás documentación agregada (art. 390 CGP), se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de marzo de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3876 3/p 9727 Abr 26- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "PAZOS GOMEZ, EMILIO C/ VELAZCO ACUÑA, WASHINGTON Y OTROS" - Juicio Ejecutivo. Exped.: 38/124/2000, se hace saber que el próximo 11 de Mayo de 2007 a las 15 horas en el local de Av. Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por intermedio del martillero VICTOR RODRÍGUEZ TADEO Matricula 5549 RUC 21 506896 0019 a la venta en Remate Publico, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral (equivalente a 7831 pesos uruguayos) el siguiente bien inmueble. Solar terreno baldío (con mejoras según cedula catastral que obra a fojas 107), sito en la 16ª Sección Judicial de Canelones, localidad toledo, padrón Nº 2557, antes en mayor área con el Nº 24.453, paraje Villa Prados de Toledo señalado con el Nº 10, manzana 6 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12962, el día 28/1/66 consta de una superficie de 502 mts. 50 dm. que se deslinda así: con 15 mts. de frente al NE calle N° 4. 33 m 50 cm al NW limitando con solar 9: al SW con el padrón 9347 y al SE confinado con el solar 11.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado al bajarse el martillo mas la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4.02% mas el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión mas impuestos de venta del Rematador o sea el 1.34% mas el 1% del impuesto departamental respectivamente del precio del Remate. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6) La subasta se efectuara en la condiciones que resulten del expediente, de la información registral y de documentación agregada (art. 390 CGP). 7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la sede, calle San José 1132, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 2007 - Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2992 2/p 9821 Abr 26- Abr 27

VIGESIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ COOPERATIVA TAXIMETRO, BELVEDERE. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 36-81/2003, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 600 cada uno) de los siguientes automóviles, marca FIAT, modelo SIENA E1 TD, año 1999, a Gas Oil, empadronados y matriculados en el Departamento de Montevideo: a) PADRÓN Nº 512.702, matrícula actual STX 3010 (anterior 23.010) motor Nº 5064662 y b) PADRÓN Nº 512.703, matrícula STX 3011 (anterior 23.011) motor Nº 50646657.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda por patente, ignorándose si hay deudas por multas y/o computest. III) Que los números de motor son los que surgen de la documentación no habiéndose constatado en los vehículos. IV) Que los vehículos están afectados al uso público. V) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de abril de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2856 3/p 9726 Abr 26- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos: "BENGOCHEA MONTERO NELLY" -CONCURSO VOLUNTARIO (ficha: 40-17/2003) se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2007 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor EN UN SOLO LOTE, los siguientes bienes inmuebles: 23 solares de terreno y sus construcciones ubicados en la 3ª sección judicial y catastral del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, manzana catastral 781, señalados como solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de junio de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2871 el 6 de julio de 1962 están situados en la manzana 87 A y se describen: I) solar 1 padrón 16.645, tiene una superficie de 701 m. 78 dm. con 13 m 56 cm de frente al norte a la calle de 17 m. y 42 m. 78 cm. tambien de frente al este a calle de 17 m. por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 m. de extension, al sur lindando con solar 2 y al oeste lindando con solar 26. II) solar 2 padrón 16.646, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: al este 15 m. 40 cm. a la calle de 17 m., al norte linda con solares 1, 26 y parte del solar 25, al oeste con solar 22 y por el sur con el solar No. 3. III) solar 3 padrón 16.647, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: 15 m. 40 cm. al este a calle de 17 m., al norte con el solar dos, al oeste con el solar 21 y al sur linda con el solar No. 4. IV) Solar 4, padrón 16.648, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: al este 15 m. 40 cm. a calle de 17 m., al norte linda con solar 3, al oeste linda con solar 20 y al sur con el solar 5. V) solar 5 padrón 16.649, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y tiene 15 m. 40 cm. de frente al este a calle de 17 m., al norte linda con solar 4, al oeste linda con el solar 19 y al sur linda con el solar No. 6. VI) solar 6 padrón 16.650, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se describe: 15 m. 40 cm. de frente al este a calle de 17 m. y linda al norte con solar No. 5, al oeste con el solar 18 y al sur con el solar 7. VII) solar 7 padrón 16.651, tiene una superficie de 2.417,20 m. (según plano de fusión del Agrimensor Pereyra de León, en donde se fusionan los solares 7, 8, 16 y 17 del plano referido anteriormente) y se describe: 30 m. 80 cm. con frente al este a calle de 17 m., al norte linda con solares 6 y 18, al oeste con calle de 17 m. y al sur con los solares 15 y 9. VIII) solar 9 padrón 16.653, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y tiene 15 m. 40 cm. de frente a la calle de 17 m. al este, al norte linda con parte del solar 7, al oeste con el solar 15 y al sur con parte del solar 12, solar 10 y solar 11. IX) solar 10 padrón 16.654, tiene una superficie de 701 m. 78 dm. con 42 m. 78 cm. con frente al este a calle de 17 m., al sur en 13 m. 56 cm. tambien a calle de 17 m. por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 m. de extension, al norte linda con parte del solar 9 y al oeste linda con solar 11. X) solar 11 padrón 16.655, con una superficie de 704 m. 3 dm. con frente de 15 m. 70 cm. al sur a calle de 17 m. lindando al oeste con solar 12 y al norte con parte del solar 9 y al este con solar 10. XI) solar 12 padrón 16.656, tiene una superficie de 704 m. 3 dm. y tiene 15 m. 70 cm. de frente al sur a calle de 17 m. lindando al oeste con solar 13, al norte con parte del solar 9 y parte del 15 y al este con solar 11. XII) solar 13 padrón 16.657, tiene una superficie de 704 m. 3 dm. y se deslinda: 15 m. 70 cm. de frente al sur a calle de 17 m., al oeste con el solar 14, al norte con parte del solar 15 y al este con el solar 12. XIII) solar 14 padrón 16.658, tiene una superficie de 702 m. 68 dm. y se deslinda: al sur 13 m. 58 cm. de frente a calle de 17 m., al oeste 42 m. 78 cm. a calle de 17 m. uniendo ambas alineaciones ochava recta de tres metros, al norte linda con parte del solar 15 y al este con el solar 13. XIV) solar 15 padrón 16.659, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. se deslinda: 15 m.

40 cm. al oeste a calle de 17 m., al norte linda con solar 7, al este linda con solar 9 y al sur linda con parte del solar 12 y con solares 13 y 14. XV) solar 18 padrón 16.972, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: 15 m. 40 cm. al oeste a calle de 17 m., al norte con solar 19, al este con el solar 6 y al sur con parte del solar 7. XVI) solar 19 padrón 16.973, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: 15 m 40 cm. de frente al oeste a calle de 17 m., al norte linda con solar 20, al este con solar 5 y al sur con solar 18. XVII) solar 20 padrón 16.974, tiene una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: 15 m. 40 cm. al oeste de frente a calle de 17 m., al norte linda con el solar 21, al este linda con solar 4 y al sur con el solar 19. XVIII) solar 21 padrón 16.975, con una superficie de 604 m. 30 dm. y se deslinda: 15 m. 40 cm. al oeste a calle de 17 m., al norte linda con solar 22, al este con solar 3 y al sur con solar 20. XIX) solar 22 padrón 16.976, con una superficie de 604 m. 30 dm, y linda: 15 m. 40 cm. al oeste a calle de 17 m., al norte linda con solares 23, 24 y parte del solar 25, al este con solar 2 y al sur con el solar 21. XX) solar 23 padrón 16.977, tiene una superficie de 702 m. 68 dm. y se deslinda: 42 m. 78 cm. de frente al oeste a calle de 17 m. con 13 m. 58 cm. al norte también de frente a calle de 17 m. por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de tres metros de extensión, al este con solar 24 y al sur con parte del solar 22. XXI) solar 24 padrón 16.978, con una superficie de 704 m. 3 dm. con frente al norte de 15 m. 68 cm. a calle de 17 m., al este linda con solar 25, al sur con parte del solar 22 y al oeste con solar 23. XXII) solar 25 padrón 16.979, con una superficie de 704 m. 03 dm. y tiene 15 m. 68 cm. al norte de frente a calle de 17m., al este con solar 26, al sur con parte del solar 2 y con parte del solar 22 y al oeste con solar 24. XXIII) solar 26 padrón 16.980, tiene una superficie de 704 m. 3 dm. y tiene 15 m. 68 cm. de frente al norte a calle de 17 m., al este con solar 1, al sur con parte del solar 2 y al oeste con solar 25. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, el que se liquidará en moneda nacional a la cotización del dólar interbancario tipo comprador al día anterior al de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada a estos autos. 6) Que sobre la titulación existe pronunciamiento de la Sede en la interlocutoria Nro. 2906/06 del 23/10/2006. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. 8) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria la que podrá descontarse del precio, se desconoce si existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria, que para el caso de existir se podrá descontar del precio, hasta la fecha de remate Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 2007. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 11151 2/p 9832 Abr 26- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos "EDIFICIO VENDOME c/ SIBY S.A." Ejecucion de Hipoteca Recíproca" ficha 135-383/2003, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en la calle Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 401, que forma parte del edificio "Vendome" construído en el terreno sito en la 5ta. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matríz 8289, que según el plano del Agr. O. Nelson Gepp de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23.2.62 con el No. 42586, tiene una superficie de 412 mts. 40 dcms., con 34 mts. 7 cms. de frente al Oeste a la calle Paraguay y 12 mts. 12 cms. también de frente al Norte a la calle Soriano por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 8289/401 (antes padrón 223475) según plano del mismo Agr de setiembre de 1965 inscripto en Catastro el 14.3.66 con el No. 53516, se ubica en el cuarto piso a cota vertical mas 12 mts. 44 cms. y tiene una superficie de 127 mts. 89 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terraza "B cuatro" bien común. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien con respecto a posibles deudas con la I.M.M., el B.P.S. y cualquier otro organismo público con tributos de cualquier especie. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y la documentación agregada. 7) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 30 de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7479 5/p 9312 Abr 20- Abr 27

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictado en autos caratulados "PAPA, GLADYS VIVIAN c/ GUILLERMO ACOSTA y Otros PROCESO EJECUTIVO", Ficha 2-15858/2005, se hace saber que el próximo Miércoles 9 de Mayo de 2007 a las 15:00 horas en el local de la calle Lima 1368, el Martillero Juan Francisco Hill Marquéz, Mat 3121, sacara a la venta en remate público con base: Sobadora $ 5.333, Amasadora $ 2.000, Amasadora Argental $ 4.000, Selladora $ 1.333, Balanza $ 2.666, Spiedo $ 2.666, Microondas $ 200, Selladora $ 2.000, Tiernizadora $ 2.000, Picadora $ 2.000, Balanza $ 2.666, Sierra circular $ 4.000, Balanza pie $ 4.000, Balanza elec. $ 2.666, Chivitero $ 2.666, Fritadora $ 2.000, Quemador a gas $ 666, Plancha sandwichera $ 666, Heladera $ 5.333, Heladera $ 5.333, Rallador $ 1.333, Heladera vertical $ 5.333, Heladera $ 4.666, Equipo de seguridad $ 3.333, Dos Maq. Registradoras $ 3.333 c/u, Heladera $ 5.333, Armario metal $ 2.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, más la comisión de compra e impuestos 15.51%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, más los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo 2,78%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2652 3/p 9494 Abr 25- Abr 27

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30º TURNO, de Montevideo , dictada en autos caratulados "EDIFICIO HERCA II C/ PINTO BANDERA, MALDINA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA" IUE: 142-779/2003, se hace saber que el día 17 de mayo de 2007, a las 15,00 horas en la ANRCI, calle Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Fancisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble A) Unidad de propiedad horizontal Nº 502, Padrón individual Nº 183.309/502, antes Padrón 227.452, se ubica en el 5to. Piso, a cota vertical más 14,27 metros, tiene un área de 135,02 m2. y consta de dos partes denominadas apartamento 502 y anexo 502, comunicadas por la terraza G5, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza G5 y Terraza E5 y un lugar en el garage G.

B) Dicha unidad forma parte del edificio HERCA II, que se ubica en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, 18ª sección judicial, padrón Nº 183.309, en mayor área 30.416, y que según plano de acuerdo al cual se describió la unidad del Agrimensor Carlos A. Senaldi, de diciembre de 1967, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 20 de mayo de 1969, inscripto e la Dirección General de Catastro el 10 de julio siguiente con el Nº 59.741, se compone de una superficie de 552,59 m2., que se deslinda así: 19 metros de frente al noreste a la Avenida Brasil, entre 26 de Marzo y Ellauri; 26,62 metros al sureste con padrón 183.308, 19,56 metros al suroeste con parte de los padrones 183.307 y 183.310, y 31,53 metros al noroeste con los padrones 30.276 y 30.416.

C) En el referido terreno se construyó un edificio en régimen de Propiedad Horizontal, de la ley 10.751, según permiso de construcción Nº 109.612 habilitado el 20 de mayo de 1968, expediente de Obras Sanitarias Nº 158.209, con inspección final el 8 de enero de 1968.

D) Por escritura autorizada el 8 de enero de 1969, por el Escribano Oscar Walter Jover, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 75 del libro 631, y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el Nº 714 del libro 277, se otorgó el REGLAMENTO DE COPROPIE-

DAD del referido edificio, en el que se pactó la HIPOTECA RECÍPROCA.
SE PREVIENE.
1) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria ante la IMM.
2) Existe deuda por concepto de Tributo de Enseñanza Primaria frente a ANEP
3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble
4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la certificación registral, y de la documentación aportada.
5) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley en el acto en efectivo ó cheque certificado.
4) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 18 de julio 1589, piso 3ero., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 13 de 2007. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 9859 5/p 9831 Abr 26- May 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos: "NIEVES LEMA, RUBEN CARLOS c/ ROJAS NEGRONE, VIRGINIA ALEJANDRA, Crédito Hipotecario ficha 2-38402/ 2005" se hace saber: Que el próximo 16 de mayo de 2007 a las 15 horas en Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base y al mejor postor del inmueble que se describe: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes décimo primera Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (75.651), el que según plano del Agrimensor Francisco L. de Bellis de 11 de julio de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el mismo día con el número 17.735, se señala con solar 9, consta de una superficie de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros y se deslinda así: al Nor-Este 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Patricios; 25 metros 77 centímetros al Sur-Este con parte de los padrones 75.652, 75.653 y 75.654; 8 metros 59 centímetros al Sur-Oeste con parte del padrón 75.655 y al Nor-Oeste 25 metros 77 centímetros con parte del padrón 75.650. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 1,36%. 2) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento; Tributos Domiciliarios, multas y o recargos, Impuesto de Enseñanza Primaría. 3) Se desconoce la existencia de adeudos al Banco de Previsión Social, multas y/o recargos. 4) El inmueble se encuentra ocupado. 5) Antecedentes a disposición de interesados en la Sede, 18 de Julio 1589 piso 3.
Montevideo, el 11 de abril del 2007.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 9398 Abr 24- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ HUGO DE OLIVEIRA MADEIRA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", fa. 156-561/2002, el día 10 de mayo del 2007 a la hora 15.30, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Otto Fernández, asistido por la Sra. Actuaria que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 526.064) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Localidad catastral Artigas, en la manzana N° 202, lote 2, de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el N° 4.611, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de febrero de 1.951, inscripto con el N° 21 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas en marzo de 1.951, consta de una superficie de 429 mts. 50 dm., y linda: al Noreste 10 mts. a calle Eduardo M. Castro distando el punto medio del frente 25 metros de la esquina formada por la calle del frente con calle Joaquín Suárez, al Noroeste 42,95 mts. con lote 1 del mismo plano, al Sureste con Universindo Rodríguez, José Luis Da Silva e Irza Jiménez y otros, y al Suroeste con Antonio Erba.- SE PREVIENE QUE: 1°) El o los mejores postores deberán consignar el 30% de sus ofertas en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo; 2°) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 20 de abril del 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 3672 3/p 9709 Abr 26- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A MARTINEZ QUINTA MARIO ALEJANDRO, EJECUCION PRENDARIA FICHA IUE 210/360/2005 se hace saber que el DÍA 3 de Mayo 2007, a las 15 horas en Carretera a Aceguá Nº 1242, Melo, Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares Americanos del siguiente vehículo automotor, automovil, Fiat año 1993, modelo uno CS, motor a nafta Nº 3640696 y Nº de chasis, 9BD146000N3944201. Padrón E 33.591, matricula EM 50.723 del departamento de Cerro Largo, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de lo que surja de los certificados registrales y los informes del señor actuario designado y en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra. sin derecho a reclamo alguno. C) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de patentes de rodados o por otros insumos o multas y recargos en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Melo 26 de marzo de 2007. Dr Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2652 3/p 9814 Abr 26- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "JORGE NOAÍN, MARTA C/ SUCESORES DE JUAN ANTONIO SALLÉ, ROSA BALDI Y EN ESPECIAL CONTRA LOS SUCESORES DE MARIA TERESA Y LUISA ISOLINA SALLE BALDI"- PARTICIÓN- VENTA PÚBLICA IUE 223-521/2003 se hace saber que el día 30 de mayo de 2007 a la hora 14:00 en el local de remate sito en calle Baltasar Brum 734 de la ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.C 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 30.535 pesos, fracción de campo y mejoras, padrón 5702 de la 6ª. Sección catastral del departamento de Colonia, paraje Martín Chico, con una superficie de 6 hectáreas 834 metros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 15% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,08%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,38% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) No surge haberse tramitado las sucesiones de María Teresa Sallé y Luisa Isolina Sallé Baldi, por lo cual la titulación del bien se encuentra incompleta. E) No surge contrato de arrendamiento en autos y se desconoce el estado ocupacional del bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. Colonia, 12 de abril de 2007. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
20) $ 5100 5/p 9359 Abr 24- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ED ICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos caratulados "AROCENA Gladys c/ LIMA Jose Luis-LIMA Alvaro y LIMA Daniel Ana Lucia y Analia Makarena en la persona de su representante legal Araceli RIEIRO MEDINA" JUICIO EJECUTIVO, ficha 228-200/2003, se hace saber que el proximo dia 4 de MAYO del 2007, a la hora 15.00 en el local de calle Jose P. Varela 408 por intermedio del Martillero Publico Juan Ernesto Bentancur, asistido del

alguacil de la sede, se procedera al remate Publico al mejor postor y sobre la base de los 2/3 de su TASACION $ 233.159 (Pesos uruguayos doscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y nueve) del bien inmueble sito en calle Santiago Gadea 456 padron Nº 4434 de la ciudad de Colonia, Localidad Catastral Colonia, manzana 385, Solar 022. Carpeta Mat. 41, area 451 m2. total edificado 81 m2, deslinda de frente al norte a la calle Santiago Gadea, al este lindando con solar 216, al Sur con solar 247 y al oeste con solar 214. Se deja constancia que los titulos fueron estudiados por la Escribana Monica Laura CARRO LARRAMA, y no por el Actuario del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Colonia de 2do Turno.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado en pesos el 30% al bajarse el martillo.
2) Que seran de cargo del Comprador los gastos de Escrituracion, honorarios y certificados y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos 6.022%
3) Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (2.341%)
4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulacion y de los certificados registrales agregados.
5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de interesados en Juzgado de Paz Departamental de Colonia
6) Que tiene deuda de Contribución Inmobiliaria al 24/04/2006 $ 9359 según estudio realizado por la Escribana Monica Carro.
7) Que no tiene deuda de Impuesto a Primaria al 30/10/06.-
8) El permiso de construcción del Inmueble es el No 117, Letras CO de fecha 5/11/1981 no aportando al BPS por haber sido construido por el sistema de vivienda economica popular según manifiesta al Escribana Monica Carro a fojas 154 de los autos.
9) Y a los efectos legales se efectuan 5 publicaciones en el Diario Oficial y en otro periodico de circulacion local.-
Colonia del Sacramento, 17 de Abril del 2007.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 7479 5/p 9355 Abr 20- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Montero Querejeta Pedro c/ Maldonado Luciana y Moreira Gualberto ficha 230-270/2001 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 10 de mayo de 2007 a la hora 14 ante las puertas de ésta Sede calle Zorrilla 486 y presidida por la Sra. Alguacil se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Mat. 5183, RUC 213007140015, del bien embargado en autos inmueble Padrón 1872 con un área de 394 mts. ubicado en calle Defensa esq. Sud América de la ciudad de Carmelo sobre la base de los 2/3 de su valor de tasación de la Dirección Nacional de Catastro o sea $ 112.828,66 (Pesos Uruguayos ciento doce mil ochocientos veintiocho con 66/00).
SE PREVIENE: 1) Que se encuentra a disposición de lo interesados en la Sede la documentación del inmueble y el expediente para su consulta. 2) Que a la fecha 12/04/07 la deuda de contribución inmobiliaria asciende a $ 23.757 e impuesto de primaria a $ 399. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la regularidad de las construcciones. 4) El procedimiento para la actualización de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el acto aprobatorio del remate. 5) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma por concepto de seña como así también la comisión del Rematador y los impuestos a su cargo. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Carmelo 18 de abril de 2007. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
20) $ 5100 5/p 9721 Abr 26- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c/ GLISCOR S.A." ejecución hipotecaria IUE 289-110/2000, se hace saber que el próximo viernes 25 de mayo de 2007 a partir de las 15 hs. en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus construcciones, mejoras que le acceden y las servidumbres activas y pasivas que le corresponden, ubicada en paraje "Los Ceibos", zona rural, 1ª sección Judicial del Departamento de Maldonado, P. Nº 313, compuesta por una superficie de 44 hectáreas con 632 metros, y según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla de mayo de 1955, inscripto el día 26 del mismo mes y año con el Nº 749 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, la misma tiene un espacio libre descontando el afectado por el ocupado por la Vía del Ferrocarril del Estado de 45 hectáreas con 1000 metros, siendo sus deslindes los siguientes: 1.235 m. al norte con Manuel Seoane; 1.244,40 m. al sur con Florentino Acosta; al este el Arroyo Maldonado; y al oeste en 261,70 m. con el Sr. Antonio Techera, estando dicha fracción atravesada de norte a sur por la mencionada Vía del Ferrocarril del Estado.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 23 de marzo de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 9343 Abr 24- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO dictada en los autos LARREA, RUBEN C/ GENUARIO ALZA, WALTER EJECUCIÓN DE HIPOTECA FICHA 292-94/2004 se hace saber que el 25 de Mayo de 2007 a las 15 horas en la sede judicial sita en 25 de Mayo 727 de Maldonado el Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en pública subasta en Dólares Estadounidenses sobre la base de $ 15.364 equivalentes a 2/3 de la tasación Catastral de los derechos de promitente comprador del siguiente inmueble: Fracción de campo sin construcciones con sus alambrados de ley, montes, mejoras que le acceden y la servidumbre de paso activa que le corresponde Ubicada en la 7ª sección catastral del Departamento de Maldonado zona rural padrón 5408 señalada como fracción 8 en el plano de mensura y división del Agr. Roberto Bertolini de Junio de 1942 inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del estado con Número 353 el 21/7/1942 y consta de una superficie de 10 Hectáreas con 3.016 ms2. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga así como también la comisión de compra e impuestos más IVA más impuesto a venta forzada (6,022%) c) Que el bién sale a la venta en las condiciones que surgen del expediente del que también serán de cargo la comisión e impuestos de venta más impuesto Departamental (3,44%). A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en diario Oficial y 5 en diario Correo local. Maldonado 22 de Marzo de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.
20) $ 5780 5/p 9701 Abr 26- May 03

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ SERGIO ENRIQUE; CARLOS VICENTE; ADRIANA RITA Y MIRTA LETICIA CABRERA IMKEN E IMKEN ARBIZA, SOFIA LETICIA.- Juicio ejecutivo cambiario. IUE: 318-527/2002.", se hace saber que el día 23 de MAYO de 2007, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, de la Ciudad de Young, el

martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula Nº. 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (TASADO EN $ 330.876) -en dólares americanos- el siguiente bien Padrón: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, localidad Catastral Young, zona urbana, Padrón Nº 685, antes 685 m/a, manzana 81, según Plano del Agrimensor David Doti, incripto con el Nº. 3300 el 13 de Enero de 1992, en la Oficina de Catastro de Río Negro, consta de una superficie de 359 metros que se deslindan así: 21 mts. 14 cms. al NORESTE defrente a calle Florida; 15 mts. 73 cms. al SURESTE de frente a calle Dr. Martirenée, por ser esquina; 13 mts. 65 cms. al SUROESTE lindando con solar 2 y 17 mts, 5 cms. al NOROESTE lindando con parte del Padrón Nº. 2680.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta la momento de serle aceptada. 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). La existencia de construcciones en el inmueble desconociéndose la situación de las mismas respecto a su regularización en el B.P.S.. 4). Que el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios según declaración de parte actora que luce a fojas 97 de autos. 5). La existencia de acreedores embargantes por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta - Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil siete. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 4080 3/p 9713 Abr 26- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: "SAINCO LTDA. C/ Pedro Techera Juicio Ejecutivo"-IUE 320-58/2000, se hace saber que el día 11 de Mayo de 2007 a las 14 y 30' horas, en el local de la calle Diego Young, c/ 18 de Julio de ésta ciudad, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Lorenzo Hernández (Mat. 5605-RUC-130092730017), procederá a la venta en pública subasta en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su valor que se indica a continuación del respectivo efecto, de los siguientes bienes muebles: 1 Amasadora eléctrica.. $ 1.307.oo.- 1 Sobadora de 100 K... $ 1.143.oo. - 1 Mostrador de madera de 3 mt. X 0.80 cms. . $ 653.00.. 1 Mostrador vitrina de vidrio de 2.5 mt. X 0.60 cm.. $ 653.oo.. 1 Batidora doméstica eléctrica .. $ 163.oo. 1 Estanteria de lata: $ 326.oo: 1 Máquina Registradora marca Scharp modelo XEA 120.. $ 735.oo.. 1 Balanza de colgar marca Pressiser sin plato de 20 Kilos.. $ 326.oo.. 1 Balanza Digital marca Pressiser de 5 Kilos.. $ 735.oo. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% de su oferta al momento de serle aceptada la misma en carácter de seña y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que la ley impone.
Young, 11 de Abril de 2007.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1768 2/p 9708 Abr 26- Abr 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: NUÑEZ MAXIMO C/ A.T.R.I. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E: 332-164/2001, se hace saber que el próximo día 09 de mayo de 2007 a la hora 15:00, en la puerta del centro de Justicia Sarandi 528, por intermedio del martillero Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I: 2.660.669-4, RUC: 140068510018, mat. 4636, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, de una fracción de terreno ubicado en la 1º localidad catastral de Rivera, antes Novena Sección Judicial de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, padrón 8453, en dólares americanos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce si el predio se encuentra ocupado o no y en ese caso a que título. 3) Que consta agregado testimonio por exhibición del título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Rivera, 10 de Abril de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
20) $ 2244 3/p 9516 Abr 25- Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SILVESTRI MARÍA HELENA, VÍA DE APREMIO" (IUE- 352/334/2006), se hace saber que el día 23 de Mayo de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar pos las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 29784 de la Sección Catastral Salto (Departamento de Salto), según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Lanza e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 18/12/96 con el Nº 8908, con una superficie de 812 metros 26 decímetros, lindando al Norte con el Padrón 3221, al Este con los Padrones13346, 13347, 13348 y 13349, al Oeste linda con los padrones 3229 y 3219 y al Sur con frente a calle Charrúa Nº 2683.- BASE $ 210.409.oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el treinta por ciento del importe, excepto que lo sea el acreedor de autos de conformidad a lo dispuesto en el art. 387.7 del C.G.P.; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Marzo 22 de 2007. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 4760 5/p 9604 Abr 25- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN de la SEÑORA JUEZA del JUZGADO LETRADO DE 1ERA. INSTANCIA de QUINTO TURNO de SALTO. Dictada en los autos caratulados: BANCO SANTANDER S.A. con ARRIONDO ARISTEGUI, WALTER ARIEL y OTROS.- Ejecución Hipotecaria -IUE-356-40/2006: se hace saber que el día 9 de Mayo de 2007 a la hora 15 en el hall del 3er. Piso del Juzgado Letrado de 5to. Turno de Salto, (Palacio de Oficinas Publicas) calle 33 esq. Artigas, el martillero RICARDO URROZ MENDIZÁBAL, Mat. 3278, RUC 160059910011, asistido de la Sra. Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta el bien inmueble embargado en autos SIN BASE en dólares americanos y al mejor postor. Padrón N° 15.046 antes en m/ área 3866 que según plano del Agr. Osvaldo Llama del 17/04/63 inscripto en la Oficina de Catastro con el N° 1907 del 18/04/63, con una Superficie de 280 mts y 132 mts edificados con frente a calle Unión con el N° 360. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA. del rematador por la compra del bien. 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA. del martillero por la venta del bien. 3) Que el título de propiedad y el plano del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y que la información registral es de Octubre del 2006. 4) Que al día 19/07/06, se debía por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana la suma de $ 18.694.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Deberán los interesados tener en cuenta el Art. 390 inc. 2 y 3 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de Abril de 2007. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5780 5/p 9310 Abr 24- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CRÉDIT URUGUAY BANCO CON FERNANDEZ PINTOS OSVALDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" (IUE- 356/36/ 2006), se hace saber que el día 10 de Mayo de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS los siguientes BIENES INMUEBLES EMBARGADOS: PADRÓN 120.118, unidad de propiedad horizontal 101 del Edificio denominado Bulevar Plaza ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral de Montevideo, zona urbana, según el plano de mensura del Agri-

mensor Daniel Correa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el No. 29437el día 16/09/97 que tiene una superficie de 54 metros 42 decímetros con frente a Bulevar Artigas Nº 1919.-
PADRÓN RURAL 5179, fracción de campo enclavada y cuantas mejoran le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas Paraje Lenguazo, según el plano de mensura del Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 29/04/94 con el Nº 226 que consta de una superficie de 120 hectáreas 5711 metros 86 decímetros.-
PADRÓN RURAL 3990, fracción de campo enclavada y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas. Paraje Lenguazo, según el plano de mensura del Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 13/12/93 con el Nº 165, que consta de una superficie de 30 hectáreas.-
PADRONES RURALES 5153 y 5026, ubicados en Paraje Itacumbú, Séptima Sección Judicial de Artigas, según plano del agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 03/08/93 con el Nº 2021, que constan el Padrón 5153 de 34 hectáreas y el Padrón 5026 (Fracción A) de 25 hectáreas 3.082 metros.-
PADRÓN RURAL 4901, ubicado en Paraje Colonia Viñar., Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, según el plano de mensura del Agrimensor Carlos Colombo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 31/10/986 con el Nº 1783 que consta de una superficie de 90 hectáreas.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado; 4) Que de la información registral obrante en autos no surgen acreedores preferentes al presente. Se advierte que la documentación es profusa y deberán tener en cuenta los interesados lo dispuesto por el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP; 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, y existe deuda de Contribución Inmobiliaria, Primaria y Ose, cuya información obra en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 16 de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9519 5/p 9600 Abr 25- May 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. con MARTÍNEZ NOGUEIRA ROBERTO CLEMENTE Y OTRA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE- 356/351/2001), se hace saber que el día 16 de Mayo de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 2507 Solar 4, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Abilio E. dos Santos inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto con el No. 75 el día 5/10/38, con una superficie de 702 metros con frente a calle Bilbao entre Avenida Barbieri y Diego Lamas.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado; 4) Que existe deuda de OSE, Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria, la que resulta indicada a fs. 60 a 63 del presente; 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 6) que los interesados deberán tener presente lo dispuesto en el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 16 de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5440 5/p 9603 Abr 25- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "AREZO POSADA, Carlos c/a SCHARDOSIM MAGNUS, Elemar I." Juicio Ejecutivo- Ficha 396-469/1996, se hace saber que el día 30/04/2007, a la hora 15, en calle Gral. Rivera Local "Las Cañas" por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ matrícula No. 2987, RUC 190035240018 y presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede se procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 800), son ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: Un tractor marca MASSEY FERGUSON -Diesel -95 x, Motor C. No. 70280037-5, Tapa Bloch C 10540021-B, Tapa caja de cambio, Bloch C No. 4895-35 M.4 color rojo con pintura en mal estado, doble tracción con dos gomas traseras GOOD YEAR, 23.1.26 con más de medio uso, dos gomas delanteras DUNLOP -14.9.24, Industria Brasileña con más de medio uso.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 3) Se desconoce si existen si respecto del bien existen deudas por concepto de patente de rodado, multas y recargos. 4) Que el bien se vende en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 18 de abril de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
20) $ 2856 3/p 9846 Abr 26- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS c/a COOPERATIVA AGRARIA INDUSTRIAL DE NORTE R.S. (COPAINOR). EJECUCION PRENDARIA".-: FICHA: 397-90/2004: se hace saber que el día 27 de abril de 2007, hora 15, en Sarandí No 254 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes prendados: UNA MESA GRAVIMETRICA DE CLASIFICACION marca VITORIA S.A., modelo MGV50, N° 2032, fabricada en 1986: UNA CLASIFICADORA DE SEMILLAS modelo TRIEURS de la marca MAQUINAS VITORIA S.A. N° 094, fabricada en 1986 y UNA CLASIFICADORA DE ZARANDA Y VIENTO, marca MAQUINA VITORIA S.A., fabricada en 1986, modelo SLV 560, con tres elevadores de gangliones con el No 50.535. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º.)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley No. 16.320. 2º.) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. Tacuarembó, 10 de abril de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4420 5/p 9339 Abr 20- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD AONIMA c/a COOPERATIVA AGRARIA E INDUSTRIAL DEL NORTE R.S. (COPAINOR R.S.), EJECUCION HIPOTECARIA".-: FICHA: 397-272/2000: se hace saber que el día 27 de abril de 2007, hora 15 y 30, en Sarandí No 254, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017 a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles sitos en la localidad Catastral de Villa Tranquera de Rivera (antes 3ª. Sección Judicial del departamento de Rivera), Padrones No 1111 y 331, que constan de una superficie de de 968 metros cuadrados 2105 centímetros cuadrados y 1057 metros cuadrados 1095 centímetros cuadrados respectivamente, según consta en los Planos de Mensura del Agrimensor Tito V. Roland inscripto el 13/09/57 con el No 1280 e inscripto el 07/04/58 con el No 1432 respectivamente. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley No 16.320. 2º) Que es de cargo del

comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3°) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 18 de Abril de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 5440 5/p 9340 Abr 20- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A C/ FLORETTA EIJO, SUSANA LILIAN. EJECUCION DE PRENDA", IUE 399-119/ 2001, hace saber que el día 30 de abril de 2007, a la hora 14:30 horas, en Gral. Rivera Nº 44 de esta ciudad, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, asistido de la Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor de un Mini Bus, marca MITSUBISHI, MODELO L300, año1994, matrícula RI 1068, Padrón 73288, motor 4D56-GJ5367, a gas oil, 21 H.P., de cuatro cilindros. SE PREVIENE: a)- Que existe deuda por concepto de patente de rodados. b)- El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. c)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura. Tacuarembó, veinte de abril de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1360 2/p 9847 Abr 26- Abr 27

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904

Gani Ltda. prometió vender a Murly S.A. comercio Fotofast sito en Sarandí 469 bis. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 6496 Mar 23- Abr 27

QUITO SRL venderá a SAN ROQUE S.A, establecimiento comercial FARMACIA ALMEIDA sita: 8 de Octubre 3640, Montevideo, Acreedores deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en 18 de Julio 1559, P2, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 6824 Mar 27- May 02

Ley 26/09/1904- Trilevend S.A. prometió vender a Daliana Weitzner Cianciulli, el salón kiosco «Caliza» (actualmente: DU-KU SHOP), sito en Montevideo, «Portones Shopping» Av. Italia 5775, Local 107 Nivel 1. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 7838 Abr 11- May 10

LEY 26/09/1904

WARNER LAMBERT DEL URUGUAY S.A. prometió vender a JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S.A. la propiedad y posesión del establecimiento comercial que gira bajo el nombre comercial "Consumer Healthcare" (PCH) en el ramo de laboratorio con domicilio en Plaza Cagancha No. 1335/1105. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha No. 1335/1105 de lunes a viernes en el horario comercial.
25) $ 5440 20/p 8702 Abr 17- May 16

LEY 2904

Nora Pérez Acuña prometió vender a Patricia Palummo Brum "Kiosco" en Joaquín Requena 1635 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 8720 Abr 17- May 16

Ley 2904.- MARTA NORA RODRIGUEZ TAURIZ promete vender a SILVIA MIRANDETTI MARABOTO "Salón Aral" en Zapicán 2564 A. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 9463 Abr 24- May 23

Ley 26 setiembre 1904. Omar PEREZ CECILIA y Magdalena SCARENZIO prometieron vender a "CUFRECITO LTDA", establecimiento comercial venta combustibles y representante Agencia ANCAP de pueblo Cufré.= Acreedores: Colón 1147 Nueva Helvecia.
25) $ 2720 20/p 9536 Abr 25- May 24

Ley 2904. Patricia Atahídes prometió vender a Elida González y Gustavo Cazard, Salón sito en Obligado 1056, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 9650 Abr 25- May 24

Ley - 2.904
CARMELA LAVIANO, EDUARDO RODRIGUEZ. prometieron vender a MIRTA MONTES DE OCA «Autoservice San Roque». Acreedores Presentarse Missouri 1401.
25) $ 1360 20/p 9801 Abr 26- May 25

LEY 2.904

Pablo FIERRO venderá a Fernando SENA autoservice "Bocaditos" sito en Minas 1411. Acreedores Allí.
25) $ 1360 20/p 9802 Abr 26- May 25

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "GARCIA, VICTOR JAVIER C/ RODRIGUEZ VIERA, CLAUDIA LETICIA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-FICHA 2-38898/2006", en cumplimiento de auto Nª 5391/ 2006 de fecha 8/11/2006, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a CLAUDIA LETICIA RODRIGUEZ VIERA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TREINTA dias del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9445 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: PEREYRA RIVERO, LORENA BETINA C/ MIRANDA, JAVIER ALEJANDRO, Pérdida Patria Potestad, auxiliatoria de Pobreza, Fa. 2-44553/2004, se cita, llama y emplaza a Javier Alejandro Miranda, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, treinta de marzo de dos mil siete.
SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) $ 9361 10/p 9361 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ HERRERA. JONATHAN DAMIAN".- LEY 17823. ART 117 (URGENCIA).- FICHA 436-1241/2005. por Resolución Nº 735/2007 de fecha 13/03/ 2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA DELICIA HERRERA por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9136 Abr 20- May 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: " INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ FERREIRA PATRICIA ANDREA Y OTROS - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-24901/2006, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ANDREA FERREIRA OJEDA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, dieciseis de febrero de dos de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8113 Abr 13- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ OLIVERO GARCIA YAMILA ALEJANDRA Y OTROS, - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-6775/2007, se cita llama y emplaza a DANNY STRAUGHN y a YAMILA OLIVERO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil siete. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9137 Abr 20- May 07

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIZZO, LETICIA Y OTROS C/ BARON RIBEIRO, MARIA DAMARIS DEL CARMEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-27766/2005, atento al auto Nº 66 de fecha 01 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARIA DAMARIS DEL CARMEN BARON RIBEIRO, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 23 de marzo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9646 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "VERA RORIGUEZ, TOMASA MICAELA -TENENCIA, RACTIFICACION-" ficha 2-54748/2006 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 250/2007 de fecha 15/02/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MIRNA YAQUE COSTA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 21 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8306 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "BARBOZA FERRADA, ANALIA, TENENCIA, RATIFICACION, AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA 2-52571/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 4724/2006 de fecha 21/12/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a WALTER CORREA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9440 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE NICOLA CONDE, LUCIA ELENA Contra: GOYCOCHEA AMARAL, AUGUSTO JOSE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente: 2-9377/2007; se cita, llama y emplaza al señor Augusto José GOYCOCHEA AMARAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintidós de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8195 Abr 13- Abr 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "TERRA MUÑOZ, MARIA ANA C/ VARELA GONZALEZ, CARLOS DANIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-54641/2006, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL VARELA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8449 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en los autos caratulados: "SOUTO, HUMBERTO C/ BOJORGE, ESTRELLA", TENENCIA, IUE 2-38002/2006, y según lo dispuesto por decreto numero 3390 de fecha 8 de setiembre de 2006 se emplaza a ESTRELLA BOJORGE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 351 de fecha 28 de febrero de 2007, ya los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 5 de marzo de 2007. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8110 Abr 13- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en los autos caratulados: "JORGE EVORA, SANDRA" - TENENCIA, RATIFICACION - IUE: 2-45538/2006 y por decreto N° 338/2007 de fecha 26/02/2007 se emplaza al Sr. GABRIEL ROMAN BAUTISTA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de marzo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8228 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MENDEZ SENSION ANA CAROLINA C/ GOMEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO HEBER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-87/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO HEBER GOMEZ RODRIGUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9083 Abr 19- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE MELLO DE CARLOS MARIA FERNANDA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-829/2006, se NOTIFICA a ENRIQUE GUSTAVO PAIS LACERDA, que se ha presentado la Sra. MARIA FERNANDA DE MELLO DE CARLOS, iniciando procedimiento de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de su hijo Enrique Gustavo Pais de Mello. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8244 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LEAL PEREZ MARINA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-222/2006, se NOTIFICA a ENRIQUE MARCEL PEREIRA, que la Sra. MARIA LEAL PEREZ ha iniciado Juicio de Tenencia respecto de su nieta JENNIFER ANDRESSA PEREIRA DE LOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9512 Abr 25- May 09

VARIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de abril del 2007.
Por intermedio de este acto se notifica a la Sra. Mónica HALTY VEGH titular de la C.I. Nro. 1.222.589-0 de la Resolución Ministerial Nro. 2007/10/005/02/068 que se transcribe a continuación:
"Montevideo, 27 de marzo del 2007".
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
"Acéptase la renuncia de la Asesor IV Arquitecto (Contratada Permanente Mantenimiento, Escalafón A Grado 09) de la Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Arquitecta Mónica HALTY VEGH C.I. Nro. 1.222.589-0, a partir del 15 de febrero del Ejercicio 2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9775 Abr 26- Abr 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 2005 en el expediente Asunto No. 632/03, se concedió a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de caliza, afectando totalmente los padrones 8548 y 8550 en 73 hás. 575 m², de la 5ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 57 al Fº 57 del Libro IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de abril del año dos mil siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2016 3/p 9474 Abr 25- Abr 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Fernández, Amalia con Pérez Monichón, Octavio. Daños y perjuicios", Expediente 2-18062/2004, se hace saber que por providencia Nro. 1907/2006 de fecha primero de agosto de 2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Octavio Pérez Monichón por el plazo de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 2007. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 7691 Abr 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: CONDE MANUEL C/ CONDE, ANABEL FABIANA, RICHARD FABIAN Y ROBERT ALEX, Cese pensión alimenticia, auxiliatoria de pobreza, Fa. 2-47886/2006, se cita, llama y emplaza a ANABEL FABIANA, RICHARD FABIAN Y ROBERT ALEZ CONDE, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, doce de abril de dos mil siete.-
SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9550 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SEVESO, OSVALDO C/ SEVESO, MA. JOSE".- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- FICHA 52-6/2007, por Resolución Nº 327/2007 de fecha 13/02/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA JOSE SEVESO por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 9451 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "TARAMASCO GAIBISSO, PAULO Y OTROS C/ GAIBISSO AUÑON, RAQUEL ANNERIS".- AUSENCIA.- Fa. Nº 2-21470/2006, se hace saber que por Decreto Nº 2315/2006 de fecha 15/06/2006 se solicitó la declaración de estado de AUSENCIA del Sr. RAQUEL ANNERIS GAIBISSO AUÑON, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.-
Montevideo, 26 de Julio de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 8183 Abr 13- Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA ISABEL".- OTROS.- ADOPCION SIMPLE.- FICHA 2-33138/2005, se llama y emplaza a estar a derecho en estos obrados a MIRTHA GABRIELA SALAZAR y a NICOLAS MOREIRA por un plazo de treinta días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8464 Abr 17- May 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "TARDITO JANET C/ BUSTELO JULIO -AUXILIATORIA DE POBREZA-- IUE 2-60232/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO BUSTELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27de MArzo de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8651 Abr 17- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL -AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-43894/2006, se hace saber que se a solicitado la declaración de ausencia de MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ y en cumplimiento del art. 59 de Código Civil se hacen estas publicaciones.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo doce de diciembre de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8107 Abr 13- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en los autos "URUGUAYAN AMERICAN SCHOOL - CANCELACIÓN JUDICIAL DE LETRA DE CAMBIO" -IUE 125-140/2003 - la Sra. Jueza, por auto Nº 3923 de fecha 13 de diciembre de 2006, dispuso la cancelación de las cautelas y, en su mérito el levantamiento del embargo, notificándose a todo interesado. En fe de ello y a los efectos de su publicación se expide el presente Edicto que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciséis de abril de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 9806 Abr 26- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Se pone en conocimiento de todos los interesados que ante esta Sede Judicial, se ha presentado la Sra. Ventura Mello Gómez, titular de la C.I. 1.280.314-4 a gestionar auxiliatoria de pobreza a efectos de ceder sus derechos de propiedad constituidos en el bien funerario nicho 4918 del cementerio del Norte (Montevideo). Previa conformidad fiscal y por decreto 3112/2006 del día 13 de noviembre de 2006 de autos caratulados "Mello Gómez, Ventura. Auxiliatoria de pobreza.", ficha 2-44740/2006, se ha declarado en estado de pobreza notoria a la gestionante, a los efectos referidos. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Fecha 28 de marzo de 2007. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/p 7798 Abr 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

Edicto.
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19° turno, en autos caratulados "Zulamian, Daniel c/ Ayestaran, Teresita y otros" Intimación. Ficha 2-22378/2004, se hace saber a María Celestina Wallach que por decreto 3597/2006 del 21/12/06 se le notifica de acuerdo a lo establecido en el art. 89 del C.G.P., la renuncia de patrocinio presentada por el Dr. Gregorio Cerdeña
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 8749 Abr 17- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ GUADALUPE FERNANDEZ, MARIANA. JUICIO EJECUTIVO", expediente 2-35987/2006; se cita, llama y emplaza a MARIANA GUADALUPE FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de febrero de 2007. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 8214 Abr 13- Abr 27

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "Ferrari Devoto, Cecilia y Otros c/ Herbure Do Santos, Luis y Otros - Intimación de pago" ficha 2-37820/2004, se intima a Luis María Herbure Do Santos, Martha Nelly Da Silva Pereyra, Jorge Fabián Paredes Da Silva y Carlos Alberto Casco Da Silva el pago de las cuotas del compromiso de compraventa del 16/3/2000 (y del acuerdo de refinanciación acordado) devengadas desde el 16 de octubre de 2002 al 16 de diciembre de 2006, esto es, la suma de U$S 7.650 (dólares estadounidenses siete mil seiscientos cincuenta) - 51 cuotas de U$S 150 cada una - más intereses, ilíquidos y los montos que se devenguen hasta la fecha de su efectivo pago por el plazo legal y bajo apercibimiento.
Montevideo, 20 de marzo de 2007. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 6720 10/p 9669 Abr 26- May 10

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 203/2007 de fecha 19/03/2007 se dispuso el traslado al Sr. LEONARDO SAYA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la Sra. BAINER FEIJO y GRACIELA FEIJO se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 159/2007 de fecha 12/03/2007
Río Branco 22 de marzo de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8918 Abr 19- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos "PINOLLI, Margarita c/ PINOLLI, Alfredo. PARTICION" (IUE 227-117/2007), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ALFREDO PINOLLI, para que comparezca, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 22 de marzo de 2007.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 3360 10/p 8119 Abr 13- Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en estos autos Banco de Crédito Sociedad Anónima c/ Kalyi Sociedad Anónima y Papaianni Balduini Rosana Cecilia. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-656/2000, se ha solicitado se CITE Y EMPLACE a los herederos y/o sucesores de Rosana Cecilia Papaiani Balduini a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Minas, 12 de diciembre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 8860 Abr 19- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "POPOVICH SONIA ELSA C/ HEREDEROS UNIVERSALES DE ROBERT HENRY LINDLEY" INTIMACION DE PAGO. FA 291-66/2007, se INTIMA por el plazo legal a los eventuales herederos universales del Sr ROBERT HENRY LINDLEY el pago de la suma de U$S 104.969 y U$S 76.056 (dólares americanos) más ilíquidos a la fecha, debiendo formular dentro del plazo las observaciones que tuviesen sobre el saldo adeudado, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y de designárseles defensor de oficio.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 16 de abril de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5040 10/p 9697 Abr 26- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO; ELBIO C/ SUCESORES DE ANTOLIN ESTEBAN CASURIAGA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-503/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANTOLIN ESTEBAN CASURIAGA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 15 de marzo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 8268 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "C.A.S.M.E.R Y OTROS. CONCELACION DE ACCIONES, I.U.E: 332-88/2007, se hace saber que por providencia Nº 374 de fecha 29/03/2007 se ha dispuesto la cancelación de los siguientes títulos accionariso del SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA: Serie A título 394 a 397, 118 a 127, 281 y 282, Serie B títulos 367 a 370, 406, 407, 21 a 24. Serie C títulos 337 a 339, Serie D

títulos 125 a 127, 153, 154, 193 a 196, 365 y 388. CITANDOSE Y EMPLAZÄNDOSE a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro de sesenta días. Rivera, 13 de Abril de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

27) $ 2016 3/p 9519 Abr 25- Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "DE MARIA DA SILVA FRANCISCA.- POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL.- FICHA número IUE: 352-135/2005, se cita, llama y emplaza, a los sucesores de DONATO DA SILVA a fin de que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de ABRIL del año 2005 (DOS MIL CINCO.- Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.

27) $ 5880 10/p 8668 Abr 17- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA BARBOZA CECILIO MIGUEL Y OTROS C/ CALEIRO PALMA RAFAEL HYGINO Y OTRA. COBRO DE PESOS. "IUE 357-53/2007 de acuerdo a lo ordenado por decreto 766/2007 de fecha 22/3/2007 se hace saber que habiéndose iniciado Juicio por Cobro de Pesos al Sr. RAFAEL HYGINO CALEIRO PALMA domiciliado en la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, confiriéndose traslado de la demanda impetrada (Art. 89 del CGP) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuará el trámite de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127 del CGP. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 8867 Abr 18- May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, Jesús Gabriel; VIERA GUTIERREZ, Bernabé y María Magdalena; GUTIERREZ, Héctor Omar, Sebastián Guillermo y Lorena Aurora c/ Sucesores de Héctor Omar RODRIGUEZ RODRIGUEZ; RODRIGUEZ, Fabián, Graciela, Rocio, Nancy, Heber y Mónica - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia - IUE 431-44/2006" se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jesús Gabriel GUTIERREZ, Bernabé VIERA GUTIERREZ, María Magdalena VIERA GUTIERREZ, Mercedes Susana GUTIERREZ en calidad de curadora de su hijo Héctor Omar GUTIERREZ, Sebastián Guillermo GUTIERREZ y Lorena Aurora GUTIERREZ, promoviendo proceso de Petición de Herencia y Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales con respecto de HECTOR OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a todos aquellos que pudiesen estar interesados, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Mercedes, 31 de Mayo de 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

27) $ 8400 10/p 8398 Abr 16- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: REPUBLICA AFISA c/a SUCESORES DE OSMAR SILVA DA ROSA. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 397-860/2004, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Osmar Silva da Rosa y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 379.2 del C.G.P.) a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Tacuarembó, 13 de marzo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 5040 10/p 8160 Abr 13- Abr 27

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

29 de diciembre de 2006.
Esc. Mary S. Pelúa de la Sierra
Inscripción: Nº 462, 13 de marzo de 2007.
Constituyente: María Livia VITOVICH SNOVIDOVICH
Beneficiarios: María Livia VITOVICH SNOVIDOVICH y Gabriela Virginia DEL PUERTO VITOVICH.-
Inmueble: Padrón 4361, sito en la localidad catastral Minas, primera sección de Lavalleja.-
Tasación: 4.069,48 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/p 8979 Abr 19- May 04



REFORMAS

JUST IBERO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/06/2006
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 81.338.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 piso 4.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 8815 Abr 18- May 03

BIRKELAND SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 10/08/2006
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 184.616.340.-
Interesados deducir oposiciones: Sarandí 560 escritorio 204.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 8816 Abr 18- May 03

FAYE CORP SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 28/07/2002
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 25.000.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 piso 4.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 8817 Abr 18- May 03

MAFIMAR S.A.

Asamblea: 31/12/06 resolvió rescate de capital por $ 105.823.375. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposición en el plazo legal.

28) $ 9900 10/p 8963 Abr 19- May 04

SOUTH BAY S.A.
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria: 28/02/2007
Reducción: $ 1.715.000.-
Capital integrado actual: $ 700.000.-
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 9900 10/p 9018 Abr 19- May 04

MICROSISTEMAS S.A.

Asamblea del 31.03.06 resolvió reducir capital social a $ 1.200.000 y rescatar acciones por $ 7.120.352,87 convocando acreedores en Canelones 1157 con plazo 30 días desde última publicación, para deducir oposiciones.
Directorio.

28) $ 9900 10/p 9743 Abr 26- May 10

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES SANCHEZ PATIÑO (ficha 2-12427/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9957 Abr 27- May 11

PETRONA RODRIGUEZ y PEDRO JUVENAL GÜIRA RODRIGUEZ (Ficha 2-8937/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9961 Abr 27- May 11

JORGE ALBERTO DANNI (ficha 2-11531/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9994 Abr 27- May 11

ANTONIA RAFAELA DEMARCO ó DE MARCO PAGANO (FICHA 2-9592/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9998 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

SERGIO ROMERO DELISA GIALERAKIS (Fa. 2-11408/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9851 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

JULIO CESAR FREIRE MOLITERNO (Fa. 2-1113/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9966 Abr 27- May 11

CARDOSO TAYLOR, ANGEL MARÍA (ficha 2-10922/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10000 Abr 27- May 11

GARCIA, HUGO MARIO (Ficha 2-8659/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10003 Abr 27- May 11

SEPTIMO TURNO

JOAQUIN JULIO PIERA BARCELO (Ficha 2-7529/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9853 Abr 27- May 11

WALTER LUIS LAPETINA PLACERES (Ficha 2-12530/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9857 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

VALDROIR SILVEIRA DOS SANTOS (FA: 2-50612/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9972 Abr 27- May 11

ELSO RUBI LEGUIZAMON CURBELO (Fa: 2-8055/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9976 Abr 27- May 11

NELLY MARTINEZ GONZALEZ (Fa: 2-9196/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10002 Abr 27- May 11

DECIMO TURNO

SONIA HIRIA UBAL DUTRA (FICHA: 2-8840/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9855 Abr 27- May 11

ENRIQUE MOLINI BOGGIA (FICHA: 2-60414/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9965 Abr 27- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIVINA GLORIA CASALES MARCIAL (Ficha 2/12.508/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9968 Abr 27- May 11

DECIMOTERCER TURNO

GERONIMA LUISA NEUVILLE PANARIO DI STASIO (FICHA Nº 2-4431/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9960 Abr 27- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES DE AGUIRRE GIURIA (Ficha 2-2183/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9860 Abr 27- May 11

CARMEN NERY GRAMOSO CRESPO (Ficha 2-11183/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9973 Abr 27- May 11

ANGELA VENZLAUSKAITE DICKAITE, ADOLFO GERVICKAS y FRANCISCO GERVICKAS DEINIU (Ficha 54-1276/1988).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10001 Abr 27- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS SOCA BENTANCOR (Expediente Nº 2-8013/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9975 Abr 27- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

GUIDO JUAN GAMBUTTI y AIDA TERESA IUSO (Nº Expediente: 2-10218/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9861 Abr 27- May 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN GUILLERMO (Ficha 2-8967/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9971 Abr 27- May 11

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE DOMINGO ó JORGE DOMINGO NICOLÁS PINTOS TRAVERSI (FICHA 2-11042/2006).

Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9858 Abr 27- May 11

ELENA CARAMES FEBLES (FICHA 2-55060/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9958 Abr 27- May 11

DECIMONOVENO TURNO

OLGA AIDA MATA CABRERA (Ficha Nº 2-6864/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9943 Abr 27- May 11

ROCIO DEL ALBA VIDART PILONE (Ficha Nº 2-62580/2006).
Montevideo, 06 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9997 Abr 27- May 11

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS GUZZETTI UMERES (Ficha Nº 2-10885/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9999 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA ELSA DÍAZ TRUJILLO (IUE: 2-8675/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9959 Abr 27- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA MOURELLE RIAL (FICHA: 2-9902/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9987 Abr 27- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL CORRADO DEFERRARI y ANTONIO LANGONE ZUNINO (FICHA: 2-4931/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9962 Abr 27- May 11

ROSENDO FERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA: 2-7810/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 24/p 9974 Abr 27- Jun 01

JOSE MARCO TERRAGNI TARRECHE ó TARRICHE (FICHA: 2-64390/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9996 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELOISA MODESTA VILLAAMIL MUÑOZ (Ficha 2-8884/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9837 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CABRAL MORAES y LUISA CABRAL MORAEZ (FICHA 2-11829/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9852 Abr 27- May 11

GISLENA ANTELO SANDOVAL (FICHA 2-7255/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9854 Abr 27- May 11

DELIA VARELA ROSSI (FICHA 2-10989/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9995 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA ARAUJO ROCHA y HECTOR ZAPIRAIN AYALA (FICHA 156-932/2006).
Artigas, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9873 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

JUAN JOSE FRANCHINI CHIAPPINI (IUE: 157-19/2007).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Pablo Somacal, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9883 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIO CESAR LUZARDO RAPETTI (FICHA 171-783/1999).
Las Piedras, 18 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9946 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LIDIA FELICIA GAVELLO MERELLES o MERELES o MERELLI (Ficha 176-104/2007).
Pando, 21 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9850 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO EMILIO CAMPOS REBAGLIATTI (179-1073/2006).
Ciudad de la Costa, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9963 Abr 27- May 11

LUIS EDUARDO GIANAZZA SERRA y ANA MARIA DIAZ MARQUEZ (IUE 179-147/2007).
Ciudad de la Costa, 10 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9964 Abr 27- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUGO VICTOR GRANT ELHORDOY (Ficha "B" Nº 225-784/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9869 Abr 27- May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLANGE PIEDRABUENA GONZALEZ (261-52/2007).

Florida, 15 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9867 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO LEONEL LARRASQ MUNIZ (FA. 284-121/2007).
Maldonado, 21 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9859 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

JUANA REYES RIJO (IUE 286-150/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9856 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ ARRUA (Fª N° 342-371/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9880 Abr 27- May 11

DON VICTOR HUGO DEVIDA STAGNARO (Fª No 342-590/2006).
Rocha, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9881 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIMENEZ, GERMAN (FICHA I.U.E.: 352-203/2007).
Salto, 18 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9874 Abr 27- May 11

TRINDADE FERREIRA, JUANA (FICHA I.U.E.: 352-1227/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9882 Abr 27- May 11

MANASSI, ELBIO OMAR (FICHA IUE: 352-800/2006).
Salto, 10 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9885 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

SEVES ALVAREZ, JOSÉ (FICHA I.U.E. 353-239/2007).
Salto, 11 de Abril de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9872 Abr 27- May 11

PEREIRAS DAS NEVES RODRIGUEZ, WALTER y FERNANDEZ CORREA, LEONOR (FICHA I.U.E. 353-228/2007).
Salto, 11 de Abril de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9884 Abr 27- May 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ROQUERO GARCIA (FICHA 370-72/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9915 Abr 27- May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBERT ARTEMIO DIAZ BELLO (Fa. 449-72/2007).
Treinta y Tres, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9892 Abr 27- May 11

RUDECINDO CACERES CEJAS (Fa. 449-355/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9893 Abr 27- May 11

HUMBERTO MACHADO BRUM ó BRUN (Fa. 449-448/2006).
Treinta y Tres, 9 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9895 Abr 27- May 11

ADELA JOSEFINA ANGRISANO POGGIO (Fa. 449-109/2007).
Treinta y Tres, 18 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9896 Abr 27- May 11

CIRILA, MARICHAL RODRIGUEZ (Fa. 449-469/2006).
Treinta y Tres, 9 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9898 Abr 27- May 11

CONVOCATORIAS

C.A.C.S.O.N.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de CACSON, convoca a los Sres. Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social del Centro de Sub Oficiales Navales, ubicada en la calle Wáshington 263, el día 18 de mayo de 2007, a partir de las 15.00 horas (1ra. convocatoria), y a las 16.00 (2da. convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de tres (3) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-
2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.-
3.- Consideración de Memoria Anual del ejercicio 2006.-
4.- Lectura y Aprobación de Informe de la Comisión Fiscal.-
5.- Consideración de Estados Contables ejercicio 2006 (período 01/01 al 31/12/2006).-
6.- Consideración del Presupuesto del ejercicio 2007.-
7.- Lectura y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes o Financiación de Pérdidas del ejercicio 2006.-
8.- Mecanismo de Actualización del Ahorro Individual.-
9.- Autorización para venta de inmueble de la calle Wáshington 258.-
MIGUEL A. PIRIZ, Presidente Consejo Directivo de CACSON; HEBER INDARTE, Secretario Consejo Directivo de CACSON.
Se Recuerda a los Sres. Socios que no podrán participar de la Asamblea quienes al 08 de mayo de 2007 inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.-
Se Recomienda Registrarse a partir de las 14.30 horas para evitar aglomeraciones.-
Montevideo, 24 de abril de 2007.
03) $ 3024 3/p 9912 Abr 27- May 02

CASTILLIAN S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASTILLIAN S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 15 de mayo de 2007 a las 14 hrs. en la calle Rincón 468 Pº 3 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección de nuevo Directorio.
4) Autorización judicial de emisión de títulos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Artículo 8º de los Estatutos Sociales).
03) $ 1764 3/p 9917 Abr 27- May 02

COPAMHI ASOCIACION CIVIL

3 de Mayo de 2007
Asamblea General Extraordinaria en J. Canning 2385
1ª. convocatoria 19:30 hs.
2ª. convocatoria 20:30 hs.
Orden del día
1.- Ingreso nuevos socios
2.- Varios
Comisión Directiva.
03) $ 504 3/p 9944 Abr 27- May 02

TRONGAL S.A.

Convócase a los accionistas de TRONGAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de mayo de 2007 las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de setiembre de 2006.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 9950 Abr 27- May 02

COMANDO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

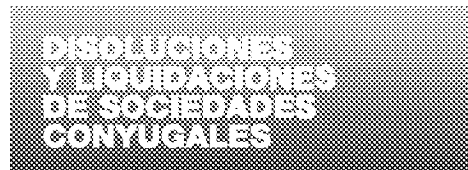
En conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Avda. Uruguay 872 P. 7 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2006
2) Designación de Directorio
3) Varios
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta de esta Asamblea.
La Asamblea se considera legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 9967 Abr 27- May 02

DEUROSTAR S.A.

Convócase a los accionistas de DEUROSTAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de mayo de 2007 a las trece horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de mayo de 2006.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 9988 Abr 27- May 02

ASOCIACION DE DANZA DEL URUGUAY

9 de junio de 2007
Asamblea Ordinaria
1er. llamado 10:30 hs.
2º llamado 11:00 hs
Juan Paullier 1009
Orden del día
1.- Elecciones generales 2007
2.- Informe de intergremial, actividades artísticas y comisiones.
3.- Actualización sistema cobranzas.
4.- Varios
Comisión Directiva.
03) $ 252 1/p 10005 Abr 27- Abr 27



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

HECTOR GUSTAVO MARTINEZ y ZULMA INES BARBOZA OCAMPO (FICHA 2-32933/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 9843 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

DIEGO ESCALANTE CASARAVILLA y GERMAINE ANA GENTIEU VUKOVICH (Fa. 2-12067/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9977 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS NIN ESTEVEZ y CLAUDIA DI LEONE HERTER (Ficha I.U.E. 2-10956/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9907 Abr 27- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO EDUARDO GIMENEZ y MARLENE TERESITA DE LA SIERRA (Fa. 2-7052/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9955 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARMANDO WIESSEMBERG GRAHAN BELL LINARES y MARIA DEL ROSARIO AÑON GODOY (IUE 2-11495/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9953 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARA WIDAD ADI SANTOS y RODRIGO ROUCO JAKUBAUSKAS (IUE 2-12271/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9842 Abr 27- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIA COPETTI ó COPPETTI ABADIE y GÚZMAN PIRIZ SAPRIZA (Ficha: 2-57721/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 9956 Abr 27- May 11

PABLO ALEJANDRO DELMONTE ELIZALDE y MARIA INES BERTA MULLIN (Ficha: 2-4926/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 9978 Abr 27- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

LAURA BEATRIZ ANSALAS RODRIGUEZ y CARLOS JESUS ROSALES BIA (Ficha: 2-83/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 9954 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSVALDO GUSTAVO DE LOS CAMPOS OTERO y MARTA EUGENIA SILVA MOYANO (FICHA 2-9295/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9863 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS SANCHEZ HUNTER y GLORIA RENEE MESA CARDARELLO (IUE 225-857/2006).
Rosario, 6 de Febrero de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9868 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LADIS ORTIZ BALADAN y HUGO ARRARTE FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-50/2007).
Rocha, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9878 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: HAMIDI MUSTAFA, Leila C/ FERNANDEZ FERNANDEZ, Gonzalo, "DILIGENCIA PREPARATORIA", Ficha 343-565-/2004, se hace saber que por auto Nro. 573/2005 de fecha 30/3/2005 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Leila Jamil Hamidi Mustafa y Gonzalo Fernandez Fernandez, emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Chuy, 13 de Abril de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 5040 10/p 9879 Abr 27- May 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LAVENTURE, ANDREA C/ ROMERO, FEDERICO-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-FICJA 2-42733/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 4200/2006 de fecha 23/11/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a FEDERICO ROMERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9949 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CARRASCO de los SANTOS, ANA C/ NOGUEIRA JULIO ANIBAL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 171-595/2006; se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Anibal Nogueira a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 13 de noviembre de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 9947 Abr 27- May 11

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

EMPLAZAMIENTO

El CETP emplaza al funcionario Pedro Canti (C.I. 1.954.630-4) a concurrir al desempeño de sus funciones en un plazo de 3 días hábiles o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 9911 Abr 27- May 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos caratulados "DELGADO PUIG, INES ROXANA C/ RODRIGUEZ TUPPER, FERNANDO SANTIAGO. DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Fa. 2-1152/2006) se EMPLAZA por el máximo legal al Sr. Fernando Santiago Rodriguez Tupper en la persona de sus eventuales sucesores a efectos de proceder a la disolución total de la sociedad Mexport Ltda, bajo apercibimiento de declararse disuelta judicialmente. Montevideo 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) $ 4200 10/p 9993 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "HUGHES ZAS, ELSA C/ HUGHES ZAS, OLGA Y OTROS - PARTICION" Fa: 2-26972/2006, atento al auto Nº 1440 de fecha 12 de abril de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a SUCESORES DE ANA MARGARITA HUGHES ZAS y WALTER THOMAS HUGHES ZAS, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 19 de abril de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
08) $ 9952 10/p 9952 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, dictada en autos: "Esquenet, Ricardo c/ Jardim Papa, Alba Alicia y otros - Juicio Ejecutivo" ficha 123-471/2004, se dispuso el emplazamiento a los sucesores a cualquier título del Sr. José Luis Jardim Papa C.I. 1.021.789-3, a estar a derecho por el término de 90 días; bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de continuar respecto a ellos estás actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de abril de 2006.- Esc. Ma. VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
08) $ 4200 10/p 9862 Abr 27- May 11

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA



PRORROGA de la Licitación Pública Nº 9/2007

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA ARMADA NACIONAL"

Apertura
Fecha: 16 de Mayo de 2007.
Hora: 10:30.
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval de Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 915.55.00 int. 350 y 351.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.300,00 (pesos uruguayos mil trescientos).
Muestras
Hasta el día anterior al marcado para la apertura de las ofertas, todos los días hábiles, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs; en el lugar indicado para la apertura de las mismas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9948 Abr 27- Abr 27

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/2007

Objeto: Adquisición de partes de microcomputadoras para el Consejo de Educación Técnico Profesional - Proyecto 909.
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 Entrepiso), de L. a V. en horario de 13:30 a 18:00 hs., hasta dos días hábiles antes de la apertura.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, hasta dos días hábiles antes de la apertura.
Valor del Pliego: $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos con 00/100)
Apertura: 4 de mayo de 2007 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 9901 Abr 27- Abr 27

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LA FUNDACIÓN PARQUE DE VACACIONES PARA FUNCIONARIOS DE UTE-ANTEL LLAMA A LICITACIÓN POR LO SIGUIENTE:
LICITACION Nro. 07/2007

* CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LAS SEDES DEL DPTO. DE MONTEVIDEO.-
Fecha de apertura: 11 de MAYO de 2007
Hora de apertura: 11:00
Lugar de apertura: Oficinas de La Fundación Parque de Vacaciones en Montevideo, calle Gral. Caraballo 1127.
Valor del pliego: $ 1.000,00
LICITACIÓN Nro. 08/2007
* CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES EN LAS AREAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO DE LA FUNDACIÓN PARQUE DE VACACIONES, EN LAVALLEJA.-
Fecha de apertura: 11 de MAYO de 2007
Hora de apertura: 12:00
Lugar de apertura: Oficinas de La Fundación Parque de Vacaciones en Montevideo, calle Gral. Caraballo 1127.
Valor del pliego: $ 700,00
Por adquisición y/o consultas de Pliegos: en Montevideo Caraballo 1127 de 10 a 15:30 hs Telefax. 2034233
En Minas en la Fundación Parque de Vacaciones, Ruta 12 km 347,500 de 09 a 16 horas Telefax 044-25352
Los mismos podrán ser solicitados por correo electrónico a:
parquecomprasminas@ute.com.uy
Lavalleja, miércoles 25 de abril de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9876 Abr 27- Abr 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 18/07

OBJETO: cambio de flota camionetas.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 5 de junio a la hora 10.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 25 de abril del 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9887 Abr 27- Abr 27

LICITACION PUBLICA Nº 19/07

OBJETO: cambio de flota automoviles diversas marcas.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 5 de junio a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 25 de abril del 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9888 Abr 27- Abr 27

LICITACION PUBLICA Nº 20/07

OBJETO: cambio de flota furgones y minubuses.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 5 de junio a la hora 12.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 25 de abril del 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9889 Abr 27- Abr 27

LICITACION PUBLICA Nº 21/07

OBJETO: cambio de flota automóviles Mitsubishi Galant full.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 5 de juno a la hora 13.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado

Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 25 de abril del 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9890 Abr 27- Abr 27

LICITACION PUBLICA Nº 22/07

OBJETO: arrendamiento de un auto elevador hidráulico con barquilla para mantenimiento de alumbrado.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 7 de junio a la hora 10.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 25 de abril del 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9891 Abr 27- Abr 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 27 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

LEONARDO GABRIEL CORDONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parma 3084 y CATHERINE VANESSA ZUNINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3084.
14) $ 255 3/p 9866 Abr 27- May 02

OFICINA No. 7

HECTOR PADRON, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Copernico 5894/1 y MANUELA VALDEZ, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Copernico 5894/1.
14) $ 255 3/p 9905 Abr 27- May 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GRILLI LUCIA ESTELA en los autos Fa. 359-260/2004 a promover trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una veintidos avas partes indivisas del inmueble padrón rural Nº 2970 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, el que según Plano de Mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto el 29/5/03 con el Nº 158 consta de una Sup. de 25 Há., 5840 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE 549,80 mts. con padrón 5253 y línea quebrada de 31,40 mts. con Camino Vecianl; al ESTE 389,50 mts. con Camino Vecinal; al SUR 701,30 mts. con padrón Nº 2971; al OESTE 417,90 con padrones 9952 y 9953. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sucesores de Antonio Francisco Baldassini Balatti a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuacios. Salto once de mayo de dos mil cuatro. DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 9886 Abr 27- May 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RAMON POMBO CLAVIJO solicita la inscripción de la obra titulada DOROTEA Y EL MONO (NOVELA), de su autoria.
Montevideo 25 de abril del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 9865 Abr 27- Abr 27

GLADYS MABEL ARRUA solicita la inscripción de la obra titulada: MI TIERRITA (letra y música) de su autoría.
Montevideo 25 de abril de 2007
Dr. Tomas de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 9909 Abr 27- Abr 27

ARIEL DUARTE TROITIÑO solicita la inscripción de la obra titulada: EL ENSUEÑO DIRIGIDO DE DESOILLE (manual de psicoterapia) de su autoría.
Montevideo 25 de abril de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 9989 Abr 27- Abr 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BONATTI COCCORESE, RICARDO - Rectificación de Partida" Fa. 2-10991/2007, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN BONATTI, fallecido el 11/12/1909 e inscripto el 12/12/1909 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 829, en el sentido de que donde dice "JUAN BONASSI" debe decir "JUAN BONATTI", por así corresponder. Montevideo, el dieciséis de abril de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9991 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO PRIMER TURNO, en los autos caratulados "PINTO PRESA MARIA ISABEL-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE LEANDRO CORREA-IUE 2-7912/2007; por providencia Nº 1051/2007 de fecha 1/3/2007, se autorizó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION del Sr. LEANDRO CORREA, e inscripto el 22/4/1997 ante la oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 419; donde dice "sexo femenino" debió decir "masculino"; por así corresponder.-
Montevideo, 13 de abril de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 9992 Abr 27- May 11

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Intancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados; "Torrado Romero, María Elsa c/ Santarena Parriño, Mónica Beatriz, cumplimiento de sentencia, Ficha 34-262/2001, se hace saber que el día 9 de mayo, hora 14:30 en Rincón 623, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, con la base de $ 40.508ºº y al mejor postor los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la décima Sección Judicial del departamento de Canelones zona suburbana Ciudad de la Costa, Padrón 29133 que según plano del agimensor Walter Roy Harley y Roberto Ballefín Galeano de fecha 9/1962 inscripto con el Nº 1778 el 14/11/1962 en Catastro con superficie de 548 mts. 8 dmts2 solar 2 manzana 12 siendo su deslinde de: 16,21 m al NO con frente a calle de 17 metros, 39,61 mts. al NE con solares 3 y 5, 15 mts. al SE linda con solar 21 y al SO linda con solar 1 sin identificar metraje. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391) y depositar el 1% por impuesto Municipal, resultando un 7,02%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% a favor del martillero, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, bajo el rubro de autos. VI) existe adeudos de Aguas Corrientes de $ 484 al 08/06/2002. Montevideo, marzo, 27 de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6459 5/p 9864 Abr 27- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A. SUCURSAL URUGUAY C/ COBIRUL S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 23-234/2002 se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno en él construído y demás mejoras que le acceden sito en la 18a sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral y balneario "Las Toscas", padrón anterior Nº 2.164, hoy empadronado con los Nos. 4800 y 4801 (antes con los Nos. 264 y 3.255), el que según plano de mensura del Agrim. Leopoldo Weinberger Camaño, de noviembre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9713 el día 2/5/2000, está señalado con los Nos. 1 y 2 respectivamente y consta de una superficie total de 1.440 m2 y se deslinda así: PADRON Nº 4800: Al N 30 mts. frente a calle pública de 17 mts. de ancho; al S 30 mts. lindando con padrón 4801; al E 17,50 mts. lindando con padrón 726 y al O 17,50 mts. linda con padrón 2166. PADRON Nº 4801: Al S 30 mts. de frente a la Rambla; al N 30 mts. lindando con padrón 4800; al E 30,50 mts. linda con padrón 726 y al O 30,50 mts. lindando con padrón 2166. 2) Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 4.853/003, la que según plano de mensura modificación y ampliación del Ing. Agrim. Leopoldo Weinberger de agosto de 1996 con el NO 8.045, se ubica en Planta Baja, a cota más 0 mts. 35 cmts., consta de una superficie de 24 mts. con 13 y le corresponde el uso exclusivo del Jardín C y Porche N. Dicha unidad integra el edificio denominado "Paseo 23", construído de conformidad con la ley 10.751, en el solar sito en la 18a sección judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Atlántida, padrón matriz Nº 4.853, que según el plano mencionado se compone de una superficie de 445 mts. con 11 dmts., y se deslinda así: 24 mts. 01 cmts. de frente al SE a calle Nº 20 (hoy ciudad de Montevideo) y 19 mts. 91 cmts. al SO, también de frente por ser esquina a la calle Nº 3 (hoy República de Chile), uniendo ambos frentes ochava recta de 3 mts. al S. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se ignora la situación ocupacional actual del bien. 6º) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir será de cargo del mejor postor. 7º) Que se desconoce si los bienes se encuentran ocupados o no. 8º) Que sólo podrán descontarse del precio las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora por el ITP (impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales). 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintiocho de marzo del dos mil siete. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 7343 3/p 9908 Abr 27- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7o. Turno, dictada en autos "VALDEZ CABALLERO, LARISSA Y OTRO c/ LOPEZ JOSE LUIS Y OTRO - Ejecución Hipotecaria" IUE 291-340/2005, se hace saber al público que el próximo 31 de mayo de 2007 a las 15 Hs. horas en el local de 18 de Julio No. 708 (Centro Español - Maldonado), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con sus alambrados perimetrales e interiores y demás mejoras que les acceden, sitas en la Sexta Sección Judicial y Catastral del departamento de Maldonado, zona rural, Paraje "José Ignacio", empadronadas con los números Veinte mil ciento veintiocho y Veinte mil ciento Veintinueve (20.128 y 20.129) (antes empadronadas con los números 19.340 y 19.341 respectivamente), señaladas como fracciones "UNO C" y "TRES C" en el plano del Agrimensor Ernesto Petit Ayala de Junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de febrero de 1975 con el No. 3987, y según el cual tienen la siguiente descripción: a) empadronada con el número 20.128, fracción "UNO C", según el referido plano consta de una superficie de una Hectárea Cuatro mil veintisiete metros (1 há. 4.027 m. c) y se deslinda así: al Suroeste, 75 metros 80 centímetros de frente a Ruta Nacional No. 9; al Nor-Noroeste, 293 metros 40 centímetros lindando con el Padrón 1.802; al Este, 30 metros de frente a Camino Departamental; y al Sureste, 273 metros 20 centímetros lindando con AFE (vía férrea); - y - b) padrón 20.129, fracción "TRES C", según el citado plano consta de una superficie de Tres hectáreas Tres mil novecientos treinta y nueve metros (3 hás. 3.939 m.c) y se describe de la siguiente manera: al Este, 160 metros 70 centímetros de frente a Camino Departamental; al Sureste, dos tramos de recta que miden 37 metros y 109 metros 80 centímetros también de frente a Camino Departamental; al Suroeste, 213 metros 85 centímetros de frente a la Ruta Nacional No. 9; y al Noroeste, 242 metros 90 centímetros lindando con AFE (vía férrea).- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado y que será de cargo del comprador, los gastos de comisión y tributos. 2) Que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos

del Estado. 4) Que se desconoce el estado de ocupación de los bienes.- 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320; del 4.02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos sobre el precio de venta, o sea el 1.34% y el 1% del Impuesto Municipal. 7) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle Sarandí esq. Ledesma Edif. San Lázaro, Maldonado 3er. Piso.- Maldonado, 24 de abril de 2007.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5916 3/p 9910 Abr 27- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Treinta y Tres en autos caratulados "FISCO Y JOSE SEM SIMON Y OTROS" - Incautación de vehículo con mercaderías varias de procedencia brasileña - Fa. 411-60045/2001 -se hace saber que el día 9 de Mayo de 2007 a la hora 15 en puertas de su local comercial en Santiago Gadea 1173 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet Modelo C 10, Motor Diesel No. LD8616B100692H, año 1982, Matrícula D 5071, con cúpula y en marcha.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de títulos, transferencia y adeudos que puedan existir por patente de rodado, la comisión de remate, así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 4) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y en el estado que se encuentra.- Treinta y Tres, 13 de Abril de 2007.- Escribana Yanela Mastropierro Correa.- Actuaria Adjunta.

20) $ 748 1/p 9894 Abr 27- Abr 27



DELSAN Ltda.
(antes Distribuidora del Norte Sociedad Colectiva)
Transformación

Contrato: 3/10/2006
Inscripción: Nº 20828 1/11/2006
Socios: Temy Irene DELGADO ALMEIDA (95 cuotas)
Walter Pedro SANTOS MADERNI (5 cuotas)
Capital: $ 30.000 100 cuotas de $ 300
Plazo: 5 años
Domicilio: Cerro Largo
Administración: Ambos socios en forma conjunta, indistinta o alternativamente.
Objeto: Explotación comercial de cualquier tipo de productos, compra, venta y permuta de mercaderías y bienes muebles, importación y exportación de bienes en general.

22) $ 1980 1/p 9844 Abr 27- Abr 27

NUESTRO FARO S.R.L.

Contrato: 13/12/2006, Registro Comercio Nº 330 de 2007.=
Capital: $ 60.000.= 100 cuotas de $ 600.= cada una.=
Socios: Juan Pedro BERTALMIO TESTURI y Juan Sebastián BERTALMIO ACEVEDO, con 50 cuotas cada uno.=
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.=
Objeto: Compra, distribución y venta de productos.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 1485 1/p 9848 Abr 27- Abr 27

Aclaración por omisión

En el D.O. de fecha 8 de Enero de 1996, en el Aviso Nº 10210, donde dice: "Sierra Nevada Ltda. Cesión de cuotas", debió decir: "Panadería Sierra Nevada Ltda. Cesión de cuotas", por así corresponder.

22) $ 990 1/p 9849 Abr 27- Abr 27

RUBAL S.R.L.
RUC 2132 8676 0015
CESIÓN de CUOTA

CEDENTE: Nelson MARTÍNEZ BENIA
CESIONARIO: Rodrigo Daniel GANDARIAS SALA
NUEVA INTEGRACIÓN: Rodrigo Daniel GANDARIAS SALA (10 cuotas) y Washington MARTÍNEZ MACHADO (10 cuotas)
ADMINISTRACION: Rodrigo Daniel GANDARIAS SALA
CONVENIO: 23.11.2006. Inscipción Nº 23925, 27.11.2006.

22) $ 1485 1/p 9897 Abr 27- Abr 27

"LA GUILLERMINA S.R.L."

RUC 16 021538.0010
CONTRATO 31-03-2007
INSCRIPCION Nº 9.343 fecha 19/04/2007
SOCIOS JOSE IGNACIO CUJO 50 cuotas MATIAS CUJO 50 cuotas
OBJETO explotación rural, cría y engorde de ganado vacuno, lanares y cerdos
DOMICILIO SALTO
PLAZO 10 AÑOS PRORROGABLES
CAPITAL $ 22.000 EN 100 CUOTAS DE $ 220
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION JOSE IGNACIO CUJO.

22) $ 1980 1/p 9902 Abr 27- Abr 27

"NBC CARGO S.R.L."

Contrato: 15/02/07
Inscripción: Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 5001 el 23/02/07.
Socios: Erwin Hugo CAMMAROTA RAMOS, Julio César NOBRE POTTER y Christopher
Erik BER BLANCO.-
Capital: $ 27.600, dividido en 120 cuotas de $ 230 cada una, por partes iguales.
Objeto: agencia de cargas, intermediación, coordinación de embarque, embalaje y transporte de mercaderías, dentro del país.-
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1980 1/p 9942 Abr 27- Abr 27

CALCOM LTDA

Fecha: 23/1/2007
Inscripción: Nº 2823/2007
Cedentes: Mario Alvarez Zulawski.
Cesionario: Virginia Celaya Jáuregui (17 cuotas).

22) $ 495 1/p 9951 Abr 27- Abr 27

IRITEX S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 21 mayo 2004
Inscripción: Nº 4863 el 14/06/2004, def. 08/07/2004
Cedentes: WALTER DANIEL SICA BANCHERO y GABRIELA DIBARBOURE ROSSINI (Total de cuotas)
Cesionaria: GABECAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

22) $ 990 1/p 9969 Abr 27- Abr 27

ALHELI LTDA.

Contrato: 18 agosto 2004
Inscripción: Nº 6955 el 26/08/2004
Socios: ALEJANDRO FOGEL KERSCHEN (7 cuotas) ALICIA JANETH MUNIZ DIAZ (3 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles. Compraventa, promesa, adquisición, enajenación, hipoteca, gravamen, arrendamiento y administración de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Fogel.

22) $ 1485 1/p 9970 Abr 27- Abr 27

MATOL S.R.L.
CONSTITUCION:
11/12/2006.

Inscripción: 34.132 - 29/12/2006.
Socios: MARTIN ALEJANDRO VILLAR BERETTA (5 cuotas) - KAREN SILVIA VILLAR BERETTA (5 cuotas).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Imprenta, papelería, packing. Importación, exportación, representaciones.
Administración: Conjunta.
Plaza: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
MODIFICACION DE CONTRATO: 30/12/2006.
Inscripción: 1859 - 12/01/2007.
Modifica Administración: Martín Villar Beretta exclusivamente.

22) $ 1485 1/p 10004 Abr 27- Abr 27

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "BUSTAMANTE, BETTINA GISSEL C/ SUAREZ CECILIO -TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-31970/2006 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 657/2007 de fecha 15/03/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CECILIO SUAREZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 12 días del mes de Abril de dos mil siete. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 9913 Abr 27- May 11

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

Se notifica al Sr. Ruben Javier Rodríguez - C.I. 4.430.875-2, la vista conferida en expediente Nº 003/467/2006, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. Surge de estas actuaciones, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, en lo relativo a caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres, por lo que corresponde sancionarlo con multa, el decomiso total del producto en infracción y los implementos de caza utilizados.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación. Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de abril del 2007.- La Encargada de la División Administración General Sra. Beatriz Amaro.

27) (Cta. Cte.) 1/p 9877 Abr 27- Abr 27

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Rincón del Valle SA del proyecto Centro de entrenamiento hípico correspondiente a la construcción de una pista de carrera de caballos de 1600 m de longitud, caballerizas para 250 caballos, área de eventos sociales y remates e instalaciones de servicio para el personal, ubicado en el padrón Nº 207 de la 1ª sección catastral del Departamento de Maldonado, en la localidad de Punta Ballena, se accede al predio desde la Ruta Nacional Nº 12, 8.5 km al Norte de la Ruta Nº 10, hasta el camino vecinal por el que se toma a la derecha, recorriendo unos 2 km en dirección Este. El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 19 de abril de 2007.

27) $ 924 1/p 9836 Abr 27- Abr 27

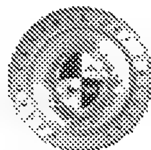
Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ITACURUTI SRL del proyecto explotación de piedra partida correspondiente a extracción de rocas y su posterior molienda, ubicado en el Nº 12240 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembo, zona de Batoví. Se accede al pedimento desde el kilómetro 368 de ruta 5 tomando camino vecinal al noroeste por 1000 metros, luego se ingresa por la servidumbre de paso del predio recorriendo 600 metros hacia el oeste llegando a la zona de explotación. El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 27 de marzo de 2007.

27) $ 1176 1/p 9875 Abr 27- Abr 27

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,084000
BRASIL	REAL	1000		2,033500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		2,001900
JAPON	YEN	3600		118,530000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,201400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,364400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,750	7,800
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,370	11,420
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,010	24,060
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,000	24,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,000	24,050

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 9900 Abr 27- Abr 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

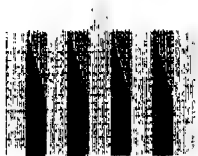
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 006/07
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión de:
* 2 (dos) cargos efectivos de Profesor Adjunto (Esc. G, Go. 3, 20 hs.) - Unidad Multidisciplinaria - Expe. 230700-000139-07 - Llam. 014/07
* 2 (dos) cargos efectivos de Profesor Agregado (Esc. G, Go. 4, 20 hs.)-
Departamento de Trabajo Social - Expe. 231120-000109-07 - Llam. 015/07
* 1 (un) cargo interino de Ayundante de Investigación (Esc. G, Go. 1, 20 hs.) - Unidad Multidisciplinaria - Expe. 230700-000067-07 - Llam. 012/07
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 27 de abril de 2007 hasta el 25 de junio de 2007 y 27 de abril de 2007 hasta el 11 de mayo de 2007
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9916 Abr 27- Abr 27

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo - Uruguay

DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCION COMPRAS DIRECTAS
Se llama a la siguiente:
- COMPRA DIRECTA - HC. No. 73/07 - APG.- Nro. 1040 -
OBJETO: - OBRA DE REFORMA DEL AREA PARA LA INSTALACION DE ANGIOGRAFO BIPLANO EN EL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA -
- PLAZA -
FECHA DE APERTURA: MARTES 29 DE MAYO - HORA 10.00 -
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, e el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, Ala Oeste, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de $ 3.000,00 en la Sección Pagaduría.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9903 Abr 27- Abr 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial -, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Stefania Mariela CORDERO CENTURIÓN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de abril de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 9871 Abr 27- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno en los autos "HARGAIN DANIEL - otros Procesos - NOTIFICACION DE CESION DE CREDITOS - Fa. 2-4451-2007 se notifica a los Sucesores de la Sra. Cecilia Beatriz Cortazzo Vidaurreta que los co-propietarios del edificio Ciudadela y el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco Comercial representado por THESIS cedieron a Daniel Hargain los créditos que detentaban contra la Sra. Cecilia Beatriz Cortazzo Vidaurreta respecto de la unidad de propiedad horizontal 5633/1301 de Montevideo
Montevideo, 16 de Abril de 2007. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 9979 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "LIRA, GICELA ESTHER y FIORINI, MARIO VICTORIO - PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUBSIDIARIA - FICHA: 2-36125/2006, se dispuso emplazar por edictos a MARIO VICTORIO FIORINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente expediente tiene concedida Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo a los veintiseis días del mes de marzo de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9906 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º. Turno dictada en autos: "Picaroni Vila Jorge, c/ García Arocena Carlos. Escrituración Judicial" ficha 2-22101/2005 se cita, llama y emplaza a todos los interesados y sucesores a cualquier titulo a comparecer y a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (padrón No. 10450 de la localidad catastral "Ciudad de la Costa" antes Balneario Lagomar. Antes padrón en Má No. 12.962. Departamento de Canelones) bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones correspondientes. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 9845 Abr 27- May 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura fecha 16 de marzo 2007 inscripta Registro número 727 el 23 marzo 2007 esposos Obdulio Ramón González González y Graciela Guerra Bentancor constituyeron bien de familia padrón 81 San José de Mayo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9914 Abr 27- May 11

SARISUR S.A. COMUNICA QUE EXTRAVIO SUS LIBROS DE ACTAS DE DIRECTORIO, ACTAS DE ASAMBLEAS Y REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEAS.
27) $ 252 1/p 9945 Abr 27- Abr 27



CAMINO CELESTE S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2007 Nº 9619.
28) $ 3465 1/p 9838 Abr 27- Abr 27

ESTADOS CONTABLES 2006

INSTITUCION **CAMEC**
DEPARTAMENTO **Colonia**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/06	30/09/05
Disponibilidades	20.764.524	29.925.643
Inversiones Temporarias	74.662.241	75.933.873
Créditos por Ventas	27.325.117	25.744.726
Otros Créditos	1.257.446	1.140.679
Bienes de Consumo	12.855.280	11.473.072
Total Activo Corriente	**136.864.608**	**144.217.993**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	2.930.388	3.281.001
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	14.773.150	15.958.936
Bienes de Uso	191.824.875	169.744.331
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**209.528.413**	**188.984.268**
Total del Activo	346.393.021	333.202.261

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/06	30/09/05
Deudas Comerciales	22.030.711	14.211.443
Deudas Financieras	2.342.471	1.438.157
Deudas Diversas	40.864.713	34.194.818
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**65.237.895**	**49.844.418**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	2.301.423	1.275.344
Deudas Diversas	5.245.003	4.846.936
Previsiones No Corrientes	1.629.325	1.195.000
Total Pasivo No Corriente	**9.175.751**	**7.317.280**
Total del Pasivo	74.413.646	57.161.698
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	11.197.194	10.781.085
Ajustes al Patrimonio	121.801.058	121.801.057
Ganancias Retenidas	141.873.211	138.838.332
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	0	0
Resultados del Ejercicio	-2.892.088	4.620.089
Total Patrimonio	271.979.375	276.040.563
Total Pasivo y Patrimonio	346.393.021	333.202.261

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/06	30/09/05
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	214.952.563	189.111.742
Ordenes y Tiques	30.987.976	31.890.810
Venta de Servicios	33.922.700	35.221.888
Otros Ingresos Operativos	25.138	10.059.044
Total Ingresos Operativos	**279.888.377**	**266.283.484**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**279.888.377**	**266.283.484**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	132.790.308	112.355.710
Cargas Sociales	7.084.009	5.914.484
Honorarios Profesionales	890.946	282.536
Consumos de Medicamentos	36.256.490	32.126.629
Consumo de Materiales y Suministros	28.389.828	26.501.476
Servicios de Salud Contratados	29.251.334	23.813.582
Gastos de Funcionamiento	10.667.201	8.820.876
Gastos de Mantenimiento	3.907.586	3.150.365
Amortizaciones	10.446.083	11.397.968
Total Costo del los Servicios Prestados	**20.204.592**	**224.363.626**
RESULTADO BRUTO	56.069.816	41.919.858

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	12.427.750	10.756.949
Arrendamientos	317.674	418.949
Gastos de Funcionamiento	4.752.233	4.018.320
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	12.814	126.738
Deudores Incobrables	3.014.261	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**20.524.731**	**15.320.956**
RESULTADO OPERATIVO	-320.139	26.598.902

RESULTADOS DIVERSOS	30/09/06	30/09/05
Ingresos Diversos	2.088.398	0
Egresos Diversos	790.330	6.850.045
Total de Resultados Diversos	**1.298.068**	**-6.850.045**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	4.275.698	6.075.312
Egresos Financieros	7.698.093	18.581.103
Total Resultados Financieros	**-3.422.396**	**-12.505.791**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	0
Egresos Extraordinarios	447.620	2.622.977
Total Resultados Extraordinarios	**-447.620**	**-2.622.977**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-2.892.088**	**4.620.089**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2005 OK

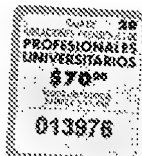
Aviso Nº 9870 continúa en Pág. 1081 -C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 13/12/2006 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha _______ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

En opinión de los auditores, los estados contables conjuntamente con sus notas y anexos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Institución al 30 de setiembre de 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con normas contables adecuadas.

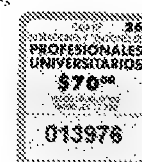


Eduardo Cáceres Echavarren
CONTADOR PÚBLICO

Cra. Giselle Jorcin
Directora División
Economía de la Salud
M.S.P

Dr. ALDO DARÍO LINARES TOBLER
C.I. Nº 2.588.610-3
VOCAL

Dr. MARIO ROBERTO BUSCA MUGUÍA
C.I. Nº 3.320.872-6
PRESIDENTE



28) $ 13485 1/p 9870 Abr 27- Abr 27

TIERRA DORADA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 19/04/2007 Nº 9425.
28) $ 3465 1/p 9839 Abr 27- Abr 27

DATUS S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 19/04/2007 Nº 9424.
28) $ 3465 1/p 9840 Abr 27- Abr 27

SHAMIL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 19/04/2007 Nº 9426.
28) $ 3465 1/p 9841 Abr 27- Abr 27

INVERSIONES LEIVI S.A.

En exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, inversiones inmobiliarias, construcción. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Toda clase de operaciones con inmuebles. En Uruguay podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.-. Montevideo. 100 años. Dolares 100.000. 01/03/07, 5331.
28) $ 2475 1/p 9918 Abr 27- Abr 27

ESTADOS CONTABLES 2006

INSTITUCION Hosp. Evangelico
DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/06	30/09/05
Disponibilidades	3.726.640	8.359.485
Inversiones Temporarias	5.563.021	3.694.426
Créditos por Ventas	42.648.933	35.882.038
Otros Créditos	8.768.861	14.770.044
Bienes de Consumo	7.215.722	6.296.733
Total Activo Corriente	**67.923.177**	**69.002.726**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	1.757.089	3.911.089
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	725.360	11.950
Bienes de Uso	216.526.308	206.625.678
Intangibles	1.542.766	979.067
Total Activo No Corriente	**220.551.523**	**211.527.784**
Total del Activo	288.474.700	280.530.510

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**653.605**	**581.064**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**653.605**	**581.064**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/06	30/09/05
Deudas Comerciales	69.205.347	60.513.093
Deudas Financieras	17.531.338	18.397.040
Deudas Diversas	62.940.934	46.200.656
Previsiones Corrientes	1.985.846	1.675.000
Total Pasivo Corriente	**151.663.465**	**126.785.789**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	447.333	927.921
Deudas Financieras	64.352.310	51.107.653
Deudas Diversas	20.889.833	27.151.113
Previsiones No Corrientes	4.173.140	3.107.000
Total Pasivo No Corriente	**89.862.616**	**82.293.687**
Total del Pasivo	241.526.080	209.079.476
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	31	31
Ajustes al Patrimonio	159.961.332	159.097.324
Ganancias Retenidas	17.505.871	17.505.871
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-105.152.191	-106.552.675
Resultados del Ejercicio	-25.366.423	1.400.483
Total Patrimonio	46.948.620	71.451.034
Total Pasivo y Patrimonio	288.474.700	280.530.510

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/06	30/09/05
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	351.706.911	296.563.992
Ordenes y Tiques	44.152.475	41.847.435
Venta de Servicios	65.035.941	52.329.186
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**460.895.327**	**390.740.613**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**460.895.327**	**390.740.613**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	185.450.691	129.525.321
Cargas Sociales	8.870.634	6.825.152
Honorarios Profesionales	22.770.182	25.290.706
Consumos de Medicamentos	64.166.199	57.623.034
Consumo de Materiales y Suministros	23.397.661	22.381.484
Servicios de Salud Contratados	73.781.692	64.041.319
Gastos de Funcionamiento	13.651.671	11.414.524
Gastos de Mantenimiento	5.273.984	6.450.112
Amortizaciones	7.462.797	6.341.623
Total Costo del los Servicios Prestados	**404.825.511**	**329.893.275**

RESULTADO BRUTO	56.069.816	60.847.338

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	34.105.593	22.742.832
Arrendamientos	1.901.585	1.168.162
Gastos de Funcionamiento	23.424.049	24.920.022
Gastos de Mantenimiento	1.135.270	1.216.338
Amortizaciones	480.435	1.318.611
Impuestos, Tasas y Contribuciones	881.711	737.811
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**61.928.643**	**52.103.776**

RESULTADO OPERATIVO	-5.858.827	8.743.562

RESULTADOS DIVERSOS	30/09/06	30/09/05
Ingresos Diversos	151.200	71.309
Egresos Diversos	2.908.264	2.207.594
Total de Resultados Diversos	**-2.757.064**	**-2.136.285**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	4.516.287	8.066.858
Egresos Financieros	18.488.253	11.282.745
Total Resultados Financieros	**-13.971.966**	**-3.215.887**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	3.679.758	1.490.873
Egresos Extraordinarios	1.797.911	3.481.780
Total Resultados Extraordinarios	**1.881.847**	**-1.990.907**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	4.660.414	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**-4.660.414**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-25.366.423**	**1.400.483**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2005 OK

Lic. Waldraut Tecke
Tesorera Directorio

Sr. Francisco Be
PRESIDENTE

Aviso Nº 9904 continúa en Pág. 1083-C

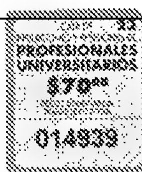
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 24/03/2007 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 5/01/2007 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		ACPA

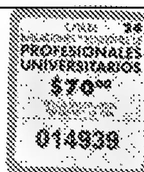
Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Según surge del dictamen de auditoría emitido sobre los estados financieros de la Mutualista Hospital Evangélico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2006, los estados de situación patrimonial y de resultados que se muestran en los presentes formularios de acuerdo a la normativa del Ministerio de Salud Pública, presentan razonablemente la situación económica financiera de la Mutualista referida.

SUB GERENTE



Cra. Gisella Jorcin
Directora División
Economía de la Salud
M.S.P.



Eduardo Caceres Echavarren
CONTADOR PUBLICO

28) $ 13485 1/p 9904 Abr 27- Abr 27

AUDLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/3/07, 8038.

28) $ 2970 1/p 9919 Abr 27- Abr 27

SIDURBY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 23/3/07, 7499.

28) $ 2970 1/p 9920 Abr 27- Abr 27

JIRBAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 23/3/07, 7495.

28) $ 2970 1/p 9921 Abr 27- Abr 27

ALWATON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/3/07, 8035.

28) $ 2970 1/p 9922 Abr 27- Abr 27

DRONFIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/3/07, 8036.

28) $ 2970 1/p 9923 Abr 27- Abr 27

DRIMOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/3/07, 8037.

28) $ 2970 1/p 9924 Abr 27- Abr 27

DIKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/3/07, 6977.

28) $ 2970 1/p 9925 Abr 27- Abr 27

DISMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/3/07, 6970.

28) $ 2970 1/p 9926 Abr 27- Abr 27

DRANEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/3/07, 6972.

28) $ 2970 1/p 9927 Abr 27- Abr 27

DOBREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/3/07, 6975.

28) $ 2970 1/p 9928 Abr 27- Abr 27

EMBRY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/3/07, 7292.

28) $ 2970 1/p 9929 Abr 27- Abr 27

YISUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/3/07, 7291.

28) $ 2970 1/p 9930 Abr 27- Abr 27

UZELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 23/3/07, 7496.

28) $ 2970 1/p 9931 Abr 27- Abr 27

ZAMIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 23/3/07, 7497.

28) $ 2970 1/p 9932 Abr 27- Abr 27

BESINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6153.

28) $ 2970 1/p 9933 Abr 27- Abr 27

WYLTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6154.

28) $ 2970 1/p 9934 Abr 27- Abr 27

SOLDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6155.

28) $ 2970 1/p 9935 Abr 27- Abr 27

SADELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6156.

28) $ 2970 1/p 9936 Abr 27- Abr 27

RUYTON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6157.

28) $ 2970 1/p 9937 Abr 27- Abr 27

CLOVIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6158.

28) $ 2970 1/p 9938 Abr 27- Abr 27

CLINOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6159.

28) $ 2970 1/p 9939 Abr 27- Abr 27

ALDIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6160.

28) $ 2970 1/p 9940 Abr 27- Abr 27

WOSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arredamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación,

constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/3/07, 6161.
28) $ 2970 1/p 9941 Abr 27- Abr 27

VELECIER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9648.
28) $ 2970 1/p 9980 Abr 27- Abr 27

CLEVELIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9649.
28) $ 2970 1/p 9981 Abr 27- Abr 27

NOBLEMANT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9650.
28) $ 2970 1/p 9982 Abr 27- Abr 27

LIVELIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9651.
28) $ 2970 1/p 9983 Abr 27- Abr 27

FEPELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9652.
28) $ 2970 1/p 9984 Abr 27- Abr 27

ISKESUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9653.
28) $ 2970 1/p 9985 Abr 27- Abr 27

GINATELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/4/07, 9655.
28) $ 2970 1/p 9986 Abr 27- Abr 27

ACLARACION POR OMISION

EN DIARIO OFICIAL, AVISO Nº 8968 (PAG. 696-C), SE PUBLICARON LOS ESTATUTOS DE CASA DE CAMBIO UNITRES S.A. OMITIÉNDOSE EL Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO, DEBIENDO DECIR: INSCRIPCION 12/4/07 Nº 8751.
28) $ 990 1/p 9990 Abr 27- Abr 27

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 167.



Decile NO al Dengue

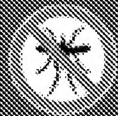
Frente a denuncias sobre aguas estancadas o cualquier situación vinculada a temas ambientales que repercutan sobre la prevención del Dengue Llamar al :

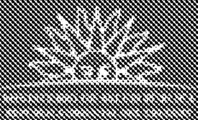
Tel. 0800-4444

Unidad de Vigilancia de Salud Pública:

Tel. 409 12 00

email: vigilanciaepi@msp.gub.uy







¿Qué es el Dengue?

El dengue es una enfermedad viral, que se trasmite a los humanos a través de la picadura de un mosquito infestado, el Aedes Aegypti. El virus del Dengue presenta cuatro tipos diferente llamados: Dengue 1, Dengue 2, Dengue 3, y Dengue 4. Cuando se produce la primera infección por alguno de estos subtipos de virus, se produce una enfermedad en general de curso benigno, que se conoce con el nombre de Dengue clásico.

¿Cómo se propaga el Dengue?

Un mosquito pica a una persona quien tiene dengue. Entonces, el mosquito se infecta con el virus del dengue y trasmite la enfermedad al picar a una persona sana. No se produce contagio interhumano.

¿Cuándo pican los mosquitos del dengue?

Pican en las primeras horas de la mañana y al final de la tarde.

¿Cómo reducir el riesgo de adquirir el dengue ?

- La única forma de evitar que esta enfermedad se produzca, es eliminando la presencia del mosquito trasmisor.
- Para esto, debemos eliminar los lugares donde los mosquitos ponen sus huevos y se reproducen: recipientes donde se acumula agua.
- Envases, cubiertas, baldes, floreros, tanques de agua, bebederos de animales: estos deben ser vaciados, tapados o rellenados con arena.
- Si quitamos los recipientes con agua, el mosquito no puede poner sus huevos y no se multiplica.

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Dolor intenso de ojos
- Dolor articular y muscular intenso
- Náuseas, vómitos
- Erupción cutánea

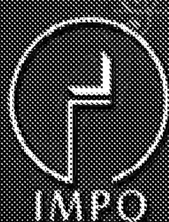


La Giralda, lugar donde Gerardo Matos Rodríguez estrenara La Cumparsita.

LEY N°16.905

"Artículo 1°. Declárase Himno Cultural y Popular de la República Oriental del Uruguay a "La Cumparsita", creada por el uruguayo Gerardo Hernán Matos Rodríguez y estrenada en Montevideo, el 19 de abril de 1917."

...



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

